

## DIRECTORIO

**C. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ NAVARRO  
**SECRETARIO GENERAL**

M. EN D. JORGE LUIS RODRÍGUEZ GÓMEZ  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

L.E. M. ELENA TELLES BARAJAS

LIC. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

LIC. JOSÉ OSCAR NAVARRO ALCALÁ

ARQ. ALBERTO MARTÍN MARTÍN

L.C.P. MARÍA EUGENIA VILLASEÑOR GUTIÉRREZ

LIC. GERARDO PÉREZ MARTÍNEZ

L.N. ADRIANA GUADALUPE GALVÁN ARRIAGA

LIC. DAVID ELIZALDE ALATORRE

C. LORENA DEL ROCÍO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

M.V.Z. ARTURO PÉREZ MARTÍNEZ

C. ARCELIA ALCALÁ CORTÉS

L.C.P. MARIO FRANCO BARBA

C. JUANA MARÍA ESQUIVIAS PÉREZ

ARQ. GILBERTO CASILLAS CASILLAS

L.N.I. DORA EUGENIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

## CONTENIDOS

**Página: Contenido:**

**2** Acta #53  
del 27 de septiembre de 2011.

**26** Acta #54  
del 17 de octubre de 2011.

**49** Acta #55  
del 27 de octubre de 2011.

**65** Acta #56  
del 31 de octubre 2011.

**80** Edictos de  
Regularización

**84** Edictos de  
Regularización

## DISEÑO

I.I.S. José Jesús González Ibarra  
**Jefe de Comunicación Social**

David Paulino Arellano Vera  
**Comunicación con la Sociedad y Relación con los Medios**

Álvaro González Íñiguez  
**Comunicación Interna**

Horacio de la Torre de Anda  
Hilda Reyes Cuéllar  
Ma. Alejandra Navarro Hernández  
**Técnicos Especializados en Comunicación**

Ana Karina Salazar Murillo  
**Auxiliar Administrativo**

## IMPRESIÓN

Francisco Alcalá Barba  
Francisco Gallegos Franco

**Taller Gráfico**  
**Consejo de Cronistas de Tepatitlán**



**Tepatitlán**  
**de Morelos**

Gobierno Municipal 2010 - 2012

**Órgano Informativo del Gobierno Municipal de**  
**Tepatitlán de Morelos 2010-2012**

Para cualquier información o colaboración relacionada con esta publicación, dirigirse al departamento de Comunicación Social, al tel.  
**01 (378) 788 8708**

**Vía web:**  
[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)  
[www.comunicaciontepa.com](http://www.comunicaciontepa.com)

**Correo electrónico:**  
[comunicacionsocial@tepatitlan.gob.mx](mailto:comunicacionsocial@tepatitlan.gob.mx)  
[comunicacion.social.tepa@gmail.com](mailto:comunicacion.social.tepa@gmail.com)





## Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

# Acta #53

27 de septiembre de 2011.

Acta número 53 cincuenta y tres de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 27 de septiembre del año 2011 dos mil once.

Siendo las 18:07 dieciocho horas con siete minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, con una asistencia de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 27 veintisiete de septiembre de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

### “O R D E N D E L D Í A”

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso

aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 12 de septiembre de 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar los gastos de las 2 personas que viajarán a la Ciudad de Tecate, Baja California, el Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, en su carácter de Síndico Municipal y una persona designada de Gestoría, para recibir los uniformes para bomberos (35 pantalones y 28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niño, donados por la Ciudad Hermana de Ridgecrest, California; asimismo se le autorice realizar los trámites correspondientes para la importación en la fecha que indique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO.- Se autorice erogar hasta la cantidad de \$15,000.00 quince mil pesos para el traslado de los uniformes para bomberos (35 pantalones y 28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niño de la ciudad de Tecate, Baja California a la ciudad de Tepatitlán, así como los viáticos correspondientes.

TERCERO.- Dicha cantidad se tomará del Proyecto SINDI 149 Mejoramiento para Servicios Administrativos CUENTA 333.

b) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar los gastos de las 2 personas que viajarán a la Ciudad de Laredo, Texas, el Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, en su carácter de Síndico Municipal y una persona designada de Gestoría, para recibir el Minibús (Chevrolet, modelo 1998 21 Aerolite, motor gasolina, serie: 1GBJG31J9W1070080) con rampa acondicionada para personas con capacidades diferentes, donado por la Ciudad Hermana de Laredo, Texas; asimismo se les autorice realizar los trámites correspondientes para la importación en la fecha que indique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO.- Se autorice erogar hasta la cantidad de \$15,000.00 quince mil pesos para el traslado del Minibús (Chevrolet, modelo 1998 21 Aerolite, motor gasolina serie: 1GBJG31J9W1070080) con rampa acondicionada para personas con capacidades diferentes, de la ciudad de Laredo, Texas a la ciudad de Tepatitlán, así como los viáticos correspondientes.

TERCERO.- Dicha cantidad se tomará del Proyecto SINDI 149 Mejoramiento para Servicios Administrativos CUENTA 333.

VI.- Solicitud de parte del Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que se incorporen los Municipios de Acatic y Jesús María al Convenio de Asociación que se tiene firmado con los Municipios de Arandas, San Ignacio Cerro Gordo y San Miguel El Alto, para la posible creación de la Zona Metropolitana de Tepatitlán, en virtud de las solicitudes formales de dichos municipios para ser miembros de la referida Zona Metropolitana.

VII.- Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice que la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, rinda informe al pleno del H. Ayuntamiento de Tepatitlán, sobre los avances en la gestión y seguimiento del programa "Vivienda tu Casa" de la Secretaría de

Desarrollo Social del Gobierno Federal, el cual es destinado para personas de bajos recursos, ya que desde hace varios meses fue autorizado para dicho fin por este cuerpo colegiado, el donar un terreno propiedad del municipio, ubicado en el fraccionamiento San Francisco, así como el acceder a dicho programa.

VIII.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice que cada uno de los regidores presenten en la siguiente sesión de Ayuntamiento un informe detallado de cada una de las Comisiones que presiden, donde se especifiquen los dictámenes presentados, acuerdos del pleno y demás actividades relacionados con sus funciones.

IX.- Solicitud de parte del Arq. Alberto Martín Martín, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice modificar el acuerdo de ayuntamiento # 326-2010/2012, con el fin de ampliar las nuevas instalaciones de la Comandancia Municipal.

X.- VARIOS.

II.-Acontinuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que en el punto VI, solicitud por parte de un servidor para que se incluyan los municipios de Acatic y Jesús María a la asociación, se agregue un segundo punto de acuerdo en el sentido de que se autorice a la Presidenta Municipal, el Síndico Municipal firmar lo conveniente para la celebración con dicho convenio con estos nuevos municipios que se agregarían.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, en votación económica les preguntó si aprueban el orden del día. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta de la sesión anterior, Ordinaria de 12 de septiembre de 2011; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio,

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dichas actas.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que al inició del acta cree que es conveniente puntualizar en dónde se llevó a cabo la sesión puesto que fue un recinto diferente al Palacio Municipal, si bien es cierto más adelante la presidenta hace un agradecimiento a la gente encargada del museo, cree que arriba donde dice siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día de su fecha, convocado bajo la presidencia de la C. Cecilia González Gómez, se reunió el cuerpo H. Edilicio en las instalaciones del museo de la ciudad.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es correcto y se toma nota para la corrección. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio,

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

a) Oficio enviado por la Lic. Araceli Ornelas Lozano, Asesor Jurídico de la Delegación Regional de la Secretaría de Educación, Altos Sur, mediante el cual solicita la autorización de la entrega en comodato o donación del terreno donde se encuentra la Telesecundaria "Eduardo Ruíz", localizada en San José de Bazarte (La Villa).

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para las Comisiones de Hacienda y Patrimonio y de Educación.

b) Oficio enviado por la Lic. Araceli Ornelas Lozano, Asesor Jurídico de la Delegación Regional de la Secretaría de Educación, Altos Sur, mediante el cual solicita la autorización de la entrega en comodato o donación del terreno donde se encuentra la Primaria José Vasconcelos, localizada en el fraccionamiento "Los Adobes".

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para las Comisiones de Hacienda y Patrimonio y de Educación.

c) Oficio enviado por la Sra. Igdélisa Casillas Alcalá mediante el cual desea donar una fracción de terreno ubicado en el cruce de Arandas, para que se le tome como donación anticipada.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para las Comisiones de Hacienda y Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores los turnos propuestos. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar los gastos de las 2 personas que viajarán a la Ciudad de Tecate, Baja California, el Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, en su carácter de Síndico Municipal y una persona designada de Gestoría, para recibir los uniformes para bomberos (35 pantalones y

28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niño, donados por la Ciudad Hermana de Ridgecrest, California; asimismo se le autorice realizar los trámites correspondientes para la importación en la fecha que indique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO.- Se autorice erogar hasta la cantidad de \$15,000.00 quince mil pesos para el traslado de los uniformes para bomberos (35 pantalones y 28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niño de la ciudad de Tecate, Baja California a la ciudad de Tepatitlán, así como los viáticos correspondientes.

TERCERO.- Dicha cantidad se tomará del Proyecto SINDI 149 Mejoramiento para Servicios Administrativos CUENTA 333.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez para que explique el presente punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que con fecha del 13 de junio, mediante el acuerdo 391-2010/2012 donde aceptan la donación de 35 pantalones y 28 chaquetas y 23 pares de zapatos deportivos de la ciudad hermana de Ridgecrest, California, y solicita se les autorice los gastos de viaje y traslado de esta mercancía, asimismo para que estas dos personas, el Síndico del Ayuntamiento y una persona de gestoría se trasladen a la ciudad de Tijuana y pasen a Tecate para hacer la importación de esta donación, este dinero será tomado del Proyecto SINDI 149 Mejoramiento para Servicios Administrativos CUENTA 333.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que no sabe si es el momento y lugar o no, pero quiere hacer una felicitación a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez por la presentación del libro que tuvo a bien realizar, le parece que fue algo bien hecho.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que como paréntesis, no es del tema a tratar, pero también se une a la felicitación

del libro presentado con mucho éxito y mucho cariño sobre fotografías antiguas de Tepatitlán, en el museo de la ciudad, que fue un momento muy emotivo, muy bonito y la importancia de que la memoria histórica preserve ese devenir, ese acontecer, ese transitar de Tepatitlán y obviamente de sus habitantes que conforman, nacen y viven y atestiguan esta historia, muchas felicidades regidora y pasa a ser una parte como testigo especial este libro a futuras generaciones y para las actuales también.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, preguntó si los \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) para el traslado de los uniformes va implícito el gasto del viaje de las dos personas o es diferente.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contestó que es todo, lo vieron en la Comisión y estuvieron trabajando con los números, hay un compromiso de la parte de las gentes de Ridgecrest de hacer llegar toda esta mercancía a la ciudad de Tecate, entonces ya trabajaron con los números, con los vuelos de avión, se tienen unos puntos de Volaris, entonces nada más se van a pagar los impuestos, están trabajando con los números a como se puede, lo más económico que se pueda pero sí lo están manejando hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), hay una petición del regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas para que una vez que regresen con esto se entregue a la comisión los gastos pertinentes para cada viaje.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si esto también integra este presupuesto el flete de traer eso.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contestó que sí.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que estuvieron viendo en la comisión y se veía que no se pueden tener los costos totales, por lo que preguntaba el regidor, pero era imposible dar un total o totalizar lo que se va a gastar, esto lo trae a conocer porque la primera vez que presenta la traída de los uniformes se lo regresan



ahí mismo en el pleno porque no aparecían los gastos, estuvieron viendo la manera de totalizar y es prácticamente imposible pero como protección es lo que sugirió, que regresando a Comisión les entreguen cuentas de lo que se gastó para después presentarlas ahí.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que en referencia a la pregunta del regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, dice en el inciso a), en el primer dictamen que pide autorizar erogar los gastos del traslado para dos personas, que se imagina que son los viáticos, en el punto segundo se autoriza erogar hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) para el traslado de los uniformes, por lo que pregunta si los \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) son con viáticos y traslado.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contestó que no, ellos calcularon por ejemplo, del flete tienen una cotización de \$5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), entonces todo lo que quedo los gastos de avión, hospedaje y alimentación de las dos personas.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, preguntó que si es hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.).

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contestó que hasta los \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) porque son gastos a comprobar, pero ya trabajaron con los números en la comisión, por eso están solicitando que una vez que se regresen en comisión lo ven y una vez entregan a pleno cuánto fue lo que se gastó.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que quiere entender que si hubiera un excedente comprobable en un momento dado, el monto es tanto para los viáticos de las dos personas de viaje como para el flete para mandar el equipo que se va a traer; casi puede decirles que sí va a haber excedentes nada más que quede en el entendido ante este pleno que regresando vuelve la comisión que lo

presente en caso que lo hubiera.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que sí el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez lo sabe, no siempre se agilizan los trámites por eso no saben cuántos días les va a llevar pasar esa mercancía en la frontera, es suerte.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 428-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza erogar los gastos de las 2 personas que viajarán a la Ciudad de Tecate, Baja California, el Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, en su carácter de Síndico Municipal y una persona designada de Gestoría, para recibir los uniformes para bomberos (35 pantalones y 28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niños, donados por la Ciudad Hermana de Ridgecrest, California; asimismo se le autorizó realizar los trámites correspondientes para la importación en la fecha que indique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO.- Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), para el traslado de los uniformes para bomberos (35 pantalones y 28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niño de la ciudad de Tecate, Baja California a la ciudad de Tepatitlán, así como los viáticos correspondientes.

TERCERO.- Dicha cantidad se tomará del Proyecto SINDI 149 Mejoramiento para Servicios Administrativos CUENTA 333.

b) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar los gastos de las

2 personas que viajarán a la Ciudad de Laredo, Texas, el Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, en su carácter de Síndico Municipal y una persona designada de Gestoría, para recibir el Minibús (Chevrolet, modelo 1998 21 Aerolite, motor gasolina, serie: 1GBJG31J9W1070080) con rampa acondicionada para personas con capacidades diferentes, donado por la Ciudad Hermana de Laredo, Texas; asimismo se les autorice realizar los trámites correspondientes para la importación en la fecha que indique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO.- Se autorice erogar hasta la cantidad de \$15,000.00 quince mil pesos para el traslado del Minibús (Chevrolet, modelo 1998 21 Aerolite, motor gasolina serie: 1GBJG31J9W1070080) con rampa acondicionada para personas con capacidades diferentes, de la ciudad de Laredo, Texas a la ciudad de Tapatitlán, así como los viáticos correspondientes.

TERCERO.- Dicha cantidad se tomará del Proyecto SINDI 149 Mejoramiento para Servicios Administrativos CUENTA 333.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez para que explique el presente punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que de igual manera el 25 de agosto de este año, mediante el acuerdo 360-2010/2012 aceptaron en donación para recibir un minibús, Chevrolet, modelo 1998, modelo 21 Aerolite, gasolina, serie 1GBJG31J9W1070080 con rampa acondicionada para personas con capacidades diferentes, se les está solicitando se autorice hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) para los gastos de viaje de dos personas de sindicatura el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, y una persona de gestoría y los viajes del traslado del mismo, estuvo trabajando con el gobierno de Laredo en la persona de Gustavo Guevara que le decía que esa camioneta por ser un modelo antiguo o estar un tiempo parada no es conveniente rodarla de Laredo hacia acá, lo

estuvieron platicando en la comisión, platicó con ellos, entonces sí van a tener que conseguir un traslado especial para la misma para no correr el riesgo de que se quede a medio camino y después pagar horas de grúa, entonces ésta si les va a llevar un poquitito mas de dinero, de todas maneras son gastos a comprobar por hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) dicha cantidad se tomará del proyecto SINDI 149 Mejoramiento a Servicios Administrativos cuenta 333.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que si mal no recuerda cuando se trajo la camioneta de Frater que era un minivan el flete del traslado de la ciudad de Tecate a Tapatitlán salió en \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, en este caso están hablando de un minibús y de un flete de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) más los gastos, entonces cree que se quedaron cortos aquí, porque tan solo el minibús que es más grande que un minivan como la de Frater, se van a ir los \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) en el puro traslado de la frontera a Tapatitlán, y por lo demás de los gasto se tendría, cree él, que incrementar.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que tesorería les hará firmar un pagaré donde tendrán que comprobar los gastos, si en ese caso se excede pasarían a comisión y después al pleno para informar cuánto fue, tienen una cotización ahorita de \$11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) de parte del Sr. José Emedio Márquez que fue el que trajo el de Frater, \$11,600.00 (once mil seiscientos 00/100 M.N.) entonces tratarán de que se apegue a esto y de que no haya ningún contratiempo.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que si son \$11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) quedarían \$3,400.00 (tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) para viáticos, pues está dura la crisis, pero si hay que alargar un poquito nada más para que quede asentado en el acta.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que entiende que en el mismo sentido se ve recortado el presupuesto, que sería este tope y a gastos a comprobar el resto de lo que implique traer este vehículo.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que la cotización del flete lo recibieron después de que trabajaron en la comisión pero igual y lo someten después a la consideración.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 429-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza erogar los gastos de las 2 personas que viajarán a la Ciudad de Laredo, Texas, el Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, en su carácter de Síndico Municipal y una persona designada de Gestoría, para recibir el Minibús (Chevrolet, modelo 1998 21 Aerolite, motor gasolina, serie: 1GBJG31J9W1070080) con rampa acondicionada para personas con capacidades diferentes, donado por la Ciudad Hermana de Laredo, Texas; asimismo se les autoriza realizar los trámites correspondientes para la importación en la fecha que indique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO.- Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), para el traslado del Minibús (Chevrolet, modelo 1998 21 Aerolite, motor gasolina serie: 1GBJG31J9W1070080) con rampa acondicionada para personas con capacidades diferentes, de la ciudad de Laredo, Texas a la ciudad de Tepatitlán, así como los viáticos correspondientes.

TERCERO.- Dicha cantidad se tomará del Proyecto SINDI 149 Mejoramiento para Servicios Administrativos CUENTA 333.

VI.- Solicitud de parte del Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que se incorporen los Municipios de Acatic y Jesús María al Convenio de Asociación que se tiene firmado con los Municipios de Arandas, San Ignacio Cerro Gordo y San Miguel El Alto, para la posible creación de la Zona Metropolitana de Tepatitlán, esto en virtud de las solicitudes formales de dichos municipios para ser miembros de la referida Zona Metropolitana.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que explique el presente punto.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que se hizo público y manifiesta que desde hace aproximadamente dos meses y medio, se está pretendiendo crear una nueva Zona Metropolitana en el Estado de Jalisco, que sería la Zona Metropolitana número 4, que sería la Zona de Tepatitlán, a dicha zona ya se firmó un Convenio de Asociación con otros municipios y en la sesión de ayuntamiento respectiva se quedó abierta que otros municipios se integraran a dicha asociación, para la posible creación de la Zona Metropolitana. Saben que esto forma parte de lo que tiene que determinar el Congreso y SEDESOL, INEGI y CONAPO; pero se están haciendo las gestiones necesarias. Síndicos y Presidentes de otros municipios se acercaron con ellos, interesados en que si se lograra esto, ellos estarían también incluidos por los beneficios que traía, tal vez, a las futuras administraciones de llegarse a realizar y esperan que también le toque algo a este municipio. En ese sentido se recibieron solicitudes para que Acatic y Jesús María, se incorporaran a dicho convenio de Asociación y posteriormente al decretarse la Zona Metropolitana estuvieran incluidos.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, preguntó al Síndico si en la anterior aprobación que tuvieron para firmar estos convenios, si tienen ya un avance, en qué paso van de lo



anterior, para saber en esto qué tanto retraso llevaría, o qué distancia llevarían entre uno y otro.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, contestó que se han tenido reuniones, casi la mayoría han sido con SEDESOL, porque al final de cuentas esos organismos son los que les toca determinar la creación de las Zonas Metropolitanas, el Gobierno del Estado también ha apoyado. Saben que es un trámite no tan sencillo, tienen que reunir ciertos requisitos, tienen que darle seguimiento a lo que ellos les están solicitando y obviamente la Zona de Tepatitlán se denominaría así, porque la ciudad de Tepatitlán es la zona preponderante o el municipio preponderante de la Región Altos Sur. Están a escasas-semanas de que si se llegara concretar lo sabrían en este año, esperan que a finales de octubre ya se tenga publicado en el Diario Oficial de la Federación la creación de la nueva Zona Metropolitana. Esto se busca, es sabido por todos también para acceder a ciertos recursos que los beneficiaría mucho, si por algo se decreta ya Zona Metropolitana, aunque no se lograra este año, a acceder a recursos por los tiempos que se vienen, pudieran dejar el camino abierto para que el próximo año o las futuras administraciones lo lograran; entonces, consideran que es algo importante, consideran que están viendo a futuro para lograr lo que se pueda para el municipio, se tienen avances, hasta ahorita se han tenido varias reuniones, reiterando, les han pedido varias cuestiones, tienen proyectos en conjunto con los otros municipios que ya se han hecho públicos algunos, y de alguna manera si se lograra concretar esto, cree que sería un gran avance para nuestro municipio concretar la zona número 4 de Jalisco como Zona Metropolitana, que se sabe que nuestra Región Altos Sur tiene mucho empuje y avance, y por la situación geográfica y estratégica, les daría muchas pautas a tener recursos de este tipo de proyectos. Están viendo a futuro -es verdad-, los tiempos se les vienen, ojalá logren lo más que puedan en este año o ejercer algo en lo que les resta de la administración; pero de llegarse a concretar y aunque no tuvieran los recursos, cree que

sería muy bueno que se llegara a consolidar la zona metropolitana. Reiterando lo que se platicó cuando tuvieron la sesión que tocaron estos puntos de que se queda abierta a que otros municipios se integraran, otros municipios vieron la viabilidad de esto, han tenido pláticas con las dependencias correspondientes, y ellos es su deseo sumarse a esto y ojalá se concrete, se ha seguido trabajando, se han seguido reuniendo, han tenido reuniones muy seguidas con las autoridades pertinentes, tanto del Gobierno Estatal como del Gobierno Federal, y esperan lograrlo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que cuando escucha uno el tema de Zonas Metropolitanas, -inicialmente lo había expresado-, piensa uno en la Ciudad Capital de cada Estado y la zona conurbada, ante las diferentes opciones que hay pasa la gestión de recursos y ante los tiempos que se viven y que se necesita asociarse y juntarse para fortalecer las regiones, se dieron a la tarea de investigar y de comprobar que en Jalisco, aparte de la Zona Metropolitana de Guadalajara, existen otras tres zonas, la segunda zona fue la de Puerto Vallarta con Bahía de Banderas o la Riviera Nayarit y es Inter-estatal, porque implica la unión de dos Estados, Jalisco y Nayarit, y la última zona que es la de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, ante esta visión de la nueva gestión y la nueva forma de hacer política, no en lo individual, sino el fortalecimiento del municipio y en el fortalecimiento inter-municipal para que las regiones se proyecten, se dieron a la tarea de investigar los requisitos para conformar la Zona Metropolitana. A principio no tenía nombre; pero la zona Metropolitana -ustedes saben que Jalisco está dividido en doce áreas o doce regiones de este gran Estado-, la región de Los Altos está dividida: Altos Norte que su cabecera distrital es Lagos de Moreno; Altos Sur, en el caso que a nosotros nos ocupa es Tepatitlán; en la República Mexicana existen decretadas 56 zonas metropolitanas, la aplicación que tienen cerca de seis meses trabajando o más en este sentido es la propuesta para que se decrete y conforme la Zona Metropolitana de Tepatitlán, conforme al distrito Altos Sur. Les quiere

comentar y compartir que al principio esta visión sonaba como que a una pretensión Zona Metropolitana de Tepatitlán; primero, el nombre no lo asignaron ellos, se asigna porque es el municipio más grande y es el municipio que inició con la gestión y es el municipio que le corresponde ser la cabecera distrital de esta Zona Altos Sur, en un principio se abrió la invitación y Arandas fue el municipio que respondió a esta convicción de que se tienen que unir ¿Cuál municipio quedaba entre Arandas y Tepatitlán?, el municipio de San Ignacio que los intercomunica, después de esto el municipio de Acatic expresó su voluntad de adherirse y el de San Miguel El Alto, en el transcurso de estos meses, les quiere compartir y para mayor conocimiento de aumentar en qué van, porque este es un proceso -como bien lo decía el Síndico- que están apurándose y aplicándose para que ojalá logren que se decrete antes de que se aplique el presupuesto de egresos de 2012 ¿Por qué?, porque hay un fondo de Zonas Metropolitanas de la República de \$7'000,000,000 (siete mil millones de pesos), hay varios fondos que se pueden aplicar de inter-municipalización presentando proyectos en conjunto y hay varias oportunidades en instancias gubernamentales y federales que no es el mismo peso, aunque si Tepa sea Tepatitlán y pese, que si se presentan seis municipios que en este momento conformaron esa solicitud incluyendo Acatic y Jesús María, ¿Qué ha pasado y qué se necesita para que se decrete?, una serie de documentos y de pasos que se lleva mucho camino avanzado y que les podría enumerar que el primero es que dos o más municipios se asocien, se inició Tepatitlán y Arandas; uno de los dos municipios tienen que tener en la cabecera municipal más de 50,000 (cincuenta mil) habitantes, en la única región del Estado de Jalisco donde hay más de dos municipios siendo cabecera con más de 50,000 (cincuenta mil) habitantes es Tepatitlán y Arandas; entonces ya tienen un paso adelantado, el resto de los municipios que se han ido sumando y que está abierta la invitación en estos momentos, hay muchos más municipios son doce los que conforman el distrito o la Zona Altos Sur; pero que por el proceso que ya se

inició se tendrían que regresar a los primeros pasos para ir todos juntos, esto no implica que una vez decretándose se invite, se externe, se refuerce la invitación a que el resto de los municipios se integren ¿Cuál es la misión general a largo plazo? Que Altos Sur se presente como una Región consolidada y que cada año tenga recursos de la Federación y del Estado para presentar proyectos en común, ¿Cuál es la mecánica que se tiene que hacer y qué se ha hecho? Ya se visitó al Congreso del Estado con la Diputada Olga, Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas, estuvo presente el Diputado Omar Hernández y estuvo presente el Diputado Ricardo García, con la anuencia de los municipios que cerca de hace 6 meses se presentaron y se vio con muy buenos ojos, ya está la carta de enterados ¿Cuál es el siguiente paso que se dio? Estuvieron en la ciudad de México en la comisión de Zonas Metropolitanas Federal que preside la Presidenta Carolina, no recordó el nombre y no van con las manos vacías, en este inter estuvieron en SEDEUR con el Licenciado Carmona y presentamos la inquietud les ha dado acompañamiento el ingeniero Andrés Cortinas, subsecretario de SEDESOL: Enrique León de parte de SEDEUR y por parte del Municipio, porque para esto quiere decirles que se conformó el Consejo Metropolitano de la Región Altos Sur o el Consejo Metropolitano de la Zona Metropolitana, -valga la redundancia-, de Tepatitlán y que preside su servidora y que el Coordinador es el Síndico Municipal, ¿Cómo está compuesto este Consejo? Por los Presidentes de cada municipio y por los Síndicos de cada municipio y por los Directores de Obras Públicas de cada municipio; ¿Cuál es otro de los requerimientos? No es externar -ya me junté, ya me uní tengo la intención y se aprueba-, sino que hay una serie de requisitos que están plasmados en un programa o manual que emite SEDESOL de acuerdo a normas oficiales federales donde se tienen que reunir por lo menos once características que ahí se expresan, se dieron a la tarea dentro de todos estos municipios y como región: Primero, cada municipio tendrá que tener su plan de desarrollo municipal; quiere externarles con mucho orgullo y compartirles

que el único que lo tiene actualizado es Tepatitlán; pero sirvió de cabecera para arropar a todos los demás, se está programando hacer un plan regional de desarrollo y pidieron recursos, porque los hay, a SEDESOL, hay una carta firmada por todos los Presidentes por \$3'000,000 (tres millones de pesos) para hacer un plan regional de desarrollo, dentro de esos parámetros cada cierto tiempo -por no decirlo-, cada de cerca de cinco años se juntan tres instancias que son SEDESOL, INEGI y CONAPO, ellos tienen una serie de juntas internas donde reciben las solicitudes de estos municipios que se quieren asociar, donde cada municipio tendrá bajo junta de cabildo su expresión de que quiere participar en esta Zona Metropolitana, donde hay que presentar proyectos en común, donde hay que presentar qué fundamenta o por qué estas tres instancias que les comenta, aparte la Cámara Legislativa del Estado y la del Congreso de la Unión, avalarían en un momento dado la creación o decreto de esta zona Metropolitana. Hicieron el trabajo con un orgullo compartido porque lo llevó a cabo el área de Obras Públicas donde se presentó un documento lo que representa esta Zona Altos Sur, en especial Tepatitlán ¿Por qué? Porque habla como Presidenta de Tepatitlán de la producción que tiene y la importancia que representa a nivel nacional; el 11% del producto de interno bruto en el área agropecuaria, lo produce Jalisco y de ese 11% el 7% lo produce Tepatitlán, cuando se ve el equivalente de la población de densidad poblacional, no equivale a la presentación de la propuesta o fundamentación que se hizo, cuánto movimiento económico o bancario tiene en pesos esta región o municipios que presentaban la producción que tiene en esta zona, la densidad poblacional representan con estos municipios que estamos inscritos cerca de 400,000 (cuatrocientos mil) habitantes, la proyección que podría tener con su situación geográfica, política, sociológica, identidad, sentido de pertenencia, la demarcación geográfica y la verdad quiere también compartirles que estuvo presente Planeación, Obras Públicas, el Síndico, estuvo ella, el Presidente de Arandas, de San Ignacio, de San

Miguel; cinco Presidentes estuvieron, estuvo SEDEUR, por parte del Gobierno del Estado, estuvo el Ingeniero José Luis Llovera, que es quien se encarga por parte de SEDESOL Federal de dar esta anuencia y se quedaron la verdad sorprendidos -no podría decirles por desconocimiento-, pero de la revelación de lo que esta zona potencialmente podría proyectar, ¿Cuáles son los proyectos que presentó esta Zona Metropolitana o la creación? Primero, un eje que sería carretero entre Arandas y Tepatitlán con la ampliación, iluminación, paradero de autobuses, ciclo vial, señalización de la carretera entre Arandas y Tepatitlán una es creación de una estación de Protección Civil Regional, una creación de una estación de Regional de Bomberos, que no la hay, y esa visión son diez proyectos en total los que se presentaron, el camino por ejemplo entre Tepatitlán y Acatic vía Toluquilla que serían 10 minutos y lo tomaría y le bajaría una carga vehicular a la carretera 80, el camino Pegueros-Miradilla, también por los otros dos municipios y le preguntarían ¿Qué falta ahorita? El relleno sanitario que fue otra de la presentación, que hay recursos para todo eso, sí hay ¿Qué faltaría en este momento? Que esta junta de estas tres instancias federales, tienen una ventaja que éstas se juntan cada vez que hay un censo y el año pasado INEGI desarrolló un censo, algo que los está deteniendo es que no ha emitido oficialmente las cifras recabadas y necesitan que se proponga o que exponga el crecimiento que tuvo ante la propuesta que iba a haber de un decrecimiento de ciudades medias y poblaciones de esta región y en especial Tepatitlán, creció más de un 15% poblacionalmente y el desarrollo económico que podría tener ¿Qué los está deteniendo ahorita? Ya estuvieron en el Congreso Estatal, Congreso Federal estuvieron en SEDESOL esperan que en INEGI en Aguascalientes el señor Sofono los reciba y CONAPO también está en espera de estar reuniéndose esas propuestas, tienen la visita física este viernes 30 del Licenciado José Luis Llovera para ver. Cuando uno platica de Tapa y de los Altos enamora, seduce; pero cuando se conoce físicamente se convence; entonces, tiene mucha confianza en esta visita que se va

a hacer física a Tepatitlán y Arandas y conocer la zona, dé el último pasito ¿Qué faltaría también y que han pedido insistentemente? falta un último paso, que el Ejecutivo del Estado, el Gobernador decreta esta zona como Zona Metropolitana. Hace un exhorto y cree que a nombre de todos los habitantes de esta zona y de este ayuntamiento de que se ha solicitado esta cita con el Gobernador y que sabe que habrá la anuencia de que se nos reconozca como lo que somos, una zona productiva por su gente, por su trabajo, por su situación social, política y económica. Quiere también comentarles y compartirles con mucho orgullo que en la semana pasada en la reunión que hubo... en la plática magisterial, el secretario Carmona fue la iniciativa de Tepatitlán por conformar y fortalecer esta región, a veces cuando ya llama una Zona Metropolitana número 57 de Tepatitlán, suena así como que Tepa, son Altos, son los "Altos Sur" y si los doce municipios caben en un marco geográfico, caben en esta Región; entonces, felicitó y puso como referencia, como ejemplo esta iniciativa y se las comparte con mucho orgullo, ha sido a lo mejor un perfil muy personal, no externar las cosas hasta que están concretadas; pero va muy adelantado Regidor, tienen fecha límite que el 20 de octubre para subirse en la ola del presupuesto de egresos de la Federación y están a días de que ojalá el trabajo que al ayuntamiento concierne ya está hecho, falta que se decrete por esas dos instancias, las instancias federales SEDESOL, INEGI, CONAPO y el Gobierno del Estado, en este caso el Gobernador, no sabe si hay alguna duda, a lo mejor se extendió mucho.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que nada más una petición a la Presidenta Municipal, es donde se adhieran estos diez proyectos, un Centro Deportivo Regional de Alto Rendimiento para que se puedan concentrar los deportistas en esta ciudad y una pregunta para el Mtro. Jorge Luis, el ayuntamiento es quien acepta o dan la anuencia para que se integren los demás municipios, o a parte se le tiene que dar también la solicitud a los municipios que ya firmaron el convenio de adhesión a esta zona.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que saben que por el artículo 115 los ayuntamientos o los municipios tienen facultades de asociación con entes iguales o con otros tipos de entidades públicas o privadas, en este caso se sube al pleno para que tenga la anuencia de la asociación con los otros municipios; pero es para que también sea reconocido que ellos están participando y que en un momento dado si se oficializa la Zona Metropolitana se incluyan a estos municipios, hay un Consejo que está integrado por los Presidentes Municipales y por los síndicos –ya lo mencionó la señora Presidenta-, y también ahí se toman los acuerdos para lo que se va a hacer ya dentro del Consejo Inter-municipal. Algo que quiere mencionar, inclusive cuando estuvieron en la ciudad de México con el Ing. José Luis Llovera de la SEDESOL, decía que le causaba admiración el hecho de que se reunieran seis municipios ya asociados con ese ímpetu porque fueron los Presidentes Municipales y decía que inclusive de diferentes partidos que gobernaban dijo que qué bueno que se asocien, que se junten, que tengan el deseo de salir adelante por sus municipios, para eso fueron electos, cree y que se siga adelante con los trabajos, ya lo dijo la señora Presidenta, por lo que toca de su parte, se formó el consejo, se presentaron proyectos, se sigue avanzando; pero ya está en manos de ellos el determinar la creación, si se decreta antes del 20 de octubre la nueva zona metropolitana, posiblemente alcancen recursos este año, ellos le llaman un recurso semilla para que vayan fortaleciendo lo que es la inter-municipalización ya hablando no solamente como municipio, sino como todos los municipios que la integran y aun así ya podrían acceder a la cartera de zonas metropolitanas el próximo año.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que para complementar que el próximo año y todos los años de aquí en adelante cuando se decrete. Los proyectos que se hagan... tienen cabida en esa zona y en otras vertientes que pueden darse.



La regidora L.C.P. María Eugenia Gutiérrez Villaseñor, señaló que agregar de lo que estaba diciendo la Presidenta de que dentro del distrito también viendo los cuadros económicos Tepatitlán es el municipio que hace punta, tanto en captación bancaria empleados del seguro social, cree que esto habla bien del potencial de Tepatitlán, cree que esa adhesión de todos esos municipios es un reconocimiento para Tepatitlán.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, confirmó que lo que dice la regidora cuando de verdad causa sorpresa, presentaron la población de esta zona, de esta región y el movimiento económico que tiene, como que se quedan de a seis, les quiere comentar que la economía en esta región, después de zona metropolitana en Puerto Vallarta, es la siguiente en el Estado

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que mencionaban que era un montón de documentos, pasos a seguir, requisitos, quisiera saber si dentro de los pasos o requisitos que les están solicitando ¿Qué porcentaje llevan ya avanzados? y ¿Qué porcentaje no?. Otra pregunta, la Presidenta menciona en un momento dado que Tepatitlán es cabecera regional, también es cabecera distrital, para entrar a ser Zona Metropolitana depende de ser Cabecera Distrital o Cabecera Regional, porque en distintos momentos mencionaban las dos, o las dos tienen que ser para poder ser Zona Metropolitana.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó al regidor, que hay un manual en SEDESOL que tiene varios requisitos para consolidarse, en este caso Tepatitlán coincide que es una Cabecera Distrital, Federal y Estatal; entonces, es lo mismo, lo invitaría, tienen el manual en Planeación para que vea, más que ser cabecera es quien inició el trámite que en este caso es Tepatitlán y que coincide que es el municipio más grande, que coincide que es cabecera; pero uno de los requisitos por decir de los que enumeran, es que tenga más de 50,000 (cincuenta mil) habitantes viviendo en la

cabecera del municipio.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que su pregunta es ¿Necesitan ser cabecera regional o cabecera distrital?, porque no es lo mismo y si los municipios pueden entrar a los del distrito o los de la cabecera regional, como Región Altos Sur tres, son doce municipios, como distrito son doce municipios, no son los mismos, hay dos de diferencial, su pregunta es ¿De qué dependen? De la cabecera distrital o cabecera regional.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que lo que pasa que lo está viendo desde el punto de vista político, no es así, es la densidad poblacional.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que si no hubiera más comentarios al respecto. Nada más hacer un resumen que estos trámites y estas gestiones podrán en un momento dado beneficiar a cualquiera de los ayuntamientos que esté en funciones en el futuro de esta Región, y como ciudad, cree que sería un detonante importantísimo también. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por 16 votos a favor y 1 ausencia del regidor Lic. David Elizalde Alatorre, por lo que queda aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, según el artículo 62 del Reglamento de Gobierno de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 430-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la incorporación de los Municipios de Acatic y Jesús María al Convenio de Asociación que se tiene suscrito con los Municipios de Arandas, San Ignacio Cerro Gordo y San Miguel El Alto, para la posible creación de la Zona Metropolitana de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza a la Presidenta Municipal y al Síndico Municipal a firmar los convenios y demás documentos necesarios.



## Notifíquese

VII.- Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice que la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, rinda informe al pleno del H. Ayuntamiento de Tepatitlán, sobre los avances en la gestión y seguimiento del programa “Vivienda tu Casa” de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, el cual es destinado para personas de bajos recursos, ya que desde hace varios meses fue autorizado para dicho fin por este cuerpo colegiado, el donar un terreno propiedad del municipio, ubicado en el fraccionamiento San Francisco, así como el acceder a dicho programa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que da por enterado que se recibe esta solicitud y que se informará por escrito en su oportunidad de los avances, no sin antes mencionar que la oportunidad en su momento se perdió gracias a la votación en contra que se hizo en la votación respectiva, pero se informará por escrito del tema que están solicitando y pasarían al punto número VIII.

VIII.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice que cada uno de los regidores presenten en la siguiente sesión de Ayuntamiento un informe detallado de cada una de las Comisiones que presiden, donde se especifique los dictámenes presentados, acuerdos del pleno y demás actividades relacionados con sus funciones.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que cree que la actividad de los regidores y regidoras en representación de quienes tuvieron la confianza de elegirlos y de esos miles de votantes que emitieron su expresión de confianza al elegirlos, tienen que estar informados y es también una necesidad y es una importante responsabilidad de cada uno de ellos hacer este informe, la invitación es para que cada regidor, ahí propondrán los tiempos que sean prudentes sin avanzar

mucho, que plasmen las actividades que en sus comisiones han tenido y también los invitaría que en las comisiones que han tenido expresen no nada más los acuerdos sino el seguimiento que les han dado, se expone ante el pleno y siente el deber moral y civil como presidenta, de pedirles a ellos como regidores y a la vez como presidenta hacerlo público a los ciudadanos.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, mencionó que el punto anterior no se puso a consideración de los miembros de este honorable Ayuntamiento ni a su discusión, sí quisiera recordarle que de acuerdo al procedimiento que debe de marcarse se debería de poner a consideración y después votarse.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que por lo que ve es una solicitud hacia su persona es personal entonces lo está comentando, -ve que busca mucho con la mirada al regidor Alejandro-, es personal, entonces le contesto que sí lo hará por escrito en la siguiente oportunidad, en la siguiente sesión de Ayuntamiento.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que se va a permitir con el permiso de todos ellos el escrito que dice: Licenciado Martín Hernández Navarro, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, presente; los suscritos Regidores de la fracción del Partido Acción Nacional en el Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con fundamento en el artículo 50, fracción IN de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, nos permitimos solicitar de la manera más atenta, se agende en la segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del mes de septiembre del presente año, el siguiente punto de acuerdo; Se autorice que la C. Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez rinda informe al pleno del H. Ayuntamiento de Tepatitlán, sobre los avances en la gestión y seguimiento del programa “Vivienda tu casa” de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, el cual es destinado para personas de bajos recursos, ya que desde hace varios

meses fue autorizado para dicho fin por este cuerpo colegiado, el donar un terreno propiedad del municipio, ubicado en el fraccionamiento San Francisco, así como el acceder a dicho programa. Lo anterior en virtud de la necesidad de conocer el estado que guarda dicha gestión y así poder informar a las personas que desde el año 2010 hicieron los trámites correspondientes para ser beneficiados por dicho programa. Sin más por el momento nos despedimos de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto; atentamente, Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 21 de septiembre de 2011 y firman los integrantes de la fracción del Partido de Acción Nacional. Continuó diciendo que quisiera pedir con todo respeto que siga el procedimiento marcado por el Reglamento del Gobierno Municipal y someta a consideración y votación lo presentado por esta fracción.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que cree que el reglamento es correcto, la forma de plantearlo no, no necesita que le autoricen, regidor, ni que le pida en sesión de Ayuntamiento el informe, nada más quiere recordarle que si la gente le pregunta con mucha razón le preguntará a él y a cualquier regidor de Acción Nacional, puesto que cuando estuvo en tiempo y forma de votarlo oportunamente ellos dijeron “no” a las casas de vivienda popular, ella no necesita que nadie le autorice para informar, lo toma como una solicitud con todo respeto, con todo entendimiento y lo informará, de antemano les dice y les recuerda la responsabilidad que tuvieron cuando dijeron “no” a esta oportunidad, él sabe que los tiempos y los programas son en su tiempo, no cuando se le antoje a cada quien, entonces si la gente le pregunta con todo respeto dígame: -cuando se pudo yo dije no-, ahora hay que verlo y lo informará en su oportunidad y nada más quiere recordarle que ya están en otro punto del orden del día, no necesita que le autoricen rendir el informe, esto solicita un informe porque no necesita un punto de acuerdo ni mucho menos, entonces créalo y téngalo por seguro que les informará no sin antes volverle a recordar en cada instancia cuando ellos dijeron que no.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que con todo respeto decirle que no es facultad del Presidente Municipal el decir si sí o si no, si ahí viene la solicitud de un punto de acuerdo de una fracción, se le dio entrada en el orden del día pues debe de someterse a consideración y debe de seguir todo el procedimiento, referente a lo que menciona de que se perdió la oportunidad, quiere decirle que tienen los documentos netamente del Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en Jalisco, donde hacen mención de que en el tiempo en que se aprobó se estaba en tiempo y forma para poder acceder a dicho recurso y que su oposición en su momento presentada por ella no fue referente al acceso a dicho programa sino a la negociación que se estaba presentando como opción en la que estaba participando diferentes actores, diferentes particulares a los que se les quería comprar a unas personas, a unos miembros de un partido que ella bien conoce, entonces ellos se opusieron y porque no era algo benéfico para las personas de este municipio ni era una forma apropiada para llegar a una negociación.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió que se lo vuelva a decir porque no le entendió.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que si le parece se lo entrega por escrito también y le presenta la documentación correspondiente como ya lo hicieron donde viene la información referente a SEDESOL donde ellos fueron incluso fueron, y buscaron los terrenos más apropiados para que hubiera la posibilidad de que gente de bajos recursos tuviera acceso a una casa digna en un espacio digno en un espacio más digno que el que se había presentado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no, que esa parte no le entendió, y no entendió la parte donde dice que el Secretario de SEDESOL, ¿Quién es el secretario de SEDESOL con quien fueron?

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló

que con el Delegado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que la regidora Doris quiere hablar.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que nada más dijo que no era el Secretario, la persona que mencionó su compañero Arturo es el Delegado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le pidió a la regidora .N.I. Dora Eugenia González González que le platique, que no entendió al regidor Arturo.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, contestó que ahorita el compañero Arturo le va a volver a repetir todo lo que le comentó para que le entienda.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que entonces ella tampoco le entendió.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, contestó que ella sí.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le pidió que se los comparta. A ver regidor Arturo, otra vez, de verdad, se lo podría repetir.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que con mucho gusto le va a repetir desde el inicio de su intervención, primero decirles que ellos presentaron una solicitud para que se integrara al orden del día para esta sesión de Ayuntamiento un punto de acuerdo, al cual ya dio lectura y el cual es su deber el ponerlo a consideración de todos los miembros de este órgano colegiado que son los representantes de la población para que se autorice que ella otorgue un informe relacionado a la gestión y avances en lo que se había autorizado ya anteriormente referente al programa de Vivienda tu Casa de la Secretaría de Desarrollo Social, no sabe si fue lo suficientemente claro o si quiere nuevamente se lo repite.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no es esa parte, esa parte nada más le dice y ve que busca mucho con la mirada del otro lado, no sabe si es por aprobación y demás; señaló que ella no necesita que la autoricen para informar y lo hará en su momento, lo que no entendió es lo que dice que les comentó el Delegado y pidió si se lo podría externar de nuevo.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que sí, en su momento...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que en qué momento, el año pasado, este año.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que antes de presentarse en sesión de ayuntamiento tuvieron una entrevista con el Delegado...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que en qué sesión, señor regidor.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, continuó diciendo que el Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, no tiene el dato pero ya fue hace varios meses anterior a la presentación de este punto donde se acordó donar un terreno en el fraccionamiento San Francisco el que consideraron que era un lugar digno para la realización de estas viviendas y lo tienen por escrito de que el programa no estaba cerrado, estaba abierto, incluso no hay temporalidad para acceder a este programa y lo hicieron todo en tiempo y forma, ya si ella no fue capaz de llevar a cabo este acuerdo o darle seguimiento, es lo que quieren que les expliquen.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que quisiera hacer una anotación con lo que respecta al regidor Arturo que menciona el artículo 50, fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública, efectivamente es facultad de los regidores

solicitar en sesión de Ayuntamiento cualquier informe sobre los trabajos de las comisiones de alguna dependencia municipal o de los servidores públicos municipales así como de la prestación de servicios públicos municipales y también menciona el Reglamento de Gobierno de Tepatlán en el artículo..., es que le mencionaba de un procedimiento, eso es sólo la facultad que tiene para solicitarlo, el artículo 33 dice: DE LAS INICIATIVAS Y ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO. Para presentar una iniciativa a la consideración del pleno del Ayuntamiento, esta deberá hacerse por escrito dirigida a la Secretaría General por lo menos con 48 horas de anticipación a la sesión en la que se pretenda presentar, señalando el tipo de iniciativa de acuerdo al presente reglamento y en su caso anexar aquellos documentos que se consideren necesarios. El ejercicio de la facultad de iniciativa, en cualquiera de los casos señalados en los párrafos anteriores, no supone que el Ayuntamiento deba aprobar las iniciativas así presentadas, sino únicamente que las mismas deben ser estudiadas, analizadas y valoradas mediante el procedimiento correspondiente con las modalidades específicas que en su caso, fijen las leyes. En este caso el reglamento de gobierno sí estipula que se presentan y tienen las facultades conforme al artículo 50 fracción IV, pero cree que en este caso la señora presidenta está aceptando que va a presentar este informe, entonces no es necesario ponerlo a consideración para la presentación del informe, porque ya es parte intrínseca de sus facultades el solicitarlo, lo están haciendo en la sesión de Ayuntamiento correspondiente y lo está aceptando, entonces para qué lo pone a consideración.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que ya aclarado el punto siguen con el siguiente inciso.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que se está solicitando un punto de acuerdo...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó si quiere que le diga lo que es un acuerdo y esto es una trampa, perfectamente

lo saben cada uno de ellos, quiere que se vote porque ellos, fíjese en la falsedad y la incongruencia en que están cayendo, quisiera que la vean a los ojos todos los regidores, están diciendo que ya sabían de antemano que el programa estaba abierto, que fueron con el delegado, quisiera ver y le va a hablar con el Delegado, qué falta de responsabilidad y su responsabilidad como presidente es mucha -¿Y la de ustedes?-, si supieron en tiempo y forma que estaba abierto se esperaron a que pasaran los tiempos porque dicen que pasaron y por otro lado dicen que es intemporal ¿Qué quiere? ¿Quiere que le adivine qué quiere?, que se vote para que se finquen responsabilidades, su responsabilidad es gestionar en general, quieren lavarse la conciencia y la culpa cuando dijeron que no, esa es otra cosa, no lo va a votar porque lo está aceptando y lo va a informar por escrito, pero si ellos están aceptando que sabían, fueron a ver al Delegado y hace meses, por eso les decía cuándo, se lo callaron para sacarlo hasta ahorita, qué están haciendo como regidores, esperando en qué cae este Gobierno Municipal, esperando limpiarse la conciencia ante la gente, cree que entre más se ahonde más se van a ahogar y no lo voy a poner a votación, le reitera a todo el pleno con el respeto que se merece e informará por escrito y si quieren quitarse la culpa cree que va a estar muy difícil porque la gente que les vuelva a preguntar a ella le preguntan y les dice: pregúntele a los regidores de Acción Nacional que dijeron que no y les va a decir otra cosa, -permítame, regidora Juanita-, ese terreno no lo encontraron, y lo propusieron ellos si mal no recuerda en la urgencia de decidir el año pasado fueron todos los regidores a ver los diferentes terrenos y no se presentaron a la Sesión Extraordinaria, igual que no se presentaron a la Sesión Extraordinaria para aprobar y decir sí al agua de Tapa, entonces ¿Quieren poner trampas? ¿Quieren que les diga lo que están pensando? ¿Evidenciar? ya se evidenciaron mucho.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, comentó que se malinterpretó el punto de acuerdo, ellos ahorita recientemente no fueron

con el Delegado, cuándo la presidenta sacó un periódico donde decía que ellos habían estado en contra de la aprobación de las casas, que no fue así, ellos se dieron a la tarea de investigar si realmente ese programa ya se había cerrado...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió que la ubiquen el tiempo.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, continuó diciendo que no fue cierto, no estaba cerrado el programa, a partir de cuando se dieron cuenta de que el programa estaba abierto, se dieron a la tarea de buscar un terreno y hacer una propuesta para que esas casas se construyeran y no se perdiera ese recurso, mas nunca fue en este momento, cree que se mal interpretó...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió que nada más le ubique en tiempo regidora Juanita, cuándo pusieron, hablaron, que la ubiquen en tiempo.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, contestó que las fechas no las sabe, cuando se presentó el punto en cabildo sobre las casas que se pretendían hacer originalmente allá para Santa Bárbara, que ni siquiera servicios municipales hay, por muchas razones ellos se opusieron, no a la construcción de las casas sino a la forma como se dieron las cosas y aparte que con el terreno realmente no estaban ayudando mucho a las personas ya que ni siquiera servicios municipales tenían, ni siquiera había como trasladarse, por muchas situaciones dijeron que no, pero no a la construcción de casas, a la forma, después de eso la Presidenta sacó un periódico donde ellos supuestamente estaba en contra del desarrollo de Tepatitlán, que no fue así, ellos sí querían que se hicieran esas casas, por eso se dieron a la tarea de investigar con el Delegado de SEDESOL y decirle: a ver si es cierto que este programa ya se cerró, él les dijo, no está cerrado, ese programa está abierto, en cualquier momento pueden hacer nuevamente sacar un punto de acuerdo y hacer la petición, a eso se refería, cree que se malinterpretó que apenas ahorita ellos querían o que ellos

lo hicieron o que quieren ponerle una trampa, no es así, después de que se les dijo que el recurso del programa estaba abierto y que en cualquier momento podrían presentarlo fue cuando ellos se dieron a la tarea de buscar otro terreno más accesible a la gente, no porque sea gente de escasos recursos tenían porque mandarla hasta el rincón del diablo, le dieron otra propuesta con un terreno más viable entre todos, efectivamente fueron regidores del PRI pero fue a propuesta de los regidores del PAN que se dieron a la tarea y entre algunos fueron y vieron y se vio la factibilidad de ese terreno y finalmente se votó y entre todos ellos sacaron el acuerdo a favor, ahora ya pasó mucho tiempo y no han visto respuesta si ya lo iniciaron con los trámites o a partir de cuándo se van a construir las casas, es lo que se está solicitando, únicamente en qué proceso va, no es ninguna trampa, -no sabe de qué se ríe la Presidenta-, pero eso es lo que quería comentar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que nada más antes de darle el uso de la voz al regidor Lic. David Elizalde Alatorre, estaba haciendo un recuento del año pasado, el terreno, se lanzó una convocatoria porque el regidor Arq. Gilberto mencionó que sobraba quién diera terreno y se expresaron, si mal no recuerda, que le recuerde el regidor de Obras Públicas, se lanzó una convocatoria abierta porque había muchas quejas de los constructores que decían por qué ellos no, ¿Saben cuánta gente se anotó?, ahí está el regidor, ninguno, pasó el tiempo, mencionando que ese terreno no lo buscaron ustedes, disculpen, fue uno de los primeros que propusieron que no fueron a ver y no fueron a la sesión extraordinaria, ese terreno lo propuso si mal no recuerda la Comisión de Obras Públicas, fueron a verlo, fueron a analizarlo, entonces como ustedes se pierden en el tiempo, ¿De qué año?, ¿De qué tiempo están hablando? y sí efectivamente, reitera que este informe se dará por escrito pero sí no debe dejar de remarcar el que ustedes estén señalando algo cuando como regidores pudieron gestionarlo y decirlo en su tiempo, cree que no hay necesidad y se ven constantemente regidora Juanita,



regidora Chelita, regidor Gilberto, regidor Arturo, regidora Doris, regidor Mario, porque ahí están firmando, de decir: -oye Cecilia, oye presidenta, tenemos una relación porque el Delegado es del PAN, nosotros somos del PAN y vamos a beneficiar a la gente, el programa está abierto y hasta podemos coadyuvar-, ¿Lo han hecho, lo hicieron, les importa la gente? cree que los hechos y las evidencias ante las razones, no es ni necesario verlo ahí, si se lo dicen con la voluntad del mundo lo pudieran revisar y hasta les pide que la acompañen para verlo, pero lo hacen para ver y hacer señalar no lo que sí se ha hecho o no se ha hecho, entonces esa es la parte que con todo respeto, y pide una disculpa si se altera pero le exalta de una forma impresionante ver cómo hacen las cosas con doble, por lo menos para ella con un doble traspiés, cree que a ninguno hay la falta de confianza de decir vámosle abonando a este programa, lo hago pero nada más para saber yo, no lo hago y no sabe si a alguno de los regidores de este pleno se lo comentaron, preguntándole a los regidores si alguno sabía, cree que no, cree que ella en lo personal cuando va a México y gestiona algo, o a Guadalajara o al Estado, lo hace para todos y a la ciudadanía y lo hace abierto y lo ve previo en comisiones, no viene ahí a exhibir a nadie, ese es su pensar.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que piensa que hubo tiempo para que cada quien esgrimiera sus argumentos y la realidad de las cosas están en las actas y en los hechos que están escritos, cree que ahí hablar de más o hablar de menos pues es ser protagónico en algunos aspectos, pero en las actas está quién asistió y quién no asistió y hasta los comentarios que se vertieron, poner a consideración es su derecho y a él no se le hace propio, es un punto de vista muy personal, porque tienen el derecho a solicitar el informe y no tienen qué ponerlo a consideración porque es un derecho inherente con su función como regidores y en este caso, votarlo igual sería como lo ha dicho en algunas ocasiones como en la nómina, es un derecho el pedir un informe y lo está recibiendo, piensa que no es más trámite más que eso y que quede asentado que se va a entregar el informe.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que considera que primero el objetivo de este punto de acuerdo es el contar con la información necesaria, precisamente responder a los cuestionamientos de la ciudadanía, él a ella en este aspecto la ve muy sensible ante los cuestionamientos, él se pregunta si cuando ellos le preguntan o le solicitan información que son los representantes de la población como regidores, se imagina cuál será su reacción cuando los ciudadanos en la calle le pregunten sobre algún tema municipal, entonces sí le pide que considere su actitud, que es una obligación de todos los servidores públicos el rendir cuentas, que no se altere, que no le falte al respeto a los compañeros regidores y sí tan sencillo como se aprueba o no se aprueba, porque también como le dio lectura el Síndico, también es posibilidad de que sea rechazado y es facultad del Ayuntamiento, entonces están solicitando esta información como mucha la han solicitado en el pleno de Ayuntamiento, mucha información, la mayoría no se les ha entregado, la han solicitado por medio de la unidad de transparencia, ni en la unidad de transparencia se les ha entregado mucha información, ya hay incluso indicaciones del Instituto de Transparencia del Estado el ITEI, donde les están dando la indicación de que entreguen la información a ellos como regidores...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que cree que ese ya es otro tema y le pidió que se sujete al tema.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, continuó diciendo que es del mismo tema...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se lo pide de la manera más respetuosa.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, continuó diciendo que pide transparencia y rendición de cuentas y con todo respeto y la forma debida lo están haciendo como lo marca la normatividad y no es ni para que se ofenda ni se altere, con calma, él entiende, a lo mejor no sabe qué

preocupaciones tenga o cuál sea su situación...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió respeto hacia su persona y si las trae o no las trae son de ella.

El Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, solicitó el uso de la voz.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que no, pidió mesura a todos. Está tranquila, regidor, lo que está es muy triste con todos ellos, porque cree que la falacia y la falsedad y los huecos con que hablan no se expresa con la ciudadanía, cree que cada vez que alguien le pregunta o tiene una duda con ella, tiene la capacidad de expresárselo, ¿Sabe lo que en un momento dado quiere manifestar? Lo acaban de decir uno y otro, piden un informe, si gustan lo votan, lo va a poner a votar porque no esconde nada, donde ellos saben la información, donde lo pudieron haber dicho en lo corto como participantes y representantes de la sociedad, pero esperan la oportunidad de meter zancadilla y hacerlo caer y hacerlo evidenciar, si le están diciendo que fueron y que el Delegado les dio información y se esperan meses para verterlo aquí, cree que la intención de su parte no es buena, no es sana, ni les importa lo que están expresando, pero ella lo puede interpretar de diferente manera, está muy triste de ver la forma en que están trabajando y cree que a la sociedad no se le engaña ni se le puede expresar de otra manera, qué bueno que está quedando plasmada en la sesión de Ayuntamiento para que la responsabilidad moral de cada regidor y cada regidora quede expresada con la gente, con mucho gusto lo pondrá a votación, sabe la intención que tiene cada uno de ellos y sabe la intención que tienen, con todo y ese conocimiento, y créanle, la forma que ellos tratan de hacerlo de remarcar no les queda la responsabilidad que asumieron en su momento, va a ponerlo a consideración, con mucho gusto lo informará por escrito y ella también añadiría como propuesta a este punto de acuerdo que la información que tienen los regidores que solicitan esta información también por escrito porque es sobre el mismo

tema, lo viertan y lo firman sobre las reuniones que han tenido con el Delegado, la información que ella invita, porque también son coparticipes de ésta, es sobre el mismo tema, ellos lo han expresado, está grabado, tuvieron sus juntas con el Delegado, saben la información, hay que complementarla, si en verdad les interesa hay que complementarla.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que si se refiere a que presenten lo que mencionó, con todo gusto lo traen documentado y con todo gusto se lo entregan.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que perfectamente, esa era la solicitud.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que la información que les entregó el Delegado por escrito, donde estaba en su momento abierto y les dice que no era ni limitante la dimensión del terreno ni tampoco el tiempo, correcto.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 15 votos a favor y 2 abstenciones del Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y el regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez que se suman a la mayoría de acuerdo al artículo 62 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 431-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza que la C. Presidenta Municipal Cecilia González Gómez, rinda informe al pleno del H. Ayuntamiento de Tepatitlán, sobre los avances en la gestión y seguimiento del programa "Vivienda tu Casa" de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, el cual es destinado para personas de bajos recurso.

SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza que la información que tienen los Regidores de la Fracción del Partido Acción Nacional, sobre las reuniones que han tenido con el Delegado de SEDESOL, la presenten por escrito y firmado por todos.

VIII.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice que cada uno de los regidores presenten en la siguiente sesión de Ayuntamiento un informe detallado de cada una de las Comisiones que presiden, donde se especifique los dictámenes presentados, acuerdos del pleno y demás actividades relacionados con sus funciones.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es el mismo punto que estaban retomando, reiteró nada más informar a la ciudadanía de las actividades que cada uno de los regidores, regidoras para si lo tienen a bien dentro de un mes que sería la segunda sesión ordinaria de octubre, no es punto de acuerdo, no se vota.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, añadió que era bueno que les dan la oportunidad de presentar informes sobre sus labores, y que tienen toda la disposición para entregar toda la información necesaria en lo que a sus actividades corresponden.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que en lo personal le gustaría decirle que con gusto le informan sus actividades, todo lo que han hecho, y que es bueno que tenga consideración en el tiempo ya que ella cree que las chicas de secretaría tendrán mucho trabajo por hacer y apoyarlos para completar esta información.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, opinó aunque reconoció que es una petición de ella como Presidenta, sugerirle la posibilidad de que con el apoyo de Secretaría pudieran también hacer un análisis de los acuerdos que se han vertido, que han salido de esta administración

para analizar el seguimiento y ver la posibilidad de que retomen alguno por ahí que se haya rezagado por “x” o “y” situación.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, respondió que ella pediría que lo hiciera cada quien en lo individual en su comisión y auxiliado por Secretaría.

IX.- Solicitud de parte del Arq. Alberto Martín Martín, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice modificar el acuerdo de ayuntamiento # 326-2010/2012, con el fin de ampliar las nuevas instalaciones de la Comandancia Municipal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Arq. Alberto Martín Martín para que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que debido a la necesidad que se cuenta en la nueva comandancia municipal recientemente inaugurada, de espacio para estacionamiento de patrullas, áreas de práctica, información para los elementos de seguridad, con fecha del 10 de marzo del 2011 se obtuvo el acuerdo 326 para poder la Comisión de Obras Públicas con el apoyo de Sindicatura llegar a convenir con los propietarios particulares y apoderados, y lograr generar una permuta con “x” características, y con unas propiedades señaladas que en su momento no se tenía el dato en definitiva y había una urgencia de tiempos para solicitar al gobierno federal a través de SUBSEMUN la autorización de un recurso para invertir en esta obra, de la cual ya la dirección de Obras Públicas contaba con un anteproyecto de ampliación y que la comisión en su momento determinó como muy necesaria para las funciones propias del área de Seguridad Pública, en el intento de sentarse a negociar con el particular intentando apegarse lo más posible al acuerdo ya señalado, hubo una petición de su parte con un poco de variante, una vez ya analizó y conoció las características de los predios pidió una posibilidad de variante ya que el acuerdo original manifestaba dos

puntos y era un poco más específico en cuanto a que las propiedades a permutarle se ubicaran prioritariamente en una ubicación o en caso contrario en otra, en la pre negociación que se tuvo con el particular él pedía que una parte de las propiedades estuvieran en esa primera alternativa y la segunda en otra de las propuestas que se la habían ya manifestado, es por ello que en sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas fechada el ayer día 26 de septiembre se acuerda con el Sr. José Martín Isaac de la Mora la permuta de dichos lotes, los lotes mencionados son el 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 de la manzana 7 del fraccionamiento Bosques del Lago y que suman una superficie de 1,150.14m<sup>2</sup> y a cambio de ello se le daría un lote ubicado en el fraccionamiento Lomas de San Ángel con una superficie 515.95 m<sup>2</sup> y otro de 1,146.94m<sup>2</sup> ubicado en el fraccionamiento La Loma entre las calles Meseta e Islas, que es colindando donde se ubica un tanque elevado para agua potable en el que se extraería una superficie de 260m para dejarlo libre para dicho tanque con lo que la superficie ya mencionada anteriormente es la que quedaría para permutar al Sr. José Martín Isaac; la comisión edilicia aprobó la permuta por lo que dentro de sus consideraciones manifiesta que se deberá incorporar y desincorporar del patrimonio municipal las propiedades correspondientes, una la que se adquiere, es la que incorpora y la correspondiente se desincorporaría y también se pide que se cumpla con todos los procedimientos definidos en la Ley del Gobierno en la Administración Pública para que así sea, se autoriza también por parte de la Comisión, se aprueba que al Sr. José Martín se le permita de los predios resultantes que pueda subdividirlos con las características propias que tiene el propio fraccionamiento en cuanto a usos y densidades; es por ello que el dictamen que propone esa comisión es para facultar a las autoridades correspondientes de este gobierno municipal para que procedan a firmar la escritura a favor de esta persona, a la inversa que esta persona también pueda escriturar al municipio estas áreas y que con esta acción se permita la aplicación a la brevedad de los recursos

de SUBSEMUN ya aprobados por el propio programa para poder solventar la ampliación de las nuevas instalaciones de la comandancia municipal.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que como miembro de la comisión de Obras Públicas estuvieron analizando esta situación el día de ayer y estuvieron analizando los beneficios así como los perjuicios de esta permuta que hace el municipio, solamente quiso poner de argumento algo que para él es muy importante, que no concibe que en una comandancia un elemento de seguridad pública aborde un vehículo que está estacionado en la calle, esto pudiera hacer víctima o sufrir un ataque de la delincuencia organizada por un falso reporte o una falsa alarma, cree que es muy importante aprovechar esta oportunidad este terreno, ayer analizaron en la Comisión de Obras Públicas que si bien es cierto con los avalúos que les presenta el regidor Arq. Alberto Martín Martín pagan un poco más del valor real que tiene el terreno que reciben, al terreno que ellos dan, pues son ellos quienes tienen esa necesidad y son los que van a recibir ese beneficio para seguridad de los elementos.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, añadió un poco de historia de cómo se fue dando eso; el viernes 23 de septiembre el presidente de la comisión de Obras Públicas tuvo a bien y agradeció que le haya llamado y muy claro y le dijo que tenía una preocupación, traía el tiempo encima y le urgía sacar esto, a lo que él le contestó que cómo no con mucho gusto son las 12:00 del día el necesitaba ver los terrenos y la gente de su fracción, en Obras Públicas le dieron la facilidad y en Planeación de los planos correspondientes y necesarios para ubicar, fueron y ubicaron los terrenos parece que era algo correcto y algo justo, una vez que se presentaron en la comisión había algo que los ponía un poquito inseguros a ellos, era la falta de avalúos entonces con un voto de confianza para el regidor Arq. Alberto Martín Martín, sabiendo que se veía y traían una buena intención sumándose a lo que dijo el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, de la

importancia de lograr esto y con un buen rato de discusión, porque estuvieron buen rato, que no se ponían de acuerdo lograron sacar esto adelante, cree que hay voluntades de partes cuando creen que es para bien de Tepatitlán nunca se van a oponer, agradeció a quienes en tiempo y forma se lo dijeron o muy apreciado porque fue muy apresurado para el regidor Arq. Alberto Martín Martín, pero se sacó y está aquí; inclusive los avalúos les están llegando ahorita con ese voto de confianza que le dieron al regidor Arq. Alberto Martín Martín.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, agradeció la confianza que les dio el regidor Arq. Alberto Martín Martín, porque por ejemplo él sin ser miembro de la Comisión de Obras Públicas lo invitó tanto la vez anterior cuando se sacó el otro acuerdo como en esta ocasión para ser parte de este proceso, entonces con gusto participaron ya lo expuso el regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, fueron varios regidores de la fracción del PAN, checaron físicamente en planos todos los terrenos que se estaban tratando y el día de ayer estuvieron de alguna manera argumentando las bondades de esta negociación, entonces agradeció que haya la apertura y la confianza hacia ellos y de esta manera es la mejor forma de sacar adelante los acuerdos, sólo eso era en lo que quería participar.

El regidor Gerardo Pérez Martínez, comentó que si se pudiera agregar en el dictamen en alguno de los puntos o le gustaría en el punto primero, preguntando el costo de las escrituras quien las va a pagar si el propietario que recibe el terreno lo paga ¿Quién pagará las escrituras?

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que generalmente en la práctica hay características diferentes, cuando alguien dona por obligación que lo manifiesta la ley corresponde totalmente al particular, en este caso que es un acuerdo entre partes generalmente la práctica que manejan en base a convenios ya firmados con sindicaturas es que cada parte paga la escritura para adjudicarse dicha propiedad, y si le permiten ya que tiene la palabra, manifestó que sí hubo un

debate más o menos amplio entre los regidores que estuvieron en la sesión de Comisión, tanto como la del día de ayer como la del mes de marzo entre que se definían conveniencias entre las partes se permitió en ambas ocasiones invitar al particular para que también se escucharan sus argumentos y también considerar sus argumentos y que él considerara el de ellos, manifestar que los avalúos que ya tienen en sus manos y que corresponden a dos valuadores nativos de Tepatitlán y con experiencia en la materia, manifiestan un diferencial de valores en este momento que no llega ni al 10% a favor del particular pero reconocer que tuvo unos gastos adicionales que hacer, tuvo que pagar escrituras al parecer a su favor que le generaron gastos, ya que no todos los predios que les estaba ofertando eran de él, era de particulares, entonces prácticamente les ayudó con esa labor de rescate, y en segundo manifestar ese 6 o 7 que manifiesta el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez de diferencia de valor, al final para el municipio es mucho más conveniente porque en el proyecto que elabora el área de proyectos de Obras Públicas se logra rescatar de una calle que no está en este momento realizada pero que está proyectada una superficie adicional que ellos pudieran rescatar y cerrar en el polígono con lo que tendrían con la superficie que otorga ya el particular alrededor de un 50% más de terreno, estarían hablando entre 500 y 600 metros más de los 1,150 que les oferta, entonces la conveniencia en cuanto a valores, superficies y demás estaría de nuestro lado, pero principalmente como ya lo han argumentado algunos compañeros incluyendo la presidenta, el beneficio hacia una comandancia que si en un futuro se llegara a construir estas propiedades sería muy complicado que a futuro se tuviera y con las consecuencias y riesgos para los elementos así como las molestias para los vecinos, entonces cree que todos esos elementos les ayudaron a todos los regidores de la comisión, espera y les sirvan a los regidores de las otras comisiones para poder tomar una decisión a favor de esta propuesta que se trae y que ya se tienen los tiempos algo apretados pero según indica el Director de Seguridad Pública están en tiempos



para lograr el objetivo.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que quisiera agregar que cree que es lícito y es válido que el gestor de esto que es iniciativa privada y se dedica a eso, pues tenga una ganancia lo cual les parece completamente correcto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que este proceso tiene ya cerca de un año de planeado, qué bueno que en 24 horas se resolvió con la voluntad de todas las partes, qué bueno que ya están llegando los avalúos en este momento y comentar que la importancia que manifestó desde un principio en la visión que se tiene como ciudad de Tepatitlán implica que las cosas que se vayan haciendo se hagan bien, qué les valdría hacer una flamante y nueva comandancia sin estacionamiento y agradecer el uso de la voz porque en sesión de Ayuntamiento no se puede hacer el uso de la voz para agradecer a la disponibilidad de quien encabeza y de quien es dueño de este predio vecino del regidor Arq. Alberto Martín y qué bueno que las voluntades se dan con facilidad cuando se quieren dar y cuando no se expresan de la otra manera sin sustento, propuso que esto se vote y comentó que hay un recurso de SUBSEMUN que si en este tiempo y la presión era real se tendría que pedir una redefinición para agregarlo a otro uso; y una vez ya expuestos todos los puntos pediría... -a ver regidor ¿es sobre el mismo tema? ya me cansé de que ya cuando van a votar se les ocurre algo-.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que su propuesta es en el sentido de que si el propietario de los terrenos que les está donando, el municipio erogara esa cantidad de su escritura, que el municipio absorbiera el costo de la escritura.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ya lo comentó el regidor que cada quien paga sus escrituras y se le hace muy bien planteado y justo, y es permuta.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento con 16 votos a favor y 1 una abstención del regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez que se suma a la mayoría de acuerdo al artículo 62 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que estaba comentando y quisiera compartirles que en la lectura del dictamen no referencia el punto de acuerdo anterior y es importante que en el dictamen quede, aunque sí lo dice los antecedentes y pediría la anuencia al pleno para referencias en este dictamen y pediría al regidor Arq. Alberto Martín que se incluya si lo tiene a bien en el dictamen.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que si les parece bien pueden recorrer los numerales para que sea el primer punto para que con eso quede modificado el acuerdo # 326-2010/2012; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 432-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza modificar el acuerdo de ayuntamiento # 326-2010/2012, con el fin de ampliar las nuevas instalaciones de la Comandancia Municipal.

SEGUNDO.- Se autoriza que las autoridades facultadas del Gobierno Municipal, pasen a celebrar y firmar ante Notario Público y a favor del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco: La escritura que dé cumplimiento a la permuta de los inmuebles marcados con los números 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la manzana 7 (siete) del fraccionamiento Bosques del Lago, con una extensión superficial de 1,150.14 m<sup>2</sup>, que se ubican por la calle Andador Río Central, de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, inmuebles que el C. José

Martín Isaac de la Mora, en su carácter de propietario y/o apoderado legal, se compromete a escriturar a favor del municipio.

TERCERO.- Se autoriza de igual forma, que las autoridades facultadas pasen a celebrar y firmar escrituras a favor del C. José Martín Isaac de la Mora o a quién éste designe para otorgarle un lote de 515.95 m2, ubicado entre las calles Vicenza y Siena del fraccionamiento Lomas de San Ángel, así como otro lote de 1,146.94 m2, ubicado entre las calles Meseta e Islas del fraccionamiento La Loma, en esta ciudad.

CUARTO.- Se autoriza incorporar y desincorporar del patrimonio municipal, las propiedades según correspondan, así como cumplimentar con los procedimientos definidos en la Ley del Gobierno y la Administración Pública para el Estado de Jalisco.

QUINTO.- Dicha acción permitirá la aplicación a la brevedad de los recursos aprobados del programa SUBSEMUN, en el área de infraestructura, para solventar la ampliación de las instalaciones de la nueva Comandancia de Seguridad Pública en el proyecto de ESTACIONAMIENTO adjunto que se presentó oportunamente.

SEXTO.- Se autoriza que el propietario pueda subdividir los lotes otorgados en su favor, conforme a las características y usos de suelo predominantes de cada fraccionamiento.  
Notifíquese

X.- VARIOS.

No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:53 diecinueve horas con cincuenta y tres minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M. el próximo jueves 13 trece de octubre de 2011, a las 17:00

diecisiete horas, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La presente hoja, página # 2164 dos mil ciento sesenta y cuatro y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 53 cincuenta y tres de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de Septiembre del año 2011 dos mil once.  
Conste.



## Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

# Acta #54

17 de octubre de 2011.

Acta número 54 cincuenta y cuatro de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 17 diecisiete de octubre del año 2011 dos mil once.

Siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, con una asistencia de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 17 diecisiete de octubre de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

### “O R D E N D E L D I A”

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la

Sesión Ordinaria, de fecha 27 de septiembre de 2011.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice el cambio de domicilio de la Biblioteca Pública de la delegación de Mezcala de los Romero, así como la reubicación al nuevo domicilio de los equipos de cómputo del módulo de servicios digitales al salón aledaño a la biblioteca.

b) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice al Arq. Javier Jiménez Ramírez, Especialista en Señalización, para que mediante patrocinadores proporcione placas de nomenclatura sin costo para el municipio.

c) Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que se autorice lo siguiente: PRIMERO.- Se autorice la cesión de derechos del local MC-100 del Mercado Centenario de esta ciudad, de su propietario C. Ricardo Fernández Gutiérrez, a favor de la C. María del Carmen Franco Guevara. SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo el pago de los impuestos y derechos correspondientes.

d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la Recepción de las Obras de Urbanización del fraccionamiento Habitacional Unifamiliar de Densidad Alta (H4-U), y Mixto Distrital Intensidad Alta (HS-4) denominado “Rinconada San Pablo” (etapa I), mismo que se ubica al norponiente de esta ciudad.

e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la creación de con-

trato de prestación de servicios, por la cantidad de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) entre el Ayuntamiento y el C. Hugo Mauricio Sánchez Becerra.

f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar en comodato para el funcionamiento de la Escuela Primaria “José Vasconcelos” de esta ciudad, clave 14SPR0116Z, por término de 99 noventa y nueve años, el predio ubicado en el Fraccionamiento “Los Adobes”, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie aproximada de 2,940.24 m<sup>2</sup>.

g) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice erogar la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) del Proyecto ECUL208 “Eventos Culturales Para Todos”, CUENTA 382, mismos que se otorgarán como apoyo a la realización de JUGLARIAS 2011, para los gastos de folletos, papelería, premiación y gastos que se generen en la organización de los eventos.

h) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice erogar la cantidad de 3,000.00 USD (tres mil dólares), a favor del Club Rotario Tepatitlán de Morelos, representado por el Sr. Rafael Franco Barba, Tesorero del Club Rotario Tepatitlán, para el proyecto de rezago educativo de educación para adultos. Dicho apoyo de tomará del Proyecto “ECUL-203 cuenta 443, “Apoyo a Instituciones Educativas.

SEGUNDO: La donación de los 3,000.00 USD (tres mil dólares) queda condicionada para la compra de los equipos de cómputo y mobiliario, se formará una Comisión donde habrá por lo menos dos integrantes de cada institución (H. Ayuntamiento, IIEEA y Club Rotario Tepatitlán).

TERCERO: Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, para la firma del contrato de donación correspondiente.

CUARTO: Se autorice por parte de este H. Ayuntamiento a la firma del Convenio de Colaboración para

el establecimiento de “PUNTO DE ENCUENTRO TECNOLOGIA” que se celebra con el INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Y CLUB ROTARIO. Por ende se le autorice a la C. Presidenta Municipal y al Síndico Municipal a la firma de dicho convenio.

i) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción del fraccionamiento CANTABRIA, ubicado al poniente de esta ciudad.

j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice recibir las etapas 1 al 10 del fraccionamiento LOS ARROYOS, ubicado al sur de esta ciudad.

VI.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para contratar un crédito hasta por la cantidad de \$15'100,000.00 (Quince millones cien mil pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de obra pública productiva por un plazo de hasta 11 meses con vencimiento al 20 de septiembre de 2012 a contratarse con la Institución Financiera que mejores condiciones ofrezca para el Municipio.

Asimismo, se autorice a las personas antes mencionadas para que constituyan un Fideicomiso de Administración y medio de pago cuyos efectos legales serán durante el tiempo necesario del crédito para operar como garantía mediante las Participaciones Federales del Ramo 28 que en derecho correspondan al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para suscribir un convenio con Nacional Financiera en la Modalidad de Cadenas Productivas y contratar un línea de Factoraje Financiero hasta por la cantidad de \$15'100,000.00 (Quince millones cien mil pesos 00/100 M.N.) a contratarse con la Institución Finan-

ciera que mejores condiciones ofrezca para el Municipio.

## VII.- VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que en su facultad como presidente de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, desea desagendar el punto del inciso c).

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que en el punto f), hay un error en la clave presupuestal en la escuela, dice 14S y lo correcto es 14D, es error de dedo.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pidió los motivos del porqué desagenda el punto c) el Lic. Gerardo Pérez Martínez.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le permita, que antes de pasar con el regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, si alguien tiene alguna otra observación. Pidió desagendar el punto VI para su mayor análisis y mejor redacción que se pidió al acuerdo original y porque el segundo punto es otro punto que no se ha visto en la Comisión de Hacienda que es el factoraje.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, respondió al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, que toda vez que no contaban con el escrito de parte del beneficiado de los derechos del local comercial, entonces no están agregados en el legajo que les entregamos, para luego hacerlo con posterioridad.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, en votación económica les preguntó si aprueban el orden del día. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta de la sesión anterior, Ordinaria de

27 de septiembre de 2011; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio,

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

## IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

a) Oficio enviado por el C. Jaime Navarro Gutiérrez, el cual solicita le sea repuesta la cantidad de terreno de su propiedad que fue utilizado por el Ayuntamiento para la construcción de un andador.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para las Comisiones de Hacienda y Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

b) Oficio enviado por la Lic. Ma. Norma Velázquez Coronado, educadora-orientadora de la Zona Escolar 903, la cual solicita la donación de un terreno para el Jardín de Niños “Gabriela Mistral”.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para las Comisiones de Hacienda y Patrimonio y de Educación.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores los turnos propuestos. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

## V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Cultura, para que se autorice el cambio de domicilio de la Biblioteca Pública de la delegación de Mezcala de los



Romero, así como la reubicación al nuevo domicilio de los equipos de cómputo del módulo de servicios digitales al salón aledaño a la biblioteca.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al Lic. David Elizalde Alatorre, presidente de la Comisión de Cultura, para que explique el presente punto.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó a los compañeros que anteriormente se tenía una biblioteca en Mezcala donde pagaban una renta, se desocupó un inmueble de propiedad municipal donde anteriormente era una telesecundaria y esta logró un terreno que le apoyó el municipio y que ya se construyeron sus instalaciones y quedaron libres estas instalaciones, este inmueble, mismo que no se le había dado un uso en beneficio a la comunidad, se vio la logística de todos los programas que traían y vieron oportuno, la Presidenta consideró oportuno, y platicando con los demás funcionarios y ellos como regidores de darle un uso como biblioteca, este acuerdo es única y exclusivamente para llenar los requisitos que se hacen con el programa de la red de bibliotecas públicas o accesos digitales que suscribieron con el Gobierno del Estado de Jalisco y la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes del Gobierno Federal, esto significa que en este acuerdo ellos de alguna manera indican en qué inmuebles iban a estar y están sujetos a que si quieren hacer algún cambio de inmueble tienen que avisarles con oportunidad para que ellos estén conscientes y den su visto bueno, que ya lo dieron pues, pero que estén conscientes en dónde se encuentran los recursos, y dónde están impartiendo los servicios en la nueva biblioteca, este es el acuerdo que están subiendo que es un complemento al acuerdo y es un aviso de cambio de domicilio que pone a consideración.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si el domicilio sea tal cual aparece en el dictamen, es una pregunta para efectos legales en el trámite.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, contestó que de hecho en el dictamen que tienen ya viene el acuerdo y ya viene lleno el machote del contrato que se va a enviar, donde se va a facultar a la Presidenta, al Secretario y Síndico para que lo firmen, solicitando

el cambio de domicilio, viene, si quiere que se lo lea, pero viene ahí el machote.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que para que quede en el acta, regidor, si es tan amable, por efecto de la grabación; pidió a Sindicatura y a Secretaría General que les refieran, cree que es correcto, si están autorizando el cambio de domicilio ante una instancia que es la Secretaría de Educación Pública, cree que lo más importante es definir el domicilio de una y de otra y en tanto está abierto al pleno para su lectura, para su aprobación.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que va a leer el primer punto del dictamen que dice así: Se autoriza que el local que cuenta con 305 m<sup>2</sup>, ubicado en la calle Ramón Corona con número 60, en la delegación de Mezcala de los Romero del municipio de Tepatitlán donde se anexa plano y croquis de localización de área de uso, cabe mencionar que se habla de área de uso porque nada más van a ser tres salones, hay más salones pero se van a utilizar en más servicios municipales, mismo que comprende 3 espacios que suman un total de 180 metros cuadrados, para uso exclusivo de la Biblioteca Pública, además de áreas comunes como acceso a patio, andadores y baños y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido especificando que el inmueble en cuestión es parte del Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Tepatitlán. El error que cometió él, es que les mandaron un machote de cómo hacerlo pero esta información viene del machote que se va a firmar, pero el acuerdo es este que tienen en el dictamen ellos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó a dónde se va a cambiar, de Ramón Corona a dónde.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, contestó que Ramón Corona es la nueva ubicación.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que la biblioteca originalmente en qué domicilio estaba.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, contestó que no tiene el dato ahí.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, comentó

que nada más para aclarar, éste es el domicilio donde quedaría.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, contestó que ese es el nuevo domicilio.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, preguntó que si el anterior no lo tienen.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, contestó que no, ahorita no lo tiene.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que están aprobando en el dictamen y es un nuevo convenio, ya no está donde estaba, es uno nuevo, nada más eso menciona el domicilio en donde está y a lo que se obliga el municipio con este nuevo local.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que propiamente es el aviso del cambio de domicilio y ya no van a gastar en rentas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que exactamente, eso iba a comentar.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que considera que para que quede en la grabación lo que especifica el dictamen, se le debería de dar lectura para tomar en cuenta todos los puntos que contempla.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que en esta ocasión, si gustan que se lea, nada más les pedía, el dictamen se lee una vez votado y por las dudas y como se expone ante el pleno, pidiendo se dé lectura al dictamen, previo a votarlo.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, dio lectura al dictamen: se autoriza que el local que cuenta con 305 m<sup>2</sup>, ¿quiere que les lea la ubicación tal cual? Segundo párrafo: Este H. Ayuntamiento se compromete a pagar la o las personas que se encarguen del funcionamiento de dicha biblioteca. Este ya se había aprobado con antelación. Tercer punto.- El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por éste a la biblioteca se comprometen a coordinarse en la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco en los programas y actividades que ésta expida, tendientes al desarrollo

y expansión de los servicios que brinda la biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas. Punto cuatro.- El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal. Punto cinco.- Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la biblioteca de referencia. En este caso el mobiliario ya está dotado, es nada más transferirlo a este lugar. Punto seis.- El H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que se requieran. Punto siete.- El H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, “papelería de oficina”, así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura. Punto ocho.- El H. Ayuntamiento se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la biblioteca. Punto nueve.- El H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servicio de Internet en caso de contar con modulo de servicios digitales en la biblioteca, según acuerdo realizado con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco. Punto diez.- El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca, que es el punto el cual están renovando la vigencia del local, y bajo ninguna circunstancia podrá ésta ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación, por eso este aviso que están dando del cambio de domicilio. Punto once.- El Municipio sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación. Disculpen los errores de lectura.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo felicitó y comentó que esta acción que se está haciendo por parte de la Comisión de Cultura tiene una importancia, estaban rentando un local en la delegación de Mezcala y ahora con esta aprobación

del cambio de domicilio del plantel, y como bien lo mencionaba el regidor Lic. David Elizalde Alatorre, en la recuperación del espacio que es propiedad del Municipio, donde estaba la telesecundaria porque se cambió a un espacio que se autorizó y se gestionó a finales de la administración pasada y ésta administración, en ese lugar se autorizó la preparatoria abierta y también ahí se dio la oportunidad de concretar la biblioteca pública que efectivamente los insumos, los bienes que ahí están y que actualmente rentan son como dice, propiedad federal de la nación, para hacer el cambio oficial se necesita un convenio que hay que firmar y puesto que el domicilio al cual se está cambiando es propiedad del Municipio, se le da la certeza de permanencia, y lo que les pediría también es el agradecer a nombre personal y a nombre de Mezcala que se le dé certidumbre a este local, hay una serie de máquinas y de libros que se ubican en ese predio y cree que es importante a efecto que en esta sesión quede constancia. Ella haría dos observaciones nada más, señor regidor, que en los puntos que se refiera al H. Ayuntamiento se cambie en el dictamen, la razón social legal del Municipio de Tepatitlán, es Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, esa es la personalidad jurídica y el domicilio de donde se está cambiando sería de Hidalgo número 51, donde se encuentra actualmente, al domicilio de calle Ramón Corona número 60.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, agradeció el complementar y comentó que en un espacio de esos se van a llevar unas computadoras y se va a fortalecer lo que es el apoyo de educación a los adultos con el fin de fomentar la educación y quitar este rezago educativo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 433-2010/2012**

**PRIMERO.-** Se autoriza el cambio de domicilio de la Biblioteca Pública de Mezcala de los Romero, de este municipio, del domicilio Hidalgo No. 51, al

domicilio de Ramón Corona, con No. 60, local que cuenta con 305 m<sup>2</sup>, (se anexa plano y croquis de localización de área de uso) mismo que comprende 3 espacios que suman un total de 180 metros, para uso exclusivo de la Biblioteca Pública, además de áreas comunes como acceso, patio, andadores y baños y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido especificando que el inmueble en cuestión es parte del Patrimonio Municipal del Municipio de Tepatitlán.

**SEGUNDO.-** Este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se compromete a pagar la o las personas que se encarguen del funcionamiento de dicha biblioteca.

**TERCERO.-** Este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el personal asignado por este a la biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco en los programas y actividades que esta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas.

**CUARTO:** Este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal.

**QUINTO:** Este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se compromete a dotar del mobiliario necesario a la biblioteca de referencia.

**SEXTO:** El Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.

**SÉPTIMO:** El Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, (papelería de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

**OCTAVO:** El Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se compromete, además, a proporcionar la

vigilancia y el aseo del local de la biblioteca.

NOVENO: El Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servicio de Internet en caso de contar con módulo de servicios digitales en la biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

DÉCIMO: El Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ésta ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

DÉCIMO PRIMERO: El Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación. Notifíquese

b) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice al Arq. Javier Jiménez Ramírez, Especialista en Señalización, para que mediante patrocinadores proporcione placas de nomenclatura sin costo para el municipio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, Presidenta de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que explique el presente punto.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, comentó que como antecedente de este punto, en el mes de marzo de este año, se le turnó por parte del Secretario Particular el Lic. Guillermo González González, un correo que llegó a Presidencia donde una empresa ofrecía placas al Municipio para la nomenclatura, esta empresa es la del Arq. Javier Jiménez que se dedica a fabricar placas de nomenclatura, comentando ya dándole seguimiento comentado con

el Arq. Javier Jiménez que el Municipio no tiene el presupuesto asignado para comprar placas y que habían estado trabajando mediante patrocinio de una empresa, le sugirió que le hiciera una propuesta para que fuera igual como se ha trabajado por medio de patrocinadores, él les presentó en cuanto a diseño y propuestas a la Comisión y todos entendiendo la necesidad que hay en el Municipio de sustituir las placas que están muy dañadas y de colocar donde no existen. Tienen ahorita un faltante de 10,000 placas contando Delegaciones y Cabecera Municipal, ya teniendo este dato en la comisión estuvieron de acuerdo en recibir placas patrocinadas; pero autorizando el diseño dentro de la comisión, las placas son de lámina galvanizada de calibre 26 con tres placas de zinc que evitan la corrosión, es en impresión en vinil reflejante y sugirieron en la Comisión al fabricante les dejara un porcentaje del total de las placas al Municipio, sin patrocinio para que el municipio coloque información que convenga para el Municipio como teléfonos de emergencia o alguna otra dependencia, y sí, el fabricante accedió a dejarles un 10% libre para colocar información que al Municipio convenga como municipio. Va a ser sin costo, solamente hay que colocarlas, ya tuvieron una reunión con el Director de Tránsito y él va ser quien le va señalar los lugares donde hacen falta placas y donde se pueden colocar. Está a su consideración para cualquier duda o comentario.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, preguntó si el 10% que dice que le entregarían al Ayuntamiento para poner los teléfonos de emergencia, son de las 100 placas que da gratuitas.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, contestó que no son gratuitas las 100, todas van a ser sin costo para el Municipio, él se compromete que mínimo van a ser 100, que son muy poquitas, en realidad 100 no son nada para las 10,000 que necesitan pero se puso él como un mínimo, él mismo se va a comprometer a buscarles 100, pero él quiere que las 10,000 placas se puedan patrocinar.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez agregó que efectivamente él va a vender de alguna manera los espacios publicitarios como aparecen ahí en la placa que tiene la Presidenta de la Comisión, si la pregunta coincide con la Presidenta, que si él se

compromete en un mínimo de 100 nada mas las 10 que les sirve para mensajes específicos de Gobierno Municipal son prácticamente nada, no sabe si pudiera haber la posibilidad de que fueran más placas o que su compromiso mínimo fuera mayor, no 100, sino mayor, a él le conviene de alguna manera.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González comentó que como él va a buscar los patrocinadores no sabe qué respuesta va a haber, si quieren aportar muchas placas o no; entonces, cree que por eso él no quiso hacer un compromiso mayor; pero dice, independientemente del total de placas sea 100, 1,000, 2,000, 10,000 el 10% va sin patrocinador para que el Ayuntamiento coloque la información que quiera.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas agregó que quiere entender que el patrocinador no puede iniciar a ofertar su mercancía en este caso en lo que va a vender hasta que no tenga la venia del Ayuntamiento; entonces, por eso es que no puede llegar a ofrecer más si no sabe hasta no llegar a vender, y no puede empezar a vender hasta no tener este permiso, es por eso que nada más ofrece tan poquitas.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González comentó que les quiere dar una muestra de cómo quedarían las placas, como es de noche, no se ve que es reflejantes; pero son más o menos así, mostrándola al pleno.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló a la Presidenta de la Comisión la regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, que le iba a preguntar los colores y la dimensión, -ya lo hizo-; pero a la mejor si suscriben el acuerdo por 100 por qué no dejan abierto y que se les haga una propuesta más adelante y que sea una cantidad más decorosa.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que si sugiere que pongan un mínimo más alto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó quién está en la Comisión de Tránsito.

Levantando en ese momento los regidores que la integran.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González,

reiteró que si sugieren que pongan un mínimo más alto. También, comentarles que vieron en la comisión la posibilidad de empresas como de tequileras, cervecerías y centros nocturnos patrocinaran placas, por el momento lo ven a dejar pendiente, entienden que estas empresas también tienen un potencial de aportar mucho más placas y a lo mejor ahorita se empezaría con empresas más pequeñas. Está a su consideración si quieren que pongan un mínimo más alto, nada más si no hay mucha respuesta pues no van a tener ninguna.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que quiere hacer un respetuoso llamado a los regidores y regidoras y en especial a los regidores de la Comisión de Tránsito y Vialidad, si hay un faltante, cerca de 10,000 placas, ¿Cuánto tiene un costo en promedio cada placa? ¿Tienen alguna idea?

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, contestó que es variable de acuerdo al material, así, como la que les mostró anteriormente cuesta como \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada placa, como las hacen actualmente –mostrándoles en ese momento una-, no es ni material reflejante y están de muy mala calidad, la impresión ésta cuesta alrededor \$160.00 (ciento sesenta pesos 00/100 M.N.), y como las están haciendo ahorita, están reciclando las placas que ya están en mal estado les ponen un vinil y también todos los nombres son en vinil que no les van a durar más de año y medio, o sea, las van a tener que renovar de nuevo, les cuestan en vinil el trabajo como \$40 (cuarenta pesos); pero son desechables, son como provisionales.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que exactamente tenía una referencia como de \$40 (cuarenta pesos) las más modestas. Y haciendo una reflexión y se las comparte, si son 10,000 placas las faltantes que hay en el municipio y haciendo un promedio de entre \$160 y la de \$260 y la de \$40, \$200 (doscientos pesos) por placa, cree que la responsabilidad para darle la anuencia a un proveedor o a alguien que está ofertando placas y tener un sustento avalado por una sesión de Ayuntamiento por cada uno de los regidores y regidoras que están presentes, es de en cierta manera darle un aval para que vaya y negocie con todas las empresas de Tepatitlán, exceptuando las que aquí mencionaron



de ciertos rubros. Ahora también les hace la consideración, como mínimo él se está asegurando que con entregar 100 placas, ya está cumpliendo, 100 placas a \$200 (doscientos pesos) implican \$40,000 (cuarenta mil pesos), cree que es con la mano en la cintura una gente que se vaya a los negocios, a los comercios con un aval de un acuerdo de Ayuntamiento, cree que le están dando o le están pidiendo muy poquito en corresponsabilidad, ¿Por qué? imagínense que a cinco proveedores vende 20 placas ya quedó bien, él saca por su gestión y cree que no hay una reciprocidad en la dimensión del Municipio ante el faltante, cree que los integrantes de la comisión tenían una propuesta para aumentar la responsabilidad como un mínimo el número de placas, la idea es muy buena; pero cree que como presidenta y como regidora no los alivia en nada mínimo 100 placas y que sí quedaría, si le van a dar la anuencia del aval como Municipio de que vaya y gestione que cuando menos haya un mínimo necesario, si son 10,000, el 10% cree que sería ponerle un reto y una meta al proveedor, es una propuesta y una aportación, y lo expone ante el pleno.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó una petición propia sería que entonces se le requiriera para que esa persona hiciera una entrega de mínimo 500 placas de nomenclatura para poderle dar la anuencia por parte de los regidores, sería ese una propuesta particular.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si el 5% del faltante

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, contestó que efectivamente.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si tienen ubicado dónde se pondrían.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, contestó que sí, que ya el Profesor Jorge Villaseñor, Director de Vialidad y Tránsito, le comentó que él le va a indicar dónde es que hacen falta, porque cuando él vaya con los proveedores, a lo mejor ellos van a querer escoger –a mí denme en el centro o denme en tal avenida-, entonces no va a ser así abierto, porque no se necesita donde ellos quieran, ya el Director de Tránsito le va a indicar los lugares donde hacen falta.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que la cantidad a que se refiere es en el sentido y tomando en consideración que en cada manzana se necesitan ocho placas; entonces las 100 nada más abastecerían doce manzanas y si no se hace con más, pues existiría mucha informalidad en cuanto a lo que son las placas; entonces, si se ponen 500, ya se irá toda una acera o dos aceras, para que no exista de tutifrutí, negras o verdes o amarillas; por eso es la cantidad de 500 placas de que su petición muy personal es la que hace para que esta persona pueda en su momento aportar al Municipio.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que sería con todo respeto la propuesta que hacía a la Presidenta de la Comisión de Tránsito, era para que de alguna manera sí se mejore un poquito el problema de carencia placas que tienen, porque 100 sí se le hacen que es una cantidad muy pequeña, y cree que si la presidenta de la Comisión dijo el dato de cuántas hacían faltan, son 10,000 pues es un reto importante 500 para el proveedor, y aprovechando que son de muy buena calidad que realmente sí solucionaría parte del problema.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que de alguna manera, ahora explicándolo con manzanas, le están dando un potencial de comercialización y publicidad a la persona que va a hacer esto; entonces, si va a hacer esto y va a vender los espacios para publicidad pues que sean 1,000 placas, no 500 se va por la cantidad que está recordando la Presidenta que es el 10%.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que quisiera recordarles cuando se le dio la concesión y preguntó y tiene entendido que está firmado que Gas Butep está en la disposición, porque hay un convenio con Gas Butep para que provea estas placas que se le dio un tipo de exclusiva con el compromiso de cubrir la necesidad, Gas Butep desde el año pasado no ha cumplimentado por diferentes razones, se sabe que traspasó parte de su negocio, y primero se preguntaría si está firmado el desistimiento de Gas Butep; y segundo, también cuando se le dio a Gas Butep se le dio un área a cubrir, cree e insiste; 100 placas son nada para Tepatitlán, y se le va a estar dando el aval a que negocie, o sea, a que vaya como representante del Municipio a ne-

gociar con las empresas, a lo mejor no consigue 10 por la situación económica que hay; pero si se le va apoyar en ese sentido porque va a hacer negocio para él en cierta forma, tienen un costo de la placa, pero se imagina que es el que él da, -preguntando si se da a entender-, y de \$40 (cuarenta pesos) a \$250 (doscientos cincuenta pesos), hay una diferencia en calidad; entonces, insiste que sí es un reto y se le va a avalar, la acción es muy buena y las necesitan; pero por 100 placas no lo votaría a favor, no por la acción que es muy buena, sino por la cantidad que está poniendo como mínimo, y reitera que cree que un muy buen reto sería el 10% (1,000 placas).

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que igual manera priorizar, por ejemplo hacer un levantamiento de las delegaciones, igual Tepa a lo mejor está tapizado de placas a lo mejor de diferentes colores y sería importante que las delegaciones tengan las placas en sus calles principales, y a lo mejor empezar de manera de radar de afuera hacia adentro o priorizar.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, expresó en ese comentario que hace la Regidora, que la Comisión si determinó que quien consideraría la ubicación de dichas placas sería la Dirección de Vialidad y Tránsito por la necesidad que existe, y aún así, quisiera que independientemente de la cantidad que resulte el acuerdo, si es que sale, que no el Municipio tampoco lo avale, como lo manifestaba la Presidenta, a esta empresa, sin demeritarle la capacidad que tenga como empresa o como persona, porque ya habían tenido la experiencia anterior de otras empresas que ofertaron, y recuerdan perfectamente que en la Comisión de Tránsito, el propio Director manifestaba que había ciudadanos que se acercaban para pedirle el voto de confianza o el aval para dar alguna cantidad de dinero a cambio de una publicidad, y siempre expresó que eso ya era una negociación entre particulares de los cuales ya el Municipio no serviría de aval, entonces no estaría de más que asentaran que si saliera el acuerdo dentro de las consideraciones o considerandos pudiera tener que el Municipio, no serviría de aval para cualquier negociación en representación, no sería el nombre del Municipio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que en ese sentido viene el dictamen, por

eso era su comentario.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que entonces hay tres propuestas, la de la L.N.I. Dora Eugenia González González, la de él dé 500 y la de la Presidenta que cree que eran 1,000 como mínimo junto con la del Lic. David Elizalde Alatorre.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que cree que hay una forma de unificar en el sentido que hay una necesidad que es real, si partieran de un consenso y a lo mejor reconsidera e invita al regidor a considerar la propuesta de que sean 500, pero que se instalen en las delegaciones y que es donde más carencia hay.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que si se acuerda que se instalen en las delegaciones, por ella no hay problema porque sí se necesitan, pero a lo mejor sí sería más difícil vender esas placas a los patrocinadores porque como comentaba el profesor, si los patrocinadores quieren estar en la cabecera, ella se va con las placas que está haciendo a delegaciones, pero si acuerdan ahí que esas placas sean para delegaciones y que sean mínimo 500, ella no tiene ningún inconveniente.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que primero que nada, viendo la situación y carestía que se está viviendo sí se suma a que sean 500, pero que se haga de manera proporcional, que esas 500 una parte proporcional sea para delegaciones y otra parte para la cabecera, que esa sea la forma.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que es muy difícil licitar un porcentaje para delegaciones porque sí depende de la oferta y demanda que tengan con los patrocinadores, lo ve complicado que diga el 20, o el 10 o el 15 en delegaciones lo ve complicado.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, preguntó que cómo las protegen entonces, si para eso están, cómo pueden hacer para darle el servicio también a las delegaciones, deben de pensar también en ese tenor.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, comentó que sí tomen en cuenta las delegaciones porque también las delegaciones consumen los

productos que aquí se elaboran y aquí se venden, y también como ciudadanos del Ayuntamiento, del Municipio, tienen los mismos derechos que todos los de la cabecera.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, comentó que cree que una forma de regular el tema de las placas en las delegaciones es que cada delegado emita un dictamen en concordancia con la persona que esté ahí en Tránsito y se lo manden al profesor Jorge Villaseñor, sería una forma de regularlo correctamente.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que hay una propuesta, que cree que hay un consenso, si lo tienen a bien que esta propuesta independientemente de lo que expone la Comisión, que sean 500 placas como mínimo y que se dé de acuerdo a la solicitud de los delegados, había dicho la regidora que el 10% las dan para el Municipio, si serían 500 representa en cuanto a población las delegaciones el 30% de la población, de esas 500, que el 30% se negocien para las delegaciones proporcionalmente de acuerdo a la densidad poblacional como una sugerencia al Director de Tránsito y Vialidad, son 150 placas.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que entiende que del total, el 30% sean para delegaciones y 70 para la cabecera.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tendría presencia en la cabecera y presencia en las delegaciones, sabe que no resuelve el problema que se tienen de faltantes pero sabe que es una forma equitativa de coparticipar con todo el Municipio.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que no tiene inconveniente en la distribución, a final de cuentas van a recibir algo que no les va a costar y que se necesita, adelante, pongan las condiciones.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le preguntó si está de acuerdo que sean 500 como mínimo la propuesta.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, contestó que sí.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se hizo el consenso y pediría que se hiciera la corrección de como mínimo 500 placas entregue la persona que va a hacer la gestión y que de esas 500, el 30% se distribuyan a las delegaciones de acuerdo a su densidad poblacional.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 434-2010/2012**

ÚNICO.- Se autoriza al Arq. Javier Jiménez Ramírez, Especialista en Señalización, para que mediante patrocinadores proporcione placas de nomenclatura sin costo para el Municipio, basándose en el número de 500(quinientas) como mínimo y que de estas 500(quinientas), el 30% se destinen a las Delegaciones de este Municipio de acuerdo a la densidad poblacional.

Cúmplase

c) Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la cesión de derechos del local MC-100 del Mercado Centenario de esta ciudad, de su propietario C. Ricardo Fernández Gutiérrez, a favor de la C. María del Carmen Franco Guevara.

SEGUNDO.- Dicho traspaso deberá realizarse previo el pago de los impuestos y derechos correspondientes.

Desagendado.

d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la Recepción de las Obras de Urbanización del fraccionamiento Habitacional Unifamiliar de Densidad Alta (H4-U), y Mixto Distrital Intensidad Alta (HS-4) denominado "Rinconada San Pablo" (etapa I), mismo

que se ubica al norponiente de esta ciudad.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Arq. Alberto Martín Martín, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que llega una petición para recepcionar las obras de urbanización del fraccionamiento Rinconada San Pablo en su primer etapa y en sus antecedentes del historial de este fraccionamiento, manifestar que el H. Ayuntamiento Municipal de Tepatitlán, bajo el acuerdo 730-2007/2009, con fecha 13 de agosto de 2008, autorizó el cambio de uso de suelo para este desarrollo quedando como densidad alta (H4-U) y Mixto Distrital Intensidad Alta, posteriormente ya para octubre de ese mismo año 2008, se le emite dictamen de trazos, usos y destinos, por lo que es el 9 de diciembre de 2010 cuando se aprueba su plan parcial y posteriormente el 22 de ese mismo mes aparece publicada la versión abreviada del plan parcial en la Gaceta Municipal, por lo que una vez concluidas las obras de urbanización y presentada por las dependencias relacionadas con las mismas como lo es Obras Públicas, Parques y Jardines, Astepa, Alumbrado Público, Comisión Federal de Electricidad, Parques y Jardines y la Jefatura de Planeación las que emitan dictamen de procedencia para la recepción por el cumplimiento total de las obras y conforme lo dispone la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Jalisco, es procedente la recepción de las Obras de Urbanización del fraccionamiento Habitacional Unifamiliar de Densidad Alta y Mixto Distrital Intensidad Alta denominado Rinconada San Pablo etapa I, mismo que se ubica al Nor-Poniente de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que para el resto de los regidores que no están en la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, este fraccionamiento como bien lo dijo el arquitecto en los antecedentes, se encuentra rumbo a Popotes, está por la entrada a San Pablo, pasan y es evidente que tiene ya los servicios terminados, cuenta con las factibilidades y conformar que la ampliación que se está haciendo va a beneficiar porque en toda su trayectoria la carretera a Yahualica está de alguna

manera siempre creciendo, pues Tepa está creciendo para todos lados, pero al Poniente es una forma considerable igual que para el Oriente.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que complementando con lo que dice la Presidenta, manifestar que sí, es una zona que va a impactar no solamente a los futuros habitantes de ese fraccionamiento ya que las áreas de cesión, ahí vienen anexas al expediente, tienen algunas fotografías de las áreas verdes, las que ya cuentan con juegos infantiles en los mismos, áreas jardinadas, así como un módulo de baños y asadores con una pequeña estructura para la gente que guste de disfrutar de esos espacios y con algunos arbolados, entonces esa es la modalidad que generalmente se está pidiendo a los desarrollos que los espacios verdes destinados para uso público tengan un equipamiento útil a los propios vecinos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 435-2010/2012**

**ÚNICO.-** Se autoriza la Recepción de las Obras de Urbanización del fraccionamiento Habitacional Unifamiliar de Densidad Alta (H4-U), y Mixto Distrital Intensidad Alta (MD-4) denominado “Rinconada San Pablo” (etapa I), mismo que se ubica al norponiente de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Cúmplase

e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la creación de contrato de prestación de servicios, por la cantidad de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) entre el Ayuntamiento y el C. Hugo Mauricio Sánchez Becerra.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que tienen la carta donde solicitaba el ciudadano mencionado anteriormente, donde el ciudadano Hugo Sánchez que es quien consiguió im-

partir a los cursos de astronomía durante los cursos de verano, había la oportunidad para una forma de enriquecerse de un congreso en la ciudad de Puebla y pedía un apoyo, platicando con él y se veía en la Comisión de Hacienda que ante ese apoyo solicitado se transformara en clases impartidas, el monto son \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y se acordó en la Comisión de Hacienda que se hiciera un contrato para que esos \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) se emitieran en clases, en cursos a la ciudadanía y se transmitieran esos conocimientos que él había adquirido, se pedía una copia del contrato que se le hizo que sería en estos mismos órdenes, ellos tienen copia que se les entregó de dicho contrato, viene también información de lo que se aprendió y lo que se enriqueció en este curso, viene el diploma también y el compromiso de impartirlo este mismo monto y traducirlo en conocimientos en las colonias con los niños, de hecho ella comentaba también con alguien, que a veces el amor por el universo, por todo estos temas de las estrellas, de los planetas, hay niños que no tienen la oportunidad de ver mediante un telescopio y es dárseles la revelación inclusive invitaba a los regidores y regidores, en octubre es de los meses especiales para ver el universo y se hiciera también internamente para que se hiciera una explicación al interior con las familias de todos ellos, que quienes se quieran sumar del Gobierno Municipal a hacer partícipes para conocer un poquito más de lo que es el universo de esta creación.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que sólo complementar algo, los que han tenido la oportunidad de platicar con Hugo Mauricio, que muchos de ellos lo conocen, es un apasionado del tema y un día le comentaba que las estrellas y constelaciones que se observan cada noche son las mismas que observó Galileo o las mismas que observó Aristóteles o Platón, entonces es muy interesante que los niños a la edad de 8 y 9 años que empiezan a aprender esta curiosidad de de quién conforma el universo, es un tema que les llama mucho la atención y cree que en la región de Los Altos, todavía tienen esa vocación hace algunos años de observar las estrellas, la gente se basaba mucho en los temporales, en las tormentas en la humedad de la tierra por las estrellas, se le hace muy importante reforzar estos temas y aprovechar el conocimiento e inversión al conocimiento personal en la persona de Hugo Mauri-

cio Sánchez Becerra.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que lo que los integrantes de la Comisión dijeron es que se diera ese apoyo pero que se regresara en trabajo hacia la comunidad.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipales que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 436-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la creación de contrato de prestación de servicios, por la cantidad de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) entre el Ayuntamiento y el C. Hugo Mauricio Sánchez Becerra.

f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar en comodato para el funcionamiento de la Escuela Primaria “José Vasconcelos” de esta ciudad, clave 14DPR0116Z, por término de 99 noventa y nueve años, el predio ubicado en el Fraccionamiento “Los Adobes”, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie aproximada de 2,940.24 m<sup>2</sup>.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió como integrante de la Comisión de Hacienda, al regidor Lic. David Elizalde Alatorre que desarrolle este punto.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que dentro de los programas de la Secretaría de Educación Pública, es la certidumbre de los predios de los cuales se encuentran centros de trabajo, estos centros de trabajos son escuelas, oficinas de inspectores, jefes de sector, y al hacer este análisis les llega una solicitud de parte de la Delegación Regional de Servicios Educativos del Estado de Jalisco, solicitando el que regularicen la situación jurídica, el predio donde se encuentra ubicada la escuela José Vasconcelos, tiene una clave ahí que para educación tiene significado,



para ellos a lo mejor no, pero lo que significa es la ubicación exacta del predio, quiere comentar que llega esta solicitud a la comisión de Hacienda y se da a la tarea de investigar la situación, se encuentra un acuerdo de Ayuntamiento del 2000 que ahí está mencionado donde en su momento y en su tiempo los regidores que eran miembros de este Ayuntamiento, prueban el dar en comodato varios predios a Educación, sin embargo nunca se llevó a cabo el hacer un documento en el cual se especificaba la ubicación, no se firmó ni se especificaba el tiempo en que se daba el comodato, aquí el comodato en el acuerdo de Ayuntamiento sale por 99 años, lo que están haciendo como un gesto de buena voluntad a la educación a los niños de Tepa, es rectificar este comodato para darle un nuevo ordenamiento, va a ser la misma ubicación geográfica que es en la comunidad de Adobes ahí por Circuito Presidentes, pero va a modificar el término de lo que va a durar el comodato, será por 99 años pero a partir de poner a su consideración a ellos el que se suscriba este contrato y que ahora sí lo formalicen, lo requisen cómo debe de ser para que la Secretaría de Educación Pública pueda darle mantenimiento del uso y los servicios educativos que se merece esta colonia.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que entre los antecedentes y quiere pensar que es un error de dedo, donde dice único, con fecha 14 de junio, en la siguiente página, en antecedentes, donde dice único, con fecha 14 de junio del 2000, acuerdo # 712-2010/2012.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es correcto, porque los últimos 4 dígitos de un acuerdo dan el año 2010-2012, es el periodo.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que es el periodo en el que están ellos trabajando ahorita.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que sí es un error de dedo, porque no es en la administración que se suscribió, ahí tienen que remitirse al trienio del periodo en que se suscribió, pediría a Secretaría General que se los dé, porque el acuerdo se suscribe como viene ahí en los antecedentes en el acta número 70, en la sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 14 de junio del 2000, entonces tendrían nada más que suscribirlo, es un error de dedo al trienio que cor-

responde esa administración, sí es un error de dedo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que preguntaría, porque van a hacer referencia al número del acuerdo.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que ya dan el dato en Secretaría General y es 98/00 o 2000, es el error que hay.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció la aportación.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipales que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 437-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza, con referencia al acuerdo # 712-1998/2000, otorgar en comodato para el funcionamiento de la Escuela Primaria “José Vasconcelos” de esta ciudad, clave 14DPR0116Z, por término, a partir de esta fecha 17 de octubre, de 99 noventa y nueve años, el predio ubicado en el Fraccionamiento “Los Adobes”, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie aproximada de 2,940.24 m<sup>2</sup> (dos mil novecientos cuarenta punto veinticuatro metros cuadrados), con los siguientes linderos; al Norte, en 81.57 metros lineales con la calle Francisco Gutiérrez de la Torre, vuelta en 4.74 metros lineales continuando en su lado Este 27.00 metros lineales, con la calle José Mendoza López, vuelta en 10.97 metros lineales continuando en su costado Sur, en 80.07 metros lineales, con la calle Pedro Navarro Venegas, vuelta en 5.00 metros lineales continua en su lado Oeste en 28.00 metros lineales, con la calle Circuito Presidentes, da vuelta en 11.19 metros lineales, en su lado Norte, el cual ya fue descrito anteriormente, y del cual se adjunta copia de la escritura pública a favor del Municipio del citado predio en este dictamen.

SEGUNDO.-Se faculta a los representantes de este Ayuntamiento a la Presidenta Municipal, Síndico

Municipal y Secretario General para que suscriban la documentación necesaria a efecto de complementar el presente acuerdo.

Notifíquese

g) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice erogar la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) del Proyecto ECUL208 “Eventos Culturales Para Todos”, CUENTA 382, mismos que se otorgarán como apoyo a la realización de JUGLARÍAS 2011, para los gastos de folletos, papelería, premiación y gastos que se generan en la organización de los eventos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Educación a la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, informó que con fecha 28 de septiembre del año en curso, recibieron un oficio de parte del director de la Preparatoria Regional José Francisco Acosta Alvarado, donde solicita el apoyo para llevar a cabo el proyecto de Juglarías que año con año, a partir de hace 11 años se está llevando a cabo, los jóvenes estudiantes de la Preparatoria, por lo tanto él está solicitando un apoyo que no está asignando una cantidad, años atrás se le venía dando un poquito más, el año pasado les apoyaron con \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), en este año está proponiendo igual, la misma cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), tomado del proyecto ECULT208, que son eventos culturales para todos, de la cuenta 382, mismos que se van a utilizar para gastos de papelería, de planeación y de gastos varios, los eventos comenzaron el día de ayer con la inauguración de Juglarías y que habrá varios eventos en octubre terminando el día 2 de noviembre con un altar de muertos en el portal, en el centro, en la plaza de armas y están invitados; hizo del conocimiento que se está tomando un presupuesto que es de Cultura, viene la Educación y Cultura y la educación tiene que ver mucho con cultura, entonces da las gracias a la Comisión de Cultura por permitir que tome para este apoyo de los jóvenes de la preparatoria.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que efectivamente y abundando en el tema, el evento inició ayer con un desfile, con una creatividad, fueron 41 carros o 41 grupos comparsas que se presentaron, tuvieron la oportunidad el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, que es maestro de esta preparatoria, su servidora, el maestro Lic. David Elizalde Alatorre, como regidor de Cultura y agradece la participación y colaboración; a veces cuando hablan documentalmente parte de un presupuesto, está enclavado Educación y Cultura, el compartir, es una Preparatoria que es un centro educativo y es una muestra cultural este evento de Juglarías y con el orgullo, le comentaban ayer, fungieron como jueces de este evento el regidor Lic. David Elizalde Alatorre y su servidora, que es primer año y es primer municipio que está cubierto al 100% la capacidad educativa en cuanto a nivel preparatoria, no hubo ningún muchacho ni muchacha rechazados, entonces cree que es una muestra de aportar, a lo mejor quiten el nombre y apellido de dónde proviene el dinero, el dinero proviene de los ciudadanos y la anuencia proviene de la anuencia de los regidores y regidoras, cree que esta aportación es importante para ellos, y es una muestra de parte de que forman y enseñan, los muchachos quiere pensar que es mucho mayor del desfile de lo que el Municipio aporta y las facilidades que por ejemplo la dirección de Tránsito y Vialidad, de Seguridad, de Aseo, estuvieron presentes y que ellos lo toman a bien y es una muestra, le decía el Director, que durante los años que este evento de Juglarías se ha realizado es como quitarles una presión a los muchachos porque unos salen con un tema, otros con otro, temas de sí a la vida, temas de película, pero fueron 41 en general y que ellos gestionen parte de la cantidad, económicamente hablando de sus eventos, porque buscan proveedores porque es un reto el salir a la calle y pedir dinero a las empresas que los apoyen, ellos hacen muchas veces con sus manos los carros y es como imprimir esa energía, esa fuerza, esa vida que tienen y que agradece a la Preparatoria Regional, a sus maestros, a este cuerpo edilicio que se les dé este apoyo, antes se les daba más, sinceramente, los tiempos no están a veces para aportar y destaca de una manera muy importante a uno de sus compañeros, el Prof. Jorge Villaseñor, que es quien imprime el alma y es quien se pone a coordinar todo esto, reconocer el esfuerzo, su trabajo de las dos comisiones de Educación que lo

presentó y de Cultura que lo acompañó que se suman a este apoyo.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que el monto se le hacía muy poco para la magnitud de tal evento, en años anteriores se les ha apoyado con más recursos y pediría que si consideraran apoyarles con una cantidad más alta.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que encantada, anteriormente se les apoyaba con \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.).

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, propuso que se les apoye con \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y se tomaran de Eventos Sociales, que esa cuenta quedó con una gran cantidad de recursos que cree que es importante en eventos culturales y apoyar a la Preparatoria.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, se sumó a la propuesta del regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, a veces hay que obrar con cierta prudencia, es lo que ellos solicitaron en un momento dado ya veces es ajustarse o referenciarse a años pasados, no estaba presupuestado, no sabe si viene emitido pero ellos se basan en lo otorgado al año pasado.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, comentó que el año pasado también sólo se le dieron \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), en el año antepasado recibieron \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que fue antes de que bajaran el presupuesto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que qué pudiera decir, es profesor ahí en la Preparatoria y le consta cómo está la Presidenta del entusiasmo que se llenan los muchachos y la creatividad impresionante que muestran, se carga de energía con ellos, la propuesta que haría, no sabe si en la cuenta existen \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), si el Presidente de la Comisión de Cultura lo tiene a bien y no se tiene proyectado algo con un requerimiento, que se pudiera tomar de esa cuenta la totalidad, es una pregunta directa para el Presidente de la Comisión de Cultura.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que sí le gustaría, se metería en problemas, de por sí el presupuesto de Cultura viene un poco restringido pero sí le gustaría secundar la propuesta del regidor Arturo preguntándole a la Presidenta si pudiera...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ella se suma con mucha alegría a la propuesta y cree que todos se sumarían y efectivamente en este momento tendrían que votarlo, pero de manera extraordinaria esos \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) dárselos para el día de muertos, que tienen ellos también un evento muy bonito, salen a las calles y que complementen sus eventos culturales de Juglarías y que se aporte de parte de los Proyectos Sociales que se tienen de la cuenta de Presidencia, con mucho gusto. Estarían 20 aprobados de este proyecto y 20 de Presidencia.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que primero votarían los \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para Juglarías que presenta la Comisión de Educación apoyada con la de Cultura. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipales que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 438-2010/2012**

ÚNICO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) del Proyecto ECUL208 “Eventos Culturales Para Todos”, CUENTA 382, mismos que se otorgarán como apoyo a la realización de JUGLARIAS 2011, para los gastos de folletos, papelería, premiación y gastos que se generan en la organización de los eventos.

En votación económica les preguntó si aprueban el punto segundo. Aprobado por unanimidad de los 17 municipales que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 439-2010/2012**

ÚNICO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) adicionales, por parte de la cuenta de Presidencia Municipal “Eventos So-

ciales”, para que complementen sus gastos los días de este evento de JUGLARIAS dentro del marco de las fiestas del 2 de noviembre.

h) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice erogar la cantidad de 3,000.00 USD (tres mil dólares), a favor del Club Rotario Tepatitlán de Morelos, representado por el Sr. Rafael Franco Barba, Tesorero del Club Rotario Tepatitlán, para el proyecto de rezago educativo de educación para adultos. Dicho apoyo de tomará del Proyecto “ECUL-203 cuenta 443, “Apoyo a Instituciones Educativas.

SEGUNDO: La donación de los 3,000.00 USD (tres mil dólares) queda condicionada para la compra de los equipos de cómputo y mobiliario, se formará una Comisión donde haya por lo menos dos integrantes de cada institución (H. Ayuntamiento, IEEA y Club Rotario Tepatitlán).

TERCERO: Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero, para la firma del contrato de donación correspondiente.

CUARTO: Se autorice por parte de este H. Ayuntamiento a la firma del Convenio de Colaboración para el establecimiento de “PUNTO DE ENCUENTRO TECNOLOGIA” que celebra con el INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Y CLUB ROTARIO. Por ende se le autorice a la C. Presidenta Municipal y al Síndico Municipal a la firma de dicho convenio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Educación a la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, comentó que antes de empezar a desarrollar este punto desea reconocer a los integrantes de la Comisión, el apoyo brindado para poder subir al pleno este punto, ya que se han reunido en tres ocasiones para darle seguimiento, revisar, todo que sea un punto transpar-

ente, que esté consensado, donde ha habido la participación de todos los integrantes de la Comisión, su agradecimiento a que estén ahí siempre presentes. Decir que este proyecto es una gestión del Club Rotario de Tepatitlán y que hoy más que nunca es un reto apostarle a la educación, que hay mucha necesidad, hoy está entrando una nueva etapa a lo que son las tecnologías, entonces también la educación para adultos merece tener los espacios adecuados para las necesidades que se requieren y requiere hoy en día todo lo nuevo, porque hoy también para un examen los adultos lo tienen que hacer por medio de Internet, digital, entonces los compañeros, los alumnos, los padres, los hermanos o amigos que están ya en educación para adultos que es de 15 años hacia arriba ya tendrán que ser alumnos digitales, es muy importante este apoyo; desde el mes de junio ellos recibieron un oficio de parte del Director de Educación y Cultura, que ahí tienen en sus manos y que da a conocer una estadística de rezago educativo que tienen en el Municipio, como se dan cuenta tienen un gran compromiso con la educación y hay mucho que hacer por ello, en sus manos tienen un oficio donde les están dando a conocer el rezago educativo en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una estadística, con un total de 82,730 personas que tienen 15 años o más según los datos del II Censo de Población y Vivienda desde el 2005, cree que ahorita ya le aumentan un poquito, ahí les dice que de esa población, el 8.28% corresponde a la población analfabeta, lo que significa que son 6,847 personas; la población alfabetada sin primaria es de 18,522 personas, que corresponden a un porcentaje de 22.39%; la población sin secundaria terminada es de 23,724 personas, que corresponden al 28.68%, de esta forma, el rezago educativo en el municipio involucra a 49,093 personas sumando un considerable porcentaje, se están dando cuenta de que sí se tiene un rezago educativo y que hay necesidad de apostarle a la educación y con este proyecto que les está enviando el Club Rotario donde se estarán apoyando a las delegaciones y al municipio de Tepatitlán y también al Punto de Encuentro que tienen aquí, muy importante que se den cuenta de este proyecto y de por qué lo están haciendo, les están dando a conocer un proyecto de 40 computadoras, 40 mesas para computadora, 80 sillas para maestro, 18 mesas binarias, 6 escritorios, 6 archiveros y 6 impresoras, mismas que serán distribuidas en base a la estadística de alumnos que tenga



cada delegación en Mezcala, Capilla de Milpillas, Tecamatlán, San José de Gracia, Capilla de Guadalupe y Pegueros; de aquí están solicitando que se autorice erogar la cantidad de 3,000 dólares a favor del Club Rotario de Tepatitlán de Morelos, representado por el señor Rafael Franco Barba, tesorero del Club Rotario de Tepatitlán, para el proyecto de rezago educativo de Educación Para Adultos y dicho apoyo lo están solicitando se tome del proyecto ECULT-203, CUENTA 433, Apoyo para Instituciones Educativas; en su legajo vienen los acuerdos, vienen los convenios y tienen uno que a ella le gustaría dejar en claro ahí el contrato de donación, y va a explicar: el Club Rotario está solicitado que el Ayuntamiento aporte 3,000 dólares para este proyecto, mientras que ellos aportarán 21,380 dólares, el Municipio de Tepatitlán por medio del Honorable Ayuntamiento va a donar 3,000 dólares al Club Rotario, el Club Rotario dona al IEEA, y el IEEA se va a hacer responsable de darle mantenimiento, ahí viene especificado y es mucho lo que hay que leer, pero viene bien claro que el IEEA es el responsable ya cuando tenga los equipos de darle mantenimiento y el Municipio se responsabiliza de conseguirle los espacios, ahí los tienen, nada más decirles que en el contrato de donación para que sea claro esto y transparente para que no aparezca el nombre del Licenciado Martín Hernández Navarro que es el representante del Club Rotario Tepatitlán, desea en el contrato de donación que aparezca donde dice al final “por el donatario”, que aparezca el nombre del señor Rafael Franco Barba, Tesorero del Club, ya que va a ser él el que va a recibir el cheque y lo entregará al Club Rotario y el Club Rotario hará la donación al IEEA, decirles que todo lo que se compre, los equipos, todo será observado por una comisión que ya la leyeron ahí, dos personas por lo menos del Ayuntamiento, dos del IEEA y dos del Club Rotario, después que tengan ellos en sus manos las facturas se las van a hacer llegar a ellos en copia, si se logra comprar por el tipo de cambio que hay ahorita más equipos, se comprarán más equipos no serán nada más 40, lo que alcance con los 24,380 dólares, está a su consideración, si hay alguna pregunta que hacer está a sus órdenes, en las cláusulas tienen donde se van a ubicar en las delegaciones, cuáles serán los domicilios de cada uno de los espacios y lo va a leer para que quede asentado, en Pegueros será ubicado en calle Sevilla y Gómez, número 98, colonia centro, en el inmueble identificado como

Biblioteca, Delegación del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. En Capilla de Milpillas estará ubicado en calle Juan Manuel, número 72, colonia centro en el inmueble identificado como Biblioteca, Delegación del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. En San José de Gracia estará ubicado en calle Zaragoza, número 6 A, colonia centro en el inmueble identificado como Biblioteca, Delegación del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. En Capilla de Guadalupe estará ubicado en calle Centenario, número 78 A, colonia centro, en el inmueble identificado como Biblioteca, Delegación del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. En Mezcala de los Romero estará ubicado en calle Ramón Corona, número 60, colonia centro, en el inmueble identificado como Biblioteca, Delegación del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. En Tecamatlán estará ubicado en calle Insurgentes número 5, colonia centro en el inmueble identificado como Biblioteca, Delegación del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Estas son las ubicaciones donde están o donde se les entregarán los equipos de cómputo ya se les estarán invitando a ellos cuando se haga la entrega-recepción para que ellos den fe así como lo van a dar el día de hoy apoyando a este proyecto, cabe señalar que en la tercera sesión que tuvieron en la Comisión estuvo presente en ellos el Lic. Arturo Moreno Chávez que es el responsable estatal de plazas comunitarias, estuvieron de invitados la maestra Consuelo que es la responsable de la IEEA aquí en la región, estuvo invitado el Director de Educación y Cultura quienes los acompañaron y estuvieron presentes y les dieron una amplia información de lo que es el IEEA en nuestro Estado, está a su consideración.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, aclaró que donde declara el donatario en el inciso 9 también aparece el Lic. Martín Hernández Navarro.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que aparece en todo el contrato.

La regidora L. E. M. Elena Telles Barajas, solicitó que entonces donde aparece el nombre de donatario aparezca el nombre del tesorero del club rotario.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, felicitó por su gestión, qué bueno que se hace este tipo de análisis y se da un seguimiento, igual al



Club Rotario que ha venido trabajando en beneficio de Tepatitlán.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, solicitó a todos el apoyo para ese acuerdo ya que esta gestión tenía varios años haciéndose entre el IIEEA y el Club Rotario, que bueno fuera que finalmente se concretara y entre todos apoyaran ese proyecto y ya finalmente el Club Rotario tomará el acuerdo y dijera aquí está el dinero y ahora sí ellos como Ayuntamiento ya nada más poner la parte del dinero que les toca para que este proyecto salga adelante y tiene una inquietud, en la comisión habían quedado, como las computadoras van a estar en una biblioteca, las bibliotecas tienen cierto horario pero también tienen que contemplar que las personas que normalmente estudian o trabajan normalmente en la noche es cuando pueden acceder o acceder a estos lugares para hacer sus tareas y recibir sus asesorías, en la Comisión se había planteado que quedara el compromiso, nada más ver la manera en las bibliotecas de que ampliaran su horario porque no tendría caso que estuvieran ahí las computadoras y cuando fueran los alumnos estén cerradas, entonces nada más ese detalle de que quede el compromiso por parte de las bibliotecas de que ampliaran su horario, que estuvieran abiertas para dar el servicio como debe de ser.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que muy oportuna su observación regidora C. Juana María Esquivias Pérez y gracias por complementarla.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, agregó que tomando en consideración la importancia de ese proyecto en la cláusula V hay un espacio que no tiene término pues se deja para arbitrio, a él sí le gustaría y si todos lo aprueban en el sentido de que se apruebe este punto, tengan un término 5 u 8 días porque ahí no dice.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó ¿Referente a qué regidor?

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, respondió que a la entrega del dinero, no dice lapso, propondría que se pusiera una fecha 5 días a partir de la aprobación del proyecto...que se ponga en ese sentido, una vez que se apruebe que sea entregado el dinero.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que tuvo el lapsus lingüe porque iba a pedir que el presidente del Rotario, y les quiere pedir la anuencia para darle el uso de la voz al Secretario General en este caso, que ahora es presidente actualmente del Club Rotario, para que les complemente esta información y de lo que es la fundación del Rotario, tiene el gusto también en lo personal de ser rotaria y la acción que como bien dice la regidora C. Juana María Esquivias Pérez y la presidenta la L. E. M. Elena Telles Barajas, está en el sentido de que se tuvo contacto con un Ex Gobernador que es de Tapa, Guicho Navarro sobre este proyecto, sobre proyectos que tiene la fundación que estaban abogados específicamente a cubrir una brecha generacional sobre todo de un analfabetismo tecnológico, hay mucha gente que no ha aprendido, sobre todo los adultos, y como bien lo decían son generalmente la gente que trabaja y estos 3,000 dólares (tres mil dólares) se multiplicarán por los 24,300 dólares (veinticuatro mil trescientos dólares) en total que aprobarán, el Secretario General actualmente les comentaba es Presidente del Club Rotario de Tepatitlán y pediría la anuencia para que de en una forma breve les explicara cómo funciona esta fundación Rotaria y que funciona en la medida que como bien lo decían hay la cercanía de la gente conocida y que es de aquí, y que le preocupa y se ocupa de bajar estos recursos. En votación económica les preguntó si aprueban dar el uso de la voz al Secretario. En votación económica les preguntó. Aprobado por mayoría con 15 votos a favor, 1 abstención del regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, y 2 ausencia de los regidores L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez y Lic. Gerardo Pérez Martínez.

El Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, comentó rápidamente que efectivamente pertenece al Club Rotario de Tepatitlán, desde hace 14 años ¿Qué es un Club Rotario? Pertenecen a una Organización Mundial que está presente en 200 países y con una membresía de 1'300,000 socios. La Fundación Rotaria recibe aportación de todos, anualmente dan una aportación, actualmente dan 100 dólares, si multiplican 100 dólares que da cada socio, por 1'300,000 pues normalmente cada año, tienen más de 130'000,000 (ciento treinta millones de dólares) activos para apoyar. Ahora bien,

la Fundación Rotaria además las aportaciones que dan ellos son de los clubes pequeños que más dinero aportan a la Fundación Rotaria, por ejemplo: Si él quiere dar un donativo de 1,000 (mil dólares) aquí todos son los 14 socios son socios Poul Harris porque han aportado unos 1,000 dólares, otros 2,000 y 3,000 dólares que han donado para esa Fundación, todo ese dinero que llega, se distribuye equitativamente donde hay necesidad y sobre todo un programa muy importante que fue gracias a un Presidente Mundial, Carlos Canseco -que ya falleció-, la radicación del apoyo plus, en Tepatitlán les quiere decir por ejemplo lo que han hecho en los últimos años, como una obra que vale la pena mencionar la Escuela Francisco Villa de esta ciudad, en Las Colonias, fue construida con aportaciones de los rotarios de ese tiempo. Hace 3 años aportaron 11 camas de hospital con una aportación de cerca de 20,000 (veinte mil dólares) al Asilo de Ancianos o Espacio Grato de la Tercera Edad. De la misma manera la aportación de los Clubes de Napa y Sonoma, California, lograron algunos apoyos como en las subvenciones, se llaman subvenciones compartidas las aportaciones que se hacen como en este caso de que se pide que uno de los clubes o algunos clubes de algún distrito de Estados Unidos den su aportación. Apoyaron también a la Escuela de Educación Especial Aurora Luévanos del Río, hace un par de meses todavía le hicieron llegar \$100,000 (cien mil pesos) por las actividades que ellos realizaron aquí en Tepatitlán; y apoyaron al Centro del Señor de la Misericordia le llamaban el centro del Padre Luis Carlos, también con 19,000 dólares (diecinueve mil dólares), para unos talleres; entre otras cosas como les dice, a la Escuela Juan Villalpando la dotaron de computadoras y trabajan de alguna manera en una forma con filantropía tratando de gestionar, de trabajar para las necesidades que se vayan presentando principalmente con instituciones; entonces, en cuanto a esta subvención sí se estableció que se van a pedir diferentes cotizaciones para que sea muy transparente, además que los Norteamericanos todo lo que ellos aportan vienen y lo ven, lo ven tangible quieren fotografías y quieren de alguna manera saber que su dinero ha sido bien empleado. Presidenta, eso es a groso modo, y agradeció a este honorable Ayuntamiento, a este pleno, a este máximo órgano del municipio de Tepatitlán, por ese apoyo, esa aportación que van a dar que finalmente es en beneficio de esos 6 centros del IEEA en las delega-

ciones y primeramente Dios pronto, espera que antes de 15 días ya tengan la respuesta de la atención de esas más de 40 computadoras; pero también quiere decirles que Enrique Gándara y a través de la gestión de Mary Montoya, también ahorita la regidora les va a comentar lo dejan para que ella les explique; pero hay algo adicional de Madison Wisconsin.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció y cerró el paréntesis y cree que era importante en apreciación que actualmente su compañero el Secretario General es el Presidente del Rotario y por la función que el rotario hace y que esta gestión felicita a la Comisión de Educación y a todos los integrantes, porque cree que va a abrirles los ojos a varios adultos que carecen de esta educación en esa área específica.

La regidora L. E. M. Elena Telles Barajas, comentó que estaba pendiente esta intervención para decirle a la regidora Juanita que ya se previó los tiempos de cuando van a estar abiertos los espacios, ya lo tiene contemplado el Director de Educación y Cultura; y también, le faltó decir o darle también a la Presidenta Municipal el reconocimiento, decirle que ella ha sido una de las personas que ha estado siempre revisando y observando todas las propuestas que llegan para Educación y que ha dado las indicaciones pertinentes para darle continuidad al proyecto de educación en el municipio de Tepatitlán, eso es lo que le faltó y decirle a la regidora Juanita que todo está revisado por la Comisión y sí va a haber los espacios para todos los adultos que deseen y a la hora que deseen.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas felicitó al Lic. Martín Hernández Navarro como Presidente del Club Rotario, qué bueno que les esté explicando, desconocía que como club tenían este tipo de acciones altruistas, pensaba que solo era un club social o algo así, qué bueno, los felicita, sabe que saben trabajar, por lo que ve, por lo que ha mencionado con varios ayuntamientos sin distinguir colores ni nada de eso, qué bueno enhorabuena felicidades y que haga una felicitación extensiva a todos los miembros donde él preside.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, felicitó a la Presidenta de la Comisión de Educación, así como a sus demás compañeros integrantes al Club Rotario

y al IEEA, mencionar la frase que dice “Que la voluntad es la fuerza motriz que mueve a la sociedad”, en este caso los ha llevado a hacer un bien a nuestro Municipio específicamente a nuestras delegaciones.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció al regidor Lic. Oscar y Comentó que así se pidió cuando platicó con Guicho Navarro, que es integrante del Consejo, -les pidió respeto a los regidores Gerardo y Alejandro, cree que deben estar a la altura del pleno y que si tienen cosas que platicar en particular, los invita que lo hagan afuera-, a que se cuiden las delegaciones y que se haga extensiva este beneficio, no nada más en la cabecera.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 440-2010/2012

PRIMERO: Se autoriza erogar la cantidad de 3,000.00 USD (tres mil dólares), equivalente al día de la fecha que se haga el depósito, a favor del Club Rotario Tepatitlán de Morelos, representado por el Sr. Rafael Franco Barba, Tesorero del Club Rotario Tepatitlán, para el proyecto de rezago educativo de educación para adultos. Dicho apoyo de tomará del Proyecto “ECUL-203 cuenta 443, “Apoyo a Instituciones Educativas.

SEGUNDO: La donación de los 3,000.00 USD (tres mil dólares) queda condicionada para la compra de los equipos de cómputo y mobiliario, se formará una Comisión donde por lo menos estén dos integrantes de cada institución (H. Ayuntamiento, IEEA y Club Rotario Tepatitlán).

TERCERO: Se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma del contrato de donación correspondiente.

CUARTO: Se autoriza por parte de este H. Ayuntamiento a la firma del Convenio de Colaboración para

el establecimiento de “PUNTO DE ENCUENTRO TECNOLOGIA” que celebra con el INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Y CLUB ROTARIO. Por ende se le autorizó a la C. Presidenta Municipal y al Síndico Municipal a la firma de dicho convenio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que nada más agregaría que los 3,000 (tres mil dólares), sería su equivalente, estamos en México, no se pueden hacer depósitos en moneda extranjera por esa cantidad, equivalente al día de la fecha que se haga el depósito.

i) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción del fraccionamiento CANTABRIA, ubicado al Poniente de esta ciudad.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Arq. Alberto Martín Martín, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que la presente es una solicitud que se hace para la recepción de las obras de urbanización del fraccionamiento habitacional denominado Cantabria, el cual está ubicado al Poniente de esta ciudad sobre la Av. Colosio. Manifestar que en este caso específico a diferencia del anterior desarrollo, si recuerdan, a este mismo ayuntamiento, les tocó autorizar que sea bajo la figura de régimen en condominio, por lo cual la recepción, además de lo del trámite correspondiente que lleva cualquier desarrollo se debe cumplimentar con todo lo que señala el artículo 269 de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Jalisco, en el que pide además del trámite normal que se especifique el hecho de que las obras de infraestructura y equipamiento, así como la prestación de los servicios permanezcan a cargo del urbanizador y posteriormente de los condóminos, por la figura en la que se maneja; pero manifestar que el desarrollo ya cuenta con los dictámenes de las dependencias relacionadas con la materia de la Obra Pública y de urbanización, en el caso de desarrollos privados para poder proceder al

trámite, como es el de la Jefatura de Planeación que es el que coordina y recopila los dictámenes correspondientes, como lo son el de ASTEPA, de Alumbrado Público, de Parques y Jardines, Obras Públicas, así como de la Comisión Federal de Electricidad con un dictamen de entrega-recepción de las obras y con el cual se manifiesta que el servicio está cubierto para dicho desarrollo. Está a su consideración.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó al regidor Alberto que cuántos lotes son los que se están recibiendo.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que tienen en su legajo una copia del gráfico en el que aparecen 91 lotes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si son los de atrás.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que no, esos son del siguiente desarrollo, es la página anterior.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 441-2010/2012**

**ÚNICO.-** Se autoriza la Recepción de las Obras de Urbanización del fraccionamiento habitacional denominado CANTABRIA, mismo que se ubica al Poniente de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice recibir las etapas 1 al 10 del fraccionamiento LOS ARROYOS, ubicado al Sur de esta ciudad.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Arq. Alberto Martín Martín, Presidente de la Comisión de Desar-

rollo Urbano y Obras Públicas, para que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que el fraccionamiento Habitacional Unifamiliar de Densidad Alta y Mixto Distrital Intensidad Alta, solicita la recepción de sus obras de urbanización en las etapas de la 1 a la 10, debido a que la vivienda que se está generando ahí que es de objetivo social busca apegarse a los esquemas de vivienda a través del INFONAVIT y a petición de los particulares las ventanillas cierran a la brevedad; es por eso que encontrarán que la petición y por la urgencia de los propios particulares presentan los dictámenes correspondientes que requiere la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas con fechas muy recientes; pero cumpliendo con la totalidad de ellos en la que les expresan las dependencias relacionadas, el que ya se cumple con todo para poder recibir el fraccionamiento y al igual que el anterior, se tienen dictámenes de la Jefatura de Planeación y Desarrollo Urbano, de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Parques y Jardines, de Servicios Municipales, validando la recepción de las obras de Alumbrado Público, de la oficina de Agua Potable y Saneamiento de Tepa, y de Comisión Federal de Electricidad, con lo que el fraccionamiento ha cumplido en esas etapas 1 a 10 en cuanto a obras de urbanización del que se refiere. Está a su consideración.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que una vez que vieron este punto en la Comisión, lo vieron que sí traía sus dictámenes completos y bien, después de eso se dio a la tarea o buscó a los desarrolladores, de alguna manera quería conocer el fraccionamiento, se da cuenta y ellos mismos se lo mencionan –antes de darse cuenta–, de que el fraccionamiento les faltaban algunos detallitos, y le mencionan tal y como se dice en el dictamen, está condicionado a que el día de la recepción esto está terminado, ellos mencionaban que por las lluvias y todo eso, no habían podido terminar, la semana pasada que hubo mucha lluvia; entonces, le parece bien que por sus tiempos y todo se les apoye, ya que es la vivienda popular para gente muy necesitada y a buenos precios, le parece bien; pero sí mencionar esto, que ellos mismos le dijeron y que él mismo vio que no están terminadas las obras al 100% y eso es muy claro también, si llegando al día de la recepción, aunque no se

hubiera mencionado esto no está terminado, pues no se reciben y ya.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que solamente como aclaración que existen más etapas, no sabe si exista esa confusión, existen más etapas del propio desarrollo, por ahí viene el gráfico de todo el desarrollo y las etapas que ahorita se recibirían y las que les faltan, hasta donde ve en los dictámenes no manifiestan de obras faltantes, aun así la instrucción hacia las dependencias de parte de este pleno del ayuntamiento si se tiene a bien, es que se reciban las obras acorde a los dictámenes que ellos les presentan y que validan, y si no es así, no procede la recepción, tendrán que tener el 100% de las obras concluidas.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 442-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la Recepción de Obras de Urbanización del fraccionamiento Habitacional Unifamiliar de Densidad Alta (H4-U), Mixto Distrital Intensidad Alta (MD-4) denominado “Los Arroyos” (Etapas 1 a la 10), mismo que se ubica al Suroeste de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.  
Cúmplase

VI.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para contratar un crédito hasta por la cantidad de \$15'100,000.00 (Quince millones cien mil pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de obra pública productiva por un plazo de hasta 11 meses con vencimiento al 20 de septiembre de 2012 a contratarse con la Institución Financiera que mejores condiciones ofrezca para el Municipio.

Asimismo, se autorice a las personas antes mencionadas para que constituyan un Fideicomiso de Administración y medio de pago cuyos efectos legales serán durante el tiempo necesario del crédito para operar como garantía mediante las Participaciones Federales del Ramo 28 que en derecho correspondan al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para suscribir un convenio con Nacional Financiera en la Modalidad de Cadenas Productivas y contratar un línea de Factoraje Financiero hasta por la cantidad de \$15'100,000.00 (Quince millones cien mil pesos 00/100 M.N.) a contratarse con la Institución Financiera que mejores condiciones ofrezca para el Municipio.

Desagendado.

#### VII.- VARIOS.

No Hubo.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:18 diecinueve horas con dieciocho minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M. el próximo jueves 27 veintisiete de octubre de 2011, a las 17:00 diecisiete horas, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La presente hoja, página # 2201 dos mil doscientos uno y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 54 cincuenta y cuatro de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 17 diecisiete de octubre del año 2011 dos mil once.

Conste





# Acta #55

27 de octubre de 2011.

Acta número 55 cincuenta y cinco de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de octubre del año 2011 dos mil once.

Siendo las 17:16 diecisiete horas con dieciséis minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, con una asistencia de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 27 veintisiete de octubre de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

## “O R D E N D E L D I A”

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 17 de octubre de 2011.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.-Se autorice erogar los gastos pertinentes para llevar a cabo las participaciones de este H. Ayuntamiento en la visita oficial a la Ciudad de los Ridgecrest, California.

SEGUNDO.- Dichos gastos se tomarán del Programa “TUR 249”, partida 384 “Visita a la ciudad de Ridgecrest”.

- b) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice la aceptación de donación de 32(treinta y dos) chaquetas de Protección Contra Incendios, 9(nueve) pantalones de Protección Contra Incendios, 19(diecinueve) chaquetas de proximidad ARFF y 21 (veintiún) pantalones de proximidad ARFF, donados por la Ciudad Hermana de Laredo, Texas.

- c) Dictamen de la Comisión de Protección Civil, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice al municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que suscriba la carta de adhesión con la Secretaria de Gobernación a través de su Dirección General de Protección Civil para que se adhiera al programa “Municipio Seguro: Resistente a Desastres”.

SEGUNDO: Asimismo, se faculte a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, al Síndico Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y al Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, para la firma de la carta de adhesión.

- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal, los bienes muebles que se mencionan en el listado que se anexa.

e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice recibir en donación de parte del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, los siguientes vehículos:

MARCA/MODELO	SERIE TIPO	
FORD 2004	2FAFP71W74X142957	I N - TERCEPTOR
DODGE 2005	1B3DL46XX5N680389	STRA-TUS
DODGE 2005	1B3DL46X95N680237	STRA-TUS
DODGE 2005	1B3DL46XX5N680456	STRA-TUS
DODGE 2005	1B3DL46X35N680508	STRA-TUS
DODGE 2005	1B3DL46X75N680432	STRA-TUS
DODGE 2005	1B2DL46X55N68010	STRATUS
DODGE 2005	1B3DL46X15N680345	STRA-TUS
DODGE 2005	1B3DL46X05N680143	STRA-TUS

SEGUNDO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y al Secretario General, para la firma del documento legal que resulte.

VI.- Entrega a la Presidenta Municipal de los informes por escrito de cada uno de los regidores, respecto a cada una de las Comisiones que presiden, donde se especifique los dictámenes presentados, acuerdos del pleno y demás actividades relacionados con sus funciones, para dar cumplimiento a lo acordado en el punto número VIII, de fecha 27 de septiembre del presente año.

VII.- VARIOS.

1).- Solicitud de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se apruebe a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, la facultad para gestionar todo tipo de contratos y/o convenios, con la finalidad de obtener recursos económicos del programa FIDEM, tendientes a la generación de infraestructura pública y obtención de recursos, para proporcionar beneficio y mejoras de carácter social a favor del municipio de Te-

patitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO.- Se autorice gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, específicamente para el programa FIDEM (Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios) los recursos necesarios para llevar a cabo la ejecución de diversas obras que mejorarán la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio de Tepatitlán.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. Aprobado por unanimidad de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edificio.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta de la sesión anterior, Ordinaria de 17 de octubre de 2011; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edificio,

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edificio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

a) Oficio enviado por el Coordinador de Patrimonio de este Municipio, mediante el cual solicita la baja de vehículos de las Jefaturas de Comunicación Social, Planeación y Desarrollo Urbano, Informática y del Taller Municipal, los cuales se encuentran en malas condiciones.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal, es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

b) Oficio enviado por el Coordinador de Patrimonio de este Municipio, mediante el cual solicita la baja de algunos equipos de la Jefatura de Aseo Público, que se encuentran en malas condiciones.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal, es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

c) Oficio enviado por la Dra. Olga L. Gil Gaytán, Coordinadora de Unidad Académica e Internacionalización del DEAM-ITESO, mediante el cual solicita apoyo para la alumna Alejandra Fabiola Navarro Murataya, con el fin de que pueda cursar un proyecto en la ciudad de Madrid, España.

Turno propuesto para la Comisión de Educación.

d) Oficio enviado por el Director de la escuela Primaria “Benito Juárez” y la Presidenta de la Sociedad de Padres de Familia, mediante el cual solicitan apoyo con la instalación de protecciones de herrería en los salones de dicho plantel educativo.

Turno propuesto para la Comisión de Educación.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores los turnos propuestos. En votación económica les preguntó si los aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.-Se autorice erogar los gastos pertinentes para llevar a cabo las participaciones de este H. Ayuntamiento en la visita oficial a la Ciudad de Ridgecrest, California.

SEGUNDO.- Dichos gastos se tomarán del Programa “TUR 249”, partida 384 “Visita a la ciudad de Ridgecrest”.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora Presidente de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, para que exponga el presente punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez,

comentó que año con año se recibe la invitación de la ciudad hermana de Ridgecrest, California a la semana de Tepatitlán en Ridgecrest, esta invitación viene girada por el Mayor y el club de Ciudades Hermanas, en las cuales se les corrió la atenta invitación para que los representara, acudiendo para ello 8 regidores, la L.E. M. Elena Telles Barajas, L.N. Adriana Galván Arriaga, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Lic. Gerardo Pérez Martínez, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Arq. Alberto Martín Martín, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González, y la reina de belleza la señorita Frania Casillas. Serán 9 personas que formarán la comitiva que nos representará dignamente en la ciudad de Ridgecrest y en los cuales ellos tendrán un programa de actividades y un día será el intercambio oficial de las placas con el alcalde y con los representantes del club; acordaron en la comisión que a su regreso la comitiva entregará los gastos y los logros que serán entregados a la comisión para su revisión y su análisis.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, felicitó a la comisión de Turismo, porque cada vez que ha habido un viaje, intercambio o invitación al extranjero o a cualquier estado de aquí o un municipio, siempre han traído productos en bien de la sociedad, han apoyado a algunas asociaciones civiles o grupos de gente que de alguna manera no tienen las facultades o los medios para adquirir ciertas cosas para algunas carencias que tienen, felicita a la regidora María Eugenia y a toda la comisión de Turismo porque todos estos viajes han traído frutos y han ayudado a mucha gente de Tapa, muchas gracias por ir y van bien representados.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, preguntó a la presidenta de la Comisión de Turismo si ya existe alguna agenda o eventos programados en la visita a Ridgecrest.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contestó que habló con la señora Lala Hil, ella es Presidenta del Club, está trabajando con la agenda, todavía quedan algunos días, piensan reunirse unos días antes, la Comisión junto con la comitiva para agendar los puntos que van a llevar, la entrega de placas y la agenda que van a llevar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si tienen las fechas ya programadas.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez,

contestó que sí, la semana será del 12 al 17 de noviembre.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que para cuidar lo de la sesión ya que van varios regidores.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que la sesión la tendrían el día 11 y ellos salen el sábado a las 12 del día y estarán a la 1:30m en Los Ángeles.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, solicitó que las personas que vayan entreguen un informe detallado con las actividades y logros que se obtengan de esta visita.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contestó que lo platicaron en la comisión, lo acordaron y ellos van a estar tomando fotos de dónde van a estar dónde van a participar, se traerán los logros y los objetivos que se llevaron a cabo en esta visita.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó qué bien, encomendar a la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas y hacer el encargo con la representación con el municipio de Tepatitlán que estrechar estos lazos y traer buenas noticias de la primera ciudad hermana de Tepatitlán después de muchos años, cree que más de 30 años, de 34 años, es pues conservar estas relaciones.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que el recurso para cubrir ese gasto será tomado del programa “TUR 249”, partida 384 “Visita a Ridgecrest, California”.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 443-2010/2012**

**PRIMERO.-**Se autoriza erogar los gastos pertinentes para llevar a cabo las participaciones de este H. Ayuntamiento en la visita oficial a la Ciudad de los Ridgecrest, California.

**SEGUNDO.-** Dichos gastos se tomarán del Programa “TUR 249”, partida 384 “Visita a la ciudad de Ridgecrest”.

b) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice la aceptación de donación de 32(treinta y dos) chaquetas de Protección Contra Incendios, 9(nueve) pantalones de Protección Contra Incendios, 19(diecinueve) chaquetas de proximidad ARFF y 21 (veintiún) pantalones de proximidad ARFF, donados por la Ciudad Hermana de Laredo, Texas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora Presidente de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, para que exponga el presente punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, platicó que así como lo mencionó el compañero regidor Lic. David Elizalde, cada vez que viajan tratan de traer algo que sustente, el compromiso que tienen con el municipio así como avalar económicamente los gastos, en esta ocasión en el viaje de Laredo de este año gestionaron la donación de trajes de bomberos, les está haciendo llegar una foto de los trajes, de las chaquetas y los pantalones así como la del minibús que está programando que vengan dentro del minibús y así ahorrar el flete de estos trajes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que hay que destacar que muchas veces lo que a las ciudades hermanas no les es útil, aquí serán de mucha utilidad para quienes desempeñen sus funciones, a veces en incendios, accidentes, incendios forestales y muchas otras cosas y quienes están al cuidado de la ciudadanía en general.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 444-2010/2012**

**ÚNICO.-** Se autoriza la aceptación de donación de 32 (treinta y dos) chaquetas de Protección Contra Incen-

dios, 9 (nueve) pantalones de Protección Contra Incendios, 19 (diecinueve) chaquetas de proximidad ARFF y 21 (veintiún) pantalones de proximidad ARFF, donados por la Ciudad Hermana de Laredo, Texas.

c) Dictamen de la Comisión de Protección Civil, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice al municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que suscriba la carta de adhesión con la Secretaría de Gobernación a través de su Dirección General de Protección Civil para que se adhiera al programa “Municipio Seguro: Resistente a Desastres”.

SEGUNDO: Asimismo, se faculte a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, al Sindico Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y al Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, para la firma de la carta de adhesión.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al Presidente de la Comisión de Protección Civil, Arq. Gilberto Casillas Casillas, para que exponga el presente punto.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que tal como dice el dictamen, que invita la directora general de Protección Civil a firmar esta carta de adhesión, que es en sí un municipio seguro y resistente a desastres, es aquel municipio que va a cumplir una serie de requisitos que lo va a hacer seguro, valga la redundancia, y se va a permitir leer alguno de ellos, dice: es un municipio donde la infraestructura hospitalaria y de primera respuesta puede garantizar que se mantendrá disponible y funcional en caso de desastre, también pueda garantizar que las escuelas les permitan resolver crisis relativas a un desastre incluyendo la suspensión y el inicio de clases, y así viene una serie de requisitos que acaba de mencionar, ¿qué beneficio les traería como Ayuntamiento?, en el caso de un desastre, que Dios no lo quiera, el municipio que esté dentro de este programa es más fácil que se le otorgue el recurso más rápido que un municipio que no está dentro de este programa, tendría que pasar una serie de cuestionamientos aquel municipio que no está dentro del programa y decirle por qué no tenías esto, o por qué no tenías esto otro, por qué no estabas prevenido, pero si ellos cumplen con todos los requisitos estando dentro del programa obtienen mayor validez para una aportación, y segundo, también aunque no haya desastre son para poder participar en

capacitaciones, en repartos de dinero en recursos, entonces por lo tanto cree que es muy conveniente; antes quisiera mencionar que esto lo gestiona el Director de Seguridad Pública, él es el primero contacto con la Lic. Ana Lucía Gil y a través de él logran el contacto. El Director de Protección Civil, perdón.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que la jefatura de Protección Civil desde hace tiempo en la ciudad de Querétaro, participaron como municipio con la representación del Jefe de Protección Civil Julio Rodríguez Meza, de esta creación de la pertenencia a nivel nacional con la firme convicción de que en la prevención, en la capacitación efectivamente y en la conjunción de formar o conformar un cuerpo a nivel nacional, Tepatitlán como municipio es uno de los municipios fundadores de esta asociación, y que así como en diferentes niveles Tepatitlán ha estado integrándose a la tecnología con el internet gratuito, ayer estuvieron en agua potable con un sistema inteligente de telemetría de pozos y de almacenes de agua, ahora con esta participación, no solamente son obras públicas u obras físicas sino también son obras con aspecto social. Efectivamente Tepatitlán y lo comparte, ahí está el Jefe de Protección Civil, Julio y el presidente de la Comisión, Tepatitlán tiene un riesgo alto en cuanto a la prevención en Protección Civil por la actividad, uno, tequilera, por el río que cruza parte de la ciudad y por otra serie de eventos, cree que la participación en esta solicitud confirma la intención de estar al pendiente de los ciudadanos, ella se adhiere a la propuesta del Presidente de la Comisión, del Jefe de esta área de Protección Civil y cree que el beneficio será con altos resultados hacia la ciudadanía.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que en la reunión de comisión también comentaban que es un estímulo para que estén actualizados en los indicadores de riesgo para que en caso de una contingencia la ayuda desde el gobierno federal pueda llegar ya localizada a esos lugares que son más débiles o más frágiles, entonces eso es un beneficio mutuo, se les cumple con estar actualizados y ellos nos tienen más destacados en las áreas más débiles.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que en conjunto con esto y hablando, se está planeando solicitar una unidad regional de Protección Civil con sede en Tepatitlán por su ubicación geográfica y que adelante lo verán en un momento determinado.



La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que lo vieron en la comisión y tienen el compromiso de convocar a los 124 municipios aquí en Tepatitlán para que participen y cree que es una muestra más del liderazgo en Tepatitlán.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que abundando un poco más en lo que dice la regidora María Eugenia, ya se tiene fecha tentativa, el 30 de noviembre para la firma de esta carta de adhesión, y sí, la misma directora nacional mencionaba que quisiera que estuvieran la mayor cantidad de municipios del Estado de Jalisco presentes para que les sirva a todos lo que ya habían explicado, no nada más a ellos, y quedó en la comisión la tarea de hacer las invitaciones.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 445-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que suscriba la carta de adhesión con la Secretaría de Gobernación a través de su Dirección General de Protección Civil, adhiriéndose al programa “Municipio Seguro: Resistente a Desastres”.

SEGUNDO: Asimismo, se faculta a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, al Sindico Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y al Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, para la firma de la carta de adhesión y se insta que este Gobierno Municipal invite a los 124 municipios restantes a adherirse también a este Sistema Nacional de Protección Civil.

d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal, los bienes muebles que se mencionan en el listado que se anexa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que quienes están en la Comisión de Hacienda y Patrimonio aborden este tema propuesto; recibieron por parte de Patrimonio un listado de diferentes instrumentos, diferentes objetos, diferentes direcciones y jefaturas donde le solicitan dar de baja estos elementos,

viene la condición en que se encuentra cada uno de ellos, va suscrita la carta por el L.C.P. Guillermo Gutiérrez Navarro, Coordinador de Patrimonio Municipal, y estuvieron revisando en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, en realidad son varias cosas que están en mal estado, que ya no son para el uso normal, no sin antes aclarar que no por darlas de baja se van a reponer para cada dirección, sino que con un afán de que estos elementos pasen a formar parte del reciclaje que tiene el municipio y no estén en un momento dado contaminado, o en un momento dado siendo un foco de infecciones por el desuso en que se encuentra, se expone ante el pleno, viene anexa la lista y está catalogado por cada dirección, por cada jefatura enviado y determinado la condición en que se encuentra.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que quiere hacer una observación, lo vieron en la comisión, este listado es de lo que lleva la administración, por eso es un listado largo, se hizo el cúmulo de todas estas cosas para que las den de baja.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 446-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza dar de baja del Patrimonio Municipal, los siguientes bienes muebles:

DEPENDENCIA	CANTIDAD	EQUIPO	CONDICIONES
ALUMBRADO PÚBLICO	1	VOLTIAMPERÍMETRO	MALAS
ALUMBRADO PÚBLICO	1	TELESCÓPICA DE 6 METROS	PÉRTIGA MALAS
ALUMBRADO PÚBLICO	1	IDENTIFICADOR DE LLAMADAS	MALAS
ALUMBRADO PÚBLICO	1	PERFORADORA	MALAS
ALUMBRADO PÚBLICO	1	COJÍN PARA SELLO	MALAS
ALUMBRADO PÚBLICO	1	AMPLIFICADOR	MALAS
ALUMBRADO PÚBLICO	1	CAJA DE HERRAMIENTAS	MALAS

ALUMBRADO PÚBLICO MANOMALAS	1	LÁMPARA DE	CARANGAS MALAS	COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1	
ALUMBRADO PÚBLICO MANOMALAS	1	LÁMPARA DE	HACHA MALAS	COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1	
ALUMBRADO PÚBLICO DE MESA MALAS	1	TORNILLO	PICO MALAS	COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	3	
ALUMBRADO PÚBLICO SEGUETA MALAS	1	ARCO DE	ARAÑAS PARA JARDÍN MALAS	COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	5	
ALUMBRADO PÚBLICO LAS	1	GATO M A -	ASPERSORAS O ROCIADORAS MALAS	COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	2	
ALUMBRADO PÚBLICO BLEADO MALAS	3	GÚAS DE CA-	EXTENSIONES DE LUZ MALAS	COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1	
ALUMBRADO PÚBLICO DE CANDADO MALAS	1	CORTADORA	CAJÓN MEZCLERO MALAS	COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1	
ALUMBRADO PÚBLICO MALAS	1	TALADRO	POMPA PARA AIRE MALAS	COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1	
ALUMBRADO PÚBLICO MALAS	1	GARRUCHA	MANGUERA CON SOPLATE PARA COBRE MALAS	COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1	
ALUMBRADO PÚBLICO DORA MALAS	1	CALCULA-	ALICATAS PARA VITROPISO MALAS	COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1	
ALUMBRADO PÚBLICO DORA MALAS	1	CALCULA-	COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1		
ASEO PÚBLICO AL GIRATORIA	1	SILLA SECRETARI-	PISTOLA DE SILICÓN MALAS	COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	7	
ASEO PÚBLICO FOTOGRAFICA	1	CÁMARA	MANIJAS PARA PALAS MALAS	COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1	
ASEO PÚBLICO MALAS	1	PERFORADORA	LIMPIADOR MALAS	COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	3	
ASEO PÚBLICO LAS	1	SUMADORA M A -	PALAS CUADRADAS MALAS	COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	3	
ASEO PÚBLICO LAS	1	MOUSE M A -	CONOS MALAS	COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1	
ASEO PÚBLICO MEDIA SPEAKER SISTEM	2	BOCINAS MULTI-	TALACHE MALAS	COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	93	
ASEO PÚBLICO NO MALAS	1	DESARMADOR PLA-	ANUNCIOS UN TEPA LIMPIO ES MEJOR M A -			
ASEO PÚBLICO CO MALAS	1	CONO DE PLÁSTI-	COORDINACIÓN CERRAJERÍA	1	POLI-	
ASEO PÚBLICO FOTOGRAFICA	1	CÁMARA	PASTO DE CADENA MALAS	COORDINACIÓN CERRAJERÍA	1	COR-
ASEO PÚBLICO NO MALAS	1	DESARMADOR PLA-	TADORA MALAS	COORDINACIÓN CERRAJERÍA	1	TAL-
ASEO PÚBLICO LAS	1	SUMADORA M A -	ADRO DE MANO MALAS	COORDINACIÓN CERRAJERÍA	1	PULI-
CONTRALORIA MUNICIPAL	1	VEN-	COORDINACIÓN CERRAJERÍA	1	PULI-	
TILADOR DE TORRE GIRATORIO	MALAS		DORA DE MANO MALAS	COORDINACIÓN CERRAJERÍA	1	COR-
COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	4		TADORA DE MANO MALAS	COORDINACIÓN CERRAJERÍA	1	
TIJERAS PARA PODAR PASTO	MALAS		COORDINACIÓN CERRAJERÍA	1	GATO	
COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	3		DE BOTELLA CHICO MALAS	COORDINACIÓN CERRAJERÍA	1	
TIJERAS PARA PODAR ÁRBOLES	MALAS		COORDINACIÓN CERRAJERÍA	1	PINZA	
COORD. MANTENIMIENTO EDIFICIOS	29		DE GANCHO MALAS			

COORDINACIÓN CERRAJERÍA RACAS DE 1/2 MALAS	2	M A T -	DELEGACIÓN MEZCALA	2	PALASMA -	
COORDINACIÓN CERRAJERÍA SARMADORES DE CRUZ MALAS	7	D E -	DELEGACIÓN MEZCALA	1	TALACHE	
COORDINACIÓN CERRAJERÍA SARMADOR PLANO MALAS	1	D E -	DELEGACIÓN MEZCALA	4	TIJERAS PO- DADORAS MALAS	
COORDINACIÓN CERRAJERÍA CUADRA CHICA MALAS	1	E S -	DELEGACIÓN MEZCALA	1	SERRUCHO CURVO MALAS	
COORDINACIÓN CERRAJERÍA TERA MALAS	1	ACEI-	DELEGACIÓN MEZCALA	1	SERRUCHO ELÉCTRICO MALAS	
COORDINACIÓN CERRAJERÍA FONOS MALAS	2	TELÉ-	DELEGACIÓN MEZCALA	2	POMPAS EX- PRELLADORAS MALAS	
COORDINACIÓN CERRAJERÍA LA DE SILICÓN MALAS	1	PISTO-	DELEGACIÓN MEZCALA	1	SERRUCHO DE GASOLINA MALAS	
COORDINACIÓN CERRAJERÍA ACHADORAS POP MALAS	3	R E M -	DELEGACIÓN MEZCALA	1	ORILLADO- RA DE MANO MALAS	
COORDINACIÓN CERRAJERÍA TAS MALAS	3	CARE-	DELEGACIÓN MEZCALA	1	ORILLADO- RA DE MANO MALAS	
COORDINACIÓN PINTURA METROS DE TIJERA MALAS	1	ESCALERA	2	DELEGACIÓN MEZCALA	1	BOMBA DE GASOLINA MANUAL MALAS
COORDINACIÓN PINTURA MTOS DE TIJERA CON EXTENSIÓN LAS	1	ESCALERA	3	DELEGACIÓN MEZCALA	2	CINTAS MÉ- TRICAS DE 5 MTS MALAS
DELEGACIÓN MEZCALA SEGUETA MALAS	1	ARCO DE		DELEGACIÓN MEZCALA	1	ESPÁTULA CHICAMALAS
DELEGACIÓN MEZCALA LAS	1	CUÑA M A -		DELEGACIÓN MEZCALA	1	ORILLADO- RA DE MANO SIN MOTOR MALAS
DELEGACIÓN MEZCALA DE CORRIENTE MALAS	1	PROBADOR		DELEGACIÓN MEZCALA	1	MANGUER- AS JARDINERAS DE 1 PG MALAS
DELEGACIÓN MEZCALA MEDIANA MALAS	1	E S C O F I N A		DELEGACIÓN PEGUEROS	1	C Á M A R A DIGITAL POWER SHOT A460 ROBADA
DELEGACIÓN MEZCALA CAS DE 1/4 MALAS	1	B R O C A S		DELEGACIÓN SAN JOSE DE GRACIA	1	COPIADORA MALAS
DELEGACIÓN MEZCALA GRANDES DE 1/2 Y 3/4 MALAS	4	C O N E J A S		DELEGACIÓN SAN JOSE DE GRACIA	1	COPIADORA BIZHUB MALAS
DELEGACIÓN MEZCALA MALAS	2	P L O M O		DELEGACIÓN TECOMATLAN	1	FOTO- COPIADORA MALAS
DELEGACIÓN MEZCALA MALAS	1	C A J Ó N M E Z -		DELEGACIÓN TECOMATLAN	1	FOTO- COPIADORA MALAS
DELEGACIÓN MEZCALA CLERO MALAS	1	C A R R E T I L -		DELEGACIÓN TECOMATLAN	1	T A R - JETERO METALICO MALAS
DELEGACION MEZCALA LAS MALAS	3	C E P I L L O D E		DELEGACIÓN TECOMATLAN	1	TELE- VISION BLANCO Y NEGRO MALAS
DELEGACIÓN MEZCALA ALAMBRE MALAS	1	A R A Ñ A S		ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2	A R A - ÑAS MALAS
DELEGACIÓN MEZCALA PARA PASTO MALAS	2	P I N Z A P A R A		ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	6	REGA- DERAS CON BASTON MALAS
DELEGACIÓN MEZCALA PODAR MALAS	1	T R I Á N G U -		ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2	T I - JERAS PARA PODA DE ROSAL MALAS
DELEGACIÓN MEZCALA LOS MALAS	4			ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2	SPRIN- GOS MALAS
				ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1	M A R -

TILLO MALAS				ANCHO MALAS		
FOMENTO DEPORTIVO	1	MESA DE	2	PARQUES Y JARDINES	1	T R A C T O R
mts. X 1.60 Cm		MALAS		125/96 MALAS		
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	1	V E N -		PARQUES Y JARDINES	4	MOTOSIER-
TILADOR DE PEDESTAL		MALAS		PARQUES Y JARDINES	25	PODADORAS
MAQUINARIA Y PARQUE VEHICULAR	1			SIN MOTOR MALAS		
PALANCA LARGA PARA DADO DE 1/2		M A -		PARQUES Y JARDINES	1	TRIMEADOR
LAS				DE SETOS 325 HS75 MALAS		
MAQUINARIA Y PARQUE VEHICULAR	1			PARQUES Y JARDINES	12	MOTORES DE
MATRACA DE 1/4 MALAS				MOTOBOMBAS MALAS		
MAQUINARIA Y PARQUE VEHICULAR	1			PARQUES Y JARDINES	1	T R A C T O R
DESARMADOR LARGO DE CRUZ MALAS				SABRE 14.5 HP/38" MALAS		
MAQUINARIA Y PARQUE VEHICULAR	1			PROTECCION CIVIL 1		C O P I A D O R A
DADO DE 5/16 MALAS				XEROX MALAS		
MUSEO DE LA CIUDAD	1	PROYECTOR		RASTRO MUNICIPAL	2	BOCINAS MI-
MALAS				CROSTAR MALAS		
MUSEO DE LA CIUDAD	5	SILLAS DE		RASTRO MUNICIPAL	1	B Á S C U L A
PLÁSTICO CON CODERAS (ROTAS)		M A -		DIGITAL PARA PIELES		MALAS
LAS				RASTRO MUNICIPAL	1	MULTÍMET-
MUSEO DE LA CIUDAD	1	SILLA DE		RO DIGITAL MALAS		
PLÁSTICO CON CODERAS (ROTA)		M A -		RASTRO MUNICIPAL	1	L A M P A R A
LAS				MANUAL MALAS		
MUSEO DE LA CIUDAD	2	SILLAS SEC-		RASTRO MUNICIPAL	1	CHICHARRA
RETARIALES MALAS				MALAS		
MUSEO MUNICIPAL 3		SILLAS SECRETARI-		RASTRO MUNICIPAL	1	TALADRO
ALES SIN RESPALDO		MALAS		MALAS		
MUSEO MUNICIPAL 1		SILLA SECRETARI-		RASTRO MUNICIPAL	2	SILLAS
AL SIN RESPALDO MALAS				MALAS		
MUSEO MUNICIPAL 3		SILLAS DE PLÁSTI-		RASTRO MUNICIPAL	1	ACEITERA
CO CON CODERAS MALAS				MALAS		
MUSEO MUNICIPAL 1		SILLA DE CODERAS		RASTRO MUNICIPAL	1	HIDROLAVA-
METALICA (SIN RESPALDO)		MALAS		DORA MALAS		
MUSEO MUNICIPAL 7		SILLAS DE PLÁSTI-		RASTRO MUNICIPAL	1	POLIPASTO
CO CON CODERAS (ROTAS)		ROTAS		DE CADENA MALAS		
MUSEO MUNICIPAL 1		SILLA SECRETARI-		RASTRO MUNICIPAL	1	BALANCÍN
AL SIN RESPALDO MALAS				MALAS		
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	1			RASTRO MUNICIPAL	65	GANCHOS
VENTILADOR MALAS				MALAS		
PARQUES Y JARDINES	48	T I J E R A S		RASTRO MUNICIPAL	16	A R T E S A S
PARA PODA ESTÉTICAS CHICAS		MALAS		CAJAS DE PLÁSTICO		MALAS
PARQUES Y JARDINES	13	TIJERAS DE		RASTRO MUNICIPAL	1	RADIO POR-
CORTE GRUESO MALAS				TÁTIL CON CARGADOR		MALAS
PARQUES Y JARDINES	2	PICOS M A -		REGISTRO CIVIL 2		TAPAS PARA MA-
LAS				QUINA DE ESCRIBIR		MALAS
PARQUES Y JARDINES	11	AZADONES		RELACIONES EXTERIORES	1	V E N -
MALAS				TILADOR DE PEDESTAL		MALAS
PARQUES Y JARDINES	12	CASANGAS		SECRETARIA GENERAL	1	GRABADORA
MALAS				PERSONAL PORTÁTIL		MALAS
PARQUES Y JARDINES	7	PALASM A -		SECRETARIA GENERAL	1	AUDÍFONOS
LAS				MALAS		
PARQUES Y JARDINES	1	T A L A C H E				

SEGURIDAD PUBLICA DE BATERÍA MALAS	1	CARGADOR	TALLER MUNICIPAL	1	M O T O R
SEGURIDAD PUBLICA DOR EXTRACTOR MALAS	1	V E N T I L A -	FORD 300 DESVIELADO	MALAS	
SEGURIDAD PUBLICA BRES MALAS	4	M A N O S L I -	TALLER MUNICIPAL	2	EJES LOCOS
SEGURIDAD PUBLICA PARA RADIO PORTÁTRIL MALAS	1	M I C R O F O N O	TALLER MUNICIPAL	1	MOTOR
SEGURIDAD PÚBLICA DORA DE CASETE 207-500 MALAS	1	R E G R E S A -	TALLER MUNICIPAL	1	GENERADOR
SEGURIDAD PÚBLICA ALICOS MALAS	5	C A T R E S M E T -	TALLER MUNICIPAL	1	MALAS
SEGURIDAD PÚBLICA MADERA PARA BANDERA MALAS	1	N I C H O D E	TALLER MUNICIPAL	1	DES Monta-
SEGURIDAD PÚBLICA MALAS	1	M O N I T O R	TALLER MUNICIPAL	1	DOR DE LLANTAS MALAS
SEGURIDAD PÚBLICA EOGRABADORA VHS MALAS	1	V I D -	TALLER MUNICIPAL	1	M O T O R
SEGURIDAD PÚBLICA DOR ML-125 MALAS	1	V E N T I L A -	TALLER MUNICIPAL	1	M O T O R
SEGURIDAD PÚBLICA DOR MALAS	1	V E N T I L A -	TALLER MUNICIPAL	1	TRANSMIS-
SEGURIDAD PÚBLICA DOR MALAS	1	V E N T I L A -	TALLER MUNICIPAL	1	ION DE 6 VEL. MALAS
SEGURIDAD PÚBLICA RETARIALES FORRO DE TELA MALAS	2	S I L L A S S E C -	TALLER MUNICIPAL	1	CAJA DE VE-
SEGURIDAD PÚBLICA RES MALAS	3	R E F L E C T O -	TALLER MUNICIPAL	1	LOCIDADES DE 7 S/N M 000429067 M A -
SEGURIDAD PÚBLICA RES MALAS	8	R E F L E C T O -	TALLER MUNICIPAL	1	LAS
SEGURIDAD PÚBLICA PATIN MALAS	1	G A T O D E	TALLER MUNICIPAL	1	CAJA DE VE-
SEGURIDAD PÚBLICA MALAS	7	L A M P A R A S	TALLER MUNICIPAL	2	LICIDADES MALAS
SEGURIDAD PÚBLICA DIREFENTES MARCAS MALAS	29	L A M P A R A S	TALLER MUNICIPAL	1	CAJA DE
SEGURIDAD PÚBLICA HP MEDELO DESKJET 6540 MALAS	1	I M P R E S O R	TALLER MUNICIPAL	1	VELOCIDADES 5 VEL. MARCA FORD XL34/
SEGURIDAD PÚBLICA MALAS	1	N O B R E A K	TALLER MUNICIPAL	4	d324851 MALAS
SEGURIDAD PÚBLICA DOR MALAS	1	V E N T I L A -	TALLER MUNICIPAL	2	RINES DE
SEGURIDAD PÚBLICA BALISTICA ARMOR SHIELD NIVEL III ROBADOS	1	C H A L E C O	TALLER MUNICIPAL	8	24.5 CAPUCHON MALAS
SEGURIDAD PÚBLICA BALISTICA NIVEL IV ROBADOS	2	P L A C A S	TALLER MUNICIPAL	1	22.5 UNIMON MALAS
SEGURIDAD PÚBLICA PARA RADIOS PORTATIL MALAS	30	B A T E R I A S	TALLER MUNICIPAL	1	CAJA DE VE-
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES BAUMANOMETRO MALAS	1		TALLER MUNICIPAL	1	LOCIDADES 6B/N 301451 MOD. E552-ZA M A -
			TALLER MUNICIPAL	1	LAS
			TALLER MUNICIPAL	1	TRANSMIS-
			TALLER MUNICIPAL	4	ION AUTOMATICA MALAS
			TALLER MUNICIPAL	1	TANQUES DE
			TALLER MUNICIPAL	1	GAS MALAS
			TALLER MUNICIPAL	1	M O T O R
			TALLER MUNICIPAL	1	MALAS
			TALLER MUNICIPAL	1	MONOBLOK
			TALLER MUNICIPAL	1	C U B R E
			TALLER MUNICIPAL	2	G A T O
			TALLER MUNICIPAL	1	TRANSMIS-
			TALLER MUNICIPAL	1	MALAS
			TALLER MUNICIPAL	1	MOTOR CON
			TALLER MUNICIPAL	1	MALAS



TALLER MUNICIPAL RETRO MALAS	1	BOTE DE	UNIDADES DEPORTIVAS	2	PALAS DE
TALLER MUNICIPAL VELOCIDADES MALAS	1	CAJA DE 6	PICO CHICASMALAS UNIDADES DEPORTIVAS PARA PODAR PASTO MALAS	3	T I J E R A S
TALLER MUNICIPAL VELOCIDADES MALAS	1	CAJA DE 7	UNIDADES DEPORTIVAS MALAS	1	AZADÓN
TALLER MUNICIPAL MALAS	1	RIN DE 24.5	UNIDADES DEPORTIVAS DE LA FUENTE DEL TABLÓN MALAS	1	1/2 BOMBA
TESORERÍA PAGOS MALAS	1	CALCULADORA	UNIDADES DEPORTIVAS LAS	1	CPU M A -
TESORERÍA PAGOS MALAS	1	JUEGO DE 3 BOCI-NAS MALAS	VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL CONOS FLUORESCENTES DE 71 cm. CON FRAN-JA REFLEJANTE ROBADOS	55	
TESORERÍA PAGOS MALAS	1	NO BREAK M A -	VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL CONOS FLUORESCENTES DE 71 cm. CON FRAN-JA REFLEJANTE MALAS	10	
TESORERÍA PAGOS MALAS	1	REGULADOR DE	VIVERO MUNICIPAL SILLAS SEC-RETARIALES MALAS	3	
TESORERÍA PAGOS MALAS	1	IMPRESORA EPSON LX-300 MATRIZ DE PUNTOS MALAS	VIVERO MUNICIPAL ESCRITORIO DE AGLOMERADO DOS CAJONES M A -	1	
UNIDADES DEPORTIVAS GUIDORES ROBADOS	2	E X T I N -	VIVERO MUNICIPAL E S T A N T E	1	
UNIDADES DEPORTIVAS DE ESCRIBIR MALAS	1	M A Q U I N A	CON DOS DIVISIONES MALAS		
UNIDADES DEPORTIVAS HECHIZO (ESTADIO TEPA GOMEZ) MALAS	1	A R N E R O			
UNIDADES DEPORTIVAS RA MALAS	1	M O T O S I E R -	e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patri-monio, para que se autorice lo siguiente:		
UNIDADES DEPORTIVAS RA MALAS	1	M O T O S I E R -	PRIMERO.- Se autorice recibir en donación de parte del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, los siguientes vehículos:		
UNIDADES DEPORTIVAS MALAS	3	CASANGAS	MARCA/MODELO SERIE TIPO		
UNIDADES DEPORTIVAS PARA PODAR MALAS	11	T I J E R A S	FORD 2004 2FAFP71W74X142957	I N -	
UNIDADES DEPORTIVAS PERICO (U.ROBERTO ESTRADA) MALAS	2	T I J E R A S	TERCEPTOR		
UNIDADES DEPORTIVAS LAS MALAS	2	C A R R E T I L -	DODGE 2005 1B3DL46XX5N680389	S T R A -	
UNIDADES DEPORTIVAS UN HP MALAS	1	B O M B A D E	DODGE 2005 1B3DL46X95N680237	S T R A -	
UNIDADES DEPORTIVAS PRESION MALAS	1	P I N Z A D E	DODGE 2005 1B3DL46XX5N680456	S T R A -	
UNIDADES DEPORTIVAS CUADRADAS GRANDES MALAS	2	P A L A S	DODGE 2005 1B3DL46X35N680508	S T R A -	
UNIDADES DEPORTIVAS MALAS	1	P O M P A	DODGE 2005 1B3DL46X75N680432	S T R A -	
UNIDADES DEPORTIVAS SIN CABO MALAS	1	T A L A C H E	DODGE 2005 1B2DL46X55N68010	S T R A T U S	
UNIDADES DEPORTIVAS CUADRADAS CHICAS MALAS	5	P A L A S	DODGE 2005 1B3DL46X15N680345	S T R A -	
UNIDADES DEPORTIVAS MALAS	1	C I S A L L A	DODGE 2005 1B3DL46X05N680143	S T R A -	
			T U S		

SEGUNDO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y al Secretario General, para la firma del documento legal que resulte.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Síndico Municipal ayude a resolver el punto.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que recibió indicaciones de la dirección de administración, de la Secretaría de Administración independiente del Ayuntamiento de Guadalajara, estaban donando vehículos a algunos municipios, de los que van a dar de baja, eran patrullas, porque ellos pusieron un parque vehicular en buenas condiciones, además tienen mucho apoyo de apoyos federales para este tipo de vehículos y los vehículos que ya estaban en desuso y los estuvieron ofreciendo a ciertos municipios, a nuestro municipio tocó estos 9 que acaba de listar el secretario, él ya vio personalmente 7 de ellos que se encuentran en condiciones de funcionamiento, no dice que son vehículos nuevos pero son patrullas, son modelo 2005 pero están en funcionamiento y les van a quitar obviamente los logotipos oficiales del Ayuntamiento de Guadalajara y los están poniendo para que podamos disponer de ellos, de estos vehículos que menciona, muchos de ellos, a algunos solamente les falta un servicio, cambio de alguna banda, baterías o llantas, realmente, pero sí están en funcionamiento, ya vio unos en los corralones en Guadalajara, inclusive quisiera ver si hay otros tipos de camionetas o vehículos que pudieran servir, los otros pues están en mal uso, en muy mal estado y los que siguen más o menos están en estas condiciones son estos que les ofrecen, obviamente el Ayuntamiento de Guadalajara los ofrece por ayudar un poco más a los municipios que son más pequeños y que de alguna manera no tienen el parque vehicular que ellos tienen, tomando en consideración que nuestro municipio no ha comprado casi vehículos en lo que va de la administración y que de alguna manera les ahorraría estos vehículos ya teniéndolos en funcionamiento algunas dependencias que así lo requirieran, se tomó en consideración también que no fuera muy caro el costo-beneficio, es decir, que aquellos vehículos que presentaran digamos descomposturas mayores o cosas así obviamente no se tomarían, por lo que él observó de estos vehículos la mayoría están en estado de funcionamiento.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, preguntó que el primero modelo 2004 de marca Ford, qué quiere decir interceptor, no sabe qué tipo de vehículo es.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, respondió que el interceptor fue una versión especial que hizo Ford, para patrullas de persecución en Estados Unidos, es parecido a un Grand Marquis pero con una sospección o un motor modificado, es especialmente para Seguridad Pública.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que tiene otra cosa más que preguntar, él está de acuerdo y qué bueno que el señor Síndico fue a ver los vehículos, pero ¿no sería necesario que se tuviera un dictamen de algún mecánico?, para que realmente les dijera el estatus real en que se encuentran los vehículos, por una parte, quisiera también preguntar ¿de qué cilindraje son los vehículos que les están brindando?

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que se hizo una visita previa, fue el Jefe del taller municipal, se hizo una evaluación de los autos que estaban en donación y se hizo la valoración de que eran aceptables, algunos efectivamente hay que cambiarles llantas, algunos hay que cambiarles, a lo mejor el acumulador pero sí hubo una evaluación previa, son de 4 cilindros y otros en 6.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, añadió que cuando estaban ahí, nada más llevaban una batería, le cambiaron al vehículo y ya encendía, de alguna manera claro no son vehículos nuevos, pero tampoco están en pésimas condiciones, están en condiciones regulares que con poca inversión pueden funcionar regularmente.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 447-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza recibir en donación de parte del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, los siguientes vehículos:

MARCA/MODELO	SERIE TIPO	
FORD 2004	2FAFP71W74X142957	I N -
TERCEPTOR		
DODGE 2005	1B3DL46XX5N680389	STRA-

TUS		
DODGE 2005	1B3DL46X95N680237	STRA-
TUS		
DODGE 2005	1B3DL46XX5N680456	STRA-
TUS		
DODGE 2005	1B3DL46X35N680508	STRA-
TUS		
DODGE 2005	1B3DL46X75N680432	STRA-
TUS		
DODGE 2005	1B2DL46X55N68010	STRATUS
DODGE 2005	1B3DL46X15N680345	STRA-
TUS		
DODGE 2005	1B3DL46X05N680143	STRA-
TUS		

SEGUNDO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y al Secretario General, para la firma del documento legal que resulte.

VI.- Entrega a la Presidenta Municipal de los informes por escrito de cada uno de los regidores, respecto a cada una de las Comisiones que presiden, donde se especifique los dictámenes presentados, acuerdos del pleno y demás actividades relacionados con sus funciones, para dar cumplimiento a lo acordado en el punto número VIII, de fecha 27 de septiembre del presente año.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que para lo cual solicita si lo tiene a bien los regidores, que conforme a la lista que compone este pleno se haga entrega del mismo para su análisis; iniciaríamos con: el Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez a quien se le da cuenta de entregado; la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas a quien se le da cuenta de entregado; regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, a quien se le da cuenta de entregado; el regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, a quien se le da cuenta de entregado; el regidor Arq. Alberto Martín Martín; a quien se le da cuenta de entregado; la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, a quien se le da cuenta de entregado; el regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, a quien se le da cuenta de entregado; la regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, a quien se le da cuenta de entregado; el regidor Lic. David Elizalde Alatorre, a quien se le da cuenta de entregado; la regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández a quien se le da cuenta de entregado; el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, manifestó que el dar un informe de actividades de los regidores es una obligación y así está contemplado en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, pero es obligación ante el ayuntamiento no es entregarle un informe a la Presidenta Municipal; entonces, para dar cumplimiento a esto se permitió dar lectura y quisiera que así fueran de todos los compañeros regidores ante el pleno, porque si no, se pondría en entredicho la paridad de los integrantes de ese pleno, quiere recordarles que los 17 integrantes del ayuntamiento son pares y no son subordinados de la Presidenta o el presidente municipal en su caso; entonces, si a quien se debe rendir el informe, y así lo marca la ley, es ante el ayuntamiento y el Ayuntamiento es un órgano colegiado que se reúne para tomar decisiones sobre la vida municipal, entonces es a ese a quien se le tiene que dar la información.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que cree que la intervención del regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez abunda en lo que se solicitó de acuerdo a la ley, no les está dando ninguna novedad y en el orden del día propuesto se aprobó que se entregaran por escrito, usted se está anticipando, y cree que sus señalamientos de acuerdo a su autoestima que percibe, no son sensibles a los demás regidores, y son exponencias muy personales, asimismo conforme a la ley y como Presidenta, el punto de acuerdo lo solicitó ella y lo solicitó por escrito, quiere poner a consideración del pleno que copia de lo que están entregando se integrará a la copia del acta de ayuntamiento para que sea publicado, y en un momento dado toda la gente se va a enterar de las actividades que usted haya hecho y que quiere lucir, informar y demás y que se autorizó que sea por escrito la entrega.

El regidor Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que en contestación al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, considera que tal lo están haciendo al Ayuntamiento que lo están haciendo en sesión del Ayuntamiento, no lo están mandando en un oficio a Oficialía de Partes para que lo reciba en la oficina de presidencia la Presidenta Municipal, tiene que haber obviamente una representación del ayuntamiento y por eso están haciendo este acto simbólico de entregárselo a la Presidenta Municipal, por otro lado considera que si la tendencia a nivel nacional es de que los informes se presenten por escrito para no hacer abuso del culto a la persona o del lucimiento personal, considera que la mejor forma de presentar un informe, cada quien sabrá como lo presentó si le puso de más o de menos o en es-

tricto apego a lo que la ley marca, es este ejercicio que están haciendo, es su punto de vista.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, abundó en lo mismo, de alguna manera ese documento desde el momento que lo entregan, lo están entregando a la presidenta del pleno se vuelve público y va a quedar en el Acta de Ayuntamiento, el leer aquí 17 regidores, porque lo tienen que leer todos en pares, les llevaría bastante tiempo esta es una comodidad que se ha hecho, el Gobernador lo hace, el Presidente de la República lo hace, y no cree que haya empacho de tenerlo que leer de alguna manera, porque el documento queda allí y va a estar integrado al acta de ayuntamiento y cualquier persona que lo quiera ver puede entrar ampliamente solicitar copias del acta o por Internet darse cuenta que está de alguna manera cada regidor dando informe.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, dio lectura al artículo 49, fracción 4ta de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal que la letra dice: son obligaciones de los regidores informar al Ayuntamiento y a la sociedad sus actividades a través de las formas y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales; en los reglamentos municipales de Tepatitlán no está contemplada la forma en que se entreguen o en que se lleve a cabo este mecanismo; entonces, él si quisiera poner a consideración de los presentes para que sea de utilidad el presentar este informe, señaló que el ahí lo tiene, no es por no presentarlo y todos los regidores del PAN ahí lo tienen...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que los del PRI también lo tiene y Nueva Alianza.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, continuó diciendo que más que nada la finalidad es que sea de utilidad porque no se trata de entregárselo a la Presidenta Municipal, el chiste es que sea al Ayuntamiento y que sea como decían sus compañeros, que esté disponible para los ciudadanos, quisiera que hicieran propuestas de qué mecanismos van a utilizar para que la gente tenga acceso a los mismos y propone, a lo mejor en una sesión no es posible porque son 17 pero sí, que los vayan presentando que les vayan dando lectura para que todo el pleno se dé cuenta de lo que hacen o dejan de hacer también, eso es a consideración, también que todo lo que se entregue hoy por escrito, se les entregue, no sabe si todos lo tengan una copia para todos los integrantes en ese momento porque como dijo no

es venir a darle cuentas a la Presidenta Municipal, es venir a presentar un informe ante el ayuntamiento y el ayuntamiento es un Órgano Colegiado integrado por 17 municipales.

El regidor Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que considera que no hay que confundir el fondo con la forma, el fondo es la ley, es bien clara, bien específica, la forma es cómo hacerlo y si ya quedó de manifiesto que el reglamento municipal no indica en qué manera hacerlo, se puede poner a consideración, al principio de la sesión de ayuntamiento se aprobó el orden del día que se entregara por escrito y no hubo cambios, entonces al aprobarlo todos por unanimidad que se entregara por escrito cree que es lo conducente.

El regidor Enrique Alejandro González Álvarez, agregó que le propondría al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez si tiene este espíritu legislador para que sea contemplado en los reglamentos municipales, pues que presente a título personal como regidor a la Comisión de Reglamento una propuesta para que quede registrado, considera que en esta sesión de ayuntamiento en particular tienen que basarse al punto de acuerdo tal como fue presentado y tal como fue votado e insiste ante la reiteración del regidor, tan se está presentando al H. Ayuntamiento que lo están en una sesión de ayuntamiento no se lo están mandando a Oficialía de Partes dirigido a la Presidenta Municipal, no sabe si diga en el caso de todos pero al menos en el de él dice: H. Ayuntamiento se lo está entregando a la Presidenta Municipal como la que preside la sesión de este Órgano Colegiado.

El regidor Gerardo Pérez Martínez, comentó que quería reiterar lo que dijo regidor Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y el regidor Enrique Alejandro González Álvarez, ya se aprobó el orden del día y el punto número VI dice entrega a la Presidenta Municipal de los informes por escrito de cada uno de los regidores, entonces está aprobado y lo están haciendo, entonces hay que cumplir con eso y en su momento ya se verá si se delibera si es mediante lectura o algo pero ahorita hay que cumplir con eso porque así fue aprobado.

El regidor Arq. Alberto Martín, comentó que considera que ahí se han mencionado las vías que manifiesta la ley para dar cumplimiento a lo que expresa en el sentido de informar a la ciudadanía y al propio Ayuntamiento y así lo expresa claramente la Ley de Gobierno como ya lo manifestaban en el Artículo 49 numeral 4, y lo

que ahí se está comentando todos coinciden, no se está negando a presentar ese informe, le parece la propuesta de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez muy sensata el hecho de que aparezca ese informe en las actas de sesión de ayuntamiento y esa documentación como lo manifiestan la duda de que se les haga llegar a todos los regidores, les va a llegar pero en un documento oficial que va quedar para la historia y que es el documento para su gusto más importante en el que se expresan los acuerdos y quehaceres de este ayuntamiento en su ejercicio y responsabilidad, para su gusto le parece una de la propuestas más sensatas el que sea asentado en el acta de Ayuntamiento sus informes.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, agregó que sólo decían el acuerdo que se tuvo en ayuntamiento no hubo acuerdo nada más lo presentó la ciudadana Presidenta Municipal, entonces es decisión nada más de ella no del Ayuntamiento, si no, vean en su acta haber si hay algún acuerdo.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que más que nada, quiere señalar es un buen precedente el que se está dando el que los regidores no sabe si en alguna ocasión se haya dado el que hayan presentado un informe, es algo positivo, pero quiere que no se deje el precedente malo, en este caso es que algunos se sienten subordinados...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que hablara en primera persona.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que entonces sí quiere que quede asentado que es un acto pleno de Ayuntamiento y que la entrega sí quedó así en el orden del día a lo mejor omitió decirlo, se le pasó, pero sí es un mal precedente que se entregue el informe de esta manera por lo mismo que señala y ha señalado varias veces en sesiones de Ayuntamiento, lo señaló cuando publicaron y así duró prácticamente más de un año en el órgano de difusión del municipio en la página web donde se tenía a la Presidenta Municipal como...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que se apegara al punto que se está tratando.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, continuó mencionando como un grado superior jerárquico a los regidores, que entonces sí quisiera que no se dejara ese mal precedente y que quede asentado a lo mejor con eso es suficiente que quede asentado, que no es su posición

cuando menos la de los regidores de Acción Nacional el que los regidores sean subordinados del Presidente Municipal en este momento o en cualquier otro porque sí es algo que puede ser interpretado de mala manera.

El regidor Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que tiene una propuesta a todos sus compañeros regidores, si eso subsana el punto que la fracción de Acción Nacional está debatiendo en esta simple y simbólica entrega de informe, al final que en el acuerdo diga entrega a la Presidenta Municipal como representante del Ayuntamiento y de los regidores que lo conforman.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, agregó que cree que esta situación es fácil de resolver, ya lo dijo su compañero el regidor Enrique Alejandro González Álvarez, cree que lo más importante es lo que están haciendo allá afuera en la sociedad, cree que en el papel puede decir mucho pero lo que está haciendo allá en su Comisión, habla a título personal y no se siente subordinada se siente una persona comprometida con el municipio con todo respeto para sus compañeros y así debe de ser, comentó en lo personal.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que está de acuerdo que el orden del día como lo mencionó el regidor Enrique Alejandro González Álvarez, se aprobó que la entrega fuera a usted -Presidenta Municipal-, y lo va a ser porque así lo aprobó, pero también quiere comentar que le permitieran entregar una copia dentro de esa sesión a cada uno de sus compañeros.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que la propuesta del regidor Enrique Alejandro González Álvarez, le parece muy oportuna y sí también cada uno de ellos como lo propone el regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas que en su caso él ya lo trae, se les entregue un informe a cada uno de los compañeros.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que sólo como respuesta, sabe perfectamente que se adjuntan en el acta de esta sesión le va a venir integrados; entonces, si es en afán de lucimientos y va a salir editado en la Gaceta Oficial.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que se une a la propuesta del regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, que bueno que hay que ser congruentes con lo que votan y por materia ecológica no les va a dar copias, si le gustan dejar su correo electrónico les man-



da por medios electrónicos lo que hizo con su informe para que lo tengan todos.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, hizo mención que si queda en el Acta, queda como un documento público donde tiene la fe del Secretario General y la firma de todos los regidores, asimismo se les va a entregar una copia a cada uno de ellos, por su parte no tiene ningún problema en entregarle copia a cada uno de sus compañeros.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que es referente a lo que mencionaba la señora Presidenta Municipal, por su parte no es buscar un lucimiento sino darles una atención igual a todos sus compañeros incluyéndola a ella.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agregó que con toda libertad y bienvenido, adelante; continuó en la entrega el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, la regidora C Arcelia Alcalá Cortés, el regidor L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez agregó que una vez recibido el informe de actividades de cada uno de los regidores y que conformarán parte del acta que se integrará esta sesión ordinaria pasarían a asuntos varios.

A continuación se agregan de forma escaneada, cada uno de los informes que los CC. Regidores entregaron, aparecerán en el siguiente orden:

- 1.- Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez
- 2.- Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez
- 3.- Regidora L.E. M. Elena Telles Barajas
- 4.- Regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez
- 5.- Regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá
- 6.- Regidor Arq. Alberto Martín Martín
- 7.- Regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez

8.- Regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez

9.- Regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga

10.- Regidor Lic. David Elizalde Alatorre

11.- Regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández

12.- Regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

13.- Regidora C. Arcelia Alcalá Cortés

14.- Regidor L.C.P. Mario Franco Barba

15 Regidora C. Juana María Esquivias Pérez

16 Regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas

17.- Regidora L.N.I. Dora Eugenia González González

Para consultar los informes de los regidores ver el cuaderno 2 Anexos de la Gaceta No. 38



# Acta #56

31 de octubre de 2011.

Acta número 56 cincuenta y seis de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Octubre del año 2011 dos mil once.

Siendo las 22:00 veintidós horas del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González, y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 17 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 31 treinta y uno de Octubre de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

## “O R D E N D E L D I A”

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice a la Presidenta Municipal y Síndico Municipal, para la firma del convenio de concertación que celebran la SEDESOL y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el fin de fortalecer la operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias “Piso Firme”, por la cantidad de \$338,082.00 (trescientos treinta y ocho mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.).

IV.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice un crédito de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) para que sumado al crédito autorizado de \$15'100,000.00 (quince Millones cien mil pesos 00/100 M.N.) según acuerdo #387-2010/2012, de fecha 23 de junio de 2011, sumen la cantidad de \$25'100,000.00 (Veinticinco millones cien mil pesos 00/100 M.N.), que aportará el Municipio para la realización de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la Ciudad de Tepatitlán, Acueducto El Salto-Tepatitlán en el Municipio de Tepatitlán de Morelos.

SEGUNDO.- Se apruebe tomar el crédito con la institución financiera: BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO.

TERCERO.- Asimismo, se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que constituyan un Fideicomiso de Administración y medio de pago, cuyos efectos legales serán durante un plazo de hasta 11 meses con vencimiento al 20 de

septiembre de 2012, para operar como garantía mediante las Participaciones Federales del Ramo 28 que en derecho correspondan al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

V.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las reprogramaciones y transferencias presupuestales del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2011, así como sus ampliaciones de \$300'000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) a \$480'571,624.48 (Cuatrocientos ochenta millones quinientos setenta y un mil seiscientos veinticuatro de pesos 48/100 M.N.).

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edificio.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice a la Presidenta Municipal y Síndico Municipal, para la firma del convenio de concertación que celebran la SEDESOL y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el fin de fortalecer la operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias "Piso Firme", por la cantidad de \$338,082.00 (trescientos treinta y ocho mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.).

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que SEDESOL tiene varios programas que se refieren a las zonas prioritarias de más alta marginación, específicamente este proyecto de piso firme se refiere a aquellas viviendas que todavía no cuentan con el piso de algún material, sino que está hecho de tierra, se comentó en la Comisión de Hacienda que la propuesta es la anuencia y solicitud para poder firmar el convenio de participación en este programa, adjunto se integró el listado aprobado por esta secretaría de SEDESOL bajo este programa, con el nombre, domicilio y metros cuadrados de cada una de estas viviendas por un monto de \$338,082.00 (trescientos treinta y ocho mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.),

y cabe mencionar que por parte del municipio son supervisores, la obra la ejecuta el mismo SEDESOL y el listado obviamente, se propone por parte del municipio en conjunto con esta dependencia y se autoriza previamente de acuerdo al listado mencionado.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que quiere abundar un poco en este programa, de parece muy bueno que se esté llevando, que se esté trayendo a Tepatitlán, enhorabuena por esto, este programa, no nada más es un piso por bonito, sino todo lo que con ello trae que es la prevención de enfermedades, animales, montón de cosas, y mencionar también una felicitación al licenciado Felipe Vicencio Álvarez, por su manera tan transparente que ha trabajado por todo el estado donde él cree en estos programas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Álvarez, señaló que efectivamente, abonando al comentario, aparte de la presentación visual es todo un complejo de prevención en cuanto a la higiene, en cuanto a la salud, en cuanto al entorno familiar.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que cree que este tipo de programas, con el permiso de todos, deben de darle un realce especial porque están llegando a los más necesitados de Tapa, de las 57 acciones que están propuestas ahí, 50 son para medio rural, piensa que es darle a los desprotegidos, a la gente que tiene menos acceso a poder arreglar su casa, darles un lugar digno con todas las cualidades que ya maneja el arquitecto Gilberto y qué bueno que como Ayuntamiento logren este tipo de tareas.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad, de los 17 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edificio; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 449-2010/2012**

ÚNICO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal y Síndico Municipal, para la firma del convenio de concertación que celebran la SEDESOL y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el fin de fortal-

ecer la operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias “Piso Firme”, por la cantidad de \$338,082.00 (trescientos treinta y ocho mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.).

IV.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice un crédito de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) para que sumado al crédito autorizado de \$15'100,000.00 (quince Millones cien mil pesos 00/100 M.N.) según acuerdo #387-2010/2012, de fecha 23 de junio de 2011, sumen la cantidad de \$25'100,000.00 (Veinticinco millones cien mil pesos 00/100 M.N.), que aportará el Municipio para la realización del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la Ciudad de Tepatitlán, Acueducto El Salto-Tepatitlán en el Municipio de Tepatitlán de Morelos.

SEGUNDO.- Se apruebe tomar el crédito con la institución financiera: BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO.

TERCERO.- Asimismo, se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que constituyan un Fideicomiso de Administración y medio de pago, cuyos efectos legales serán durante un plazo de hasta 11 meses con vencimiento al 20 de septiembre de 2012, para operar como garantía mediante las Participaciones Federales del Ramo 28 que en derecho correspondan al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que el punto propuesto y a poner en consideración del pleno, es un complemento al acuerdo referenciado que se había aprobado anteriormente, y consiste en reunir la aportación que como municipio se acordó dar para el inicio del proyecto del Acueducto El Salto-Tepatitlán. El monto total para ejercer este año son \$73'000,000.00 (setenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), la federación aportó la parte correspondiente al 50% y el compromiso del municipio fue dar la aportación del otro 50% para hacer el total antes mencionado, dicha bolsa se complementaba de

la siguiente manera según consta como antecedentes en este acuerdo: \$10'000,000.00 (diez millones de pesos los otorga el Organismo Público denominado ASTEPA y el municipio \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) de un crédito empréstito o un adelanto de participaciones pagadero en este Gobierno Municipal, con fecha 30 de septiembre, y los \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) que hacen falta para complementar los \$25'100,000.00 (veinticinco millones cien mil pesos 00/100 M.N.) por parte del municipio, se está solicitando la anuencia para su aprobación con las mismas condiciones de ser pagados dentro de esta administración municipal, y complementen el total de la aportación que como municipio estarían dando para este proyecto, se vio también en la Comisión de Hacienda que de acuerdo a las propuestas presentadas por diferentes instituciones bancarias y a manera del conocimiento y aprobación, la institución financiera, la institución bancaria que ofreció la oportunidad de mejores condiciones, primero en el monto del interés que se cobraría por este adelanto de participaciones, y segundo por los requisitos que pedía hacia el municipio y tercero, por los extras y aportaciones que daría el municipio que consistiría en este caso de dar el software para poner en un nivel de pago de impuestos a nivel de internet o bancario, para que la ciudadana pueda hacer sus pagos de cualquier índole de tarjeta de crédito, sin excepción de los bancos que opere bajo la modalidad de hacerlo directamente sin tener que recurrir a las instancias de oficinas del Gobierno Municipal, y comentar también, destacar, que el monto total es el mismo que se habían comprometido, los \$25'100,000.00 (veinticinco millones cien mil pesos 00/100 M.N.) se complementan con el acuerdo y el punto propuesto según la lectura del mismo es autorizar ante este pleno los \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) para que se complementen a hacer la bolsa mencionada de \$25'100,000.00 (veinticinco millones cien mil pesos 00/100 M.N.), que la propuesta por Tesorería se considere la institución BBVA Bancomer y tercero, se autorice crear un fideicomiso, la firma de este documento a su servidora, al Síndico Municipal, Secretario y al Encargado de la Hacienda y Tesorero para que constituyan un Fideicomiso de Administración única y exclusivamente para el proyecto del Acueducto El Salto-Tepatitlán y obviamente que será respaldado por el pago de participaciones federales del ramo 28 que corresponde a

este municipio.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, mencionó que de alguna manera no están de acuerdo en que se adicione este préstamo a los \$15'100,000.00 (quince millones cien mil pesos 00/100 M.N.) que ya se había autorizado, por varias razones y una de ellas, primero se había decidido que se hiciera un plan de austeridad en el municipio y de ahí iban a salir los \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) que se están solicitando, ahora se consigue el crédito, ve por ejemplo en lo que van a ver en el punto siguiente en la reprogramación, a manera de ejemplo, ve que el Taller Municipal que tenía presupuestados \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para ejercer este año, pues se excede, precisamente en el monto que se requiere, incluso hasta más, fueron \$10'537,194.00 (diez millones quinientos treinta y siete mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) que da un total de \$15'037,194.64 (quince millones treinta y siete mil ciento noventa y cuatro pesos 64/100 M.N.), entonces no ve la austeridad, ve que sí se pudo haber hecho el guardadito y lo mismo en otras áreas que están excedidas y que no les encuentra la justificación de un incremento de más del 200% en su gasto, caso concreto en el taller municipal, entonces lo ve conveniente, aparte viene la postura de la contratación de una institución bancaria para el crédito, también ve que no se hizo de la manera adecuada, no se les proporcionó la información correspondiente, entonces considera más bien ver la manera de ser más austeros en cosas superficiales y evitar el contratar deuda, porque va a sacar de apuro en este momento, pero el próximo año, a los que vengan, no sabe si la señora presidenta vaya a estar, pero si va a tener serias dificultades para realizar el gasto corriente, incluso para el pago de la nómina al estar obligados y al retenérsele las participaciones correspondientes; entonces cree prudente que recapaciten en este sentido y más bien se vea la manera de hacer algunos recortes en el gasto y evitar ese préstamo que va a afectar en el ejercicio próximo y aparte si va a continuar la obra se va a requerir más dinero el próximo año, este es únicamente para el 2011, entonces van a dejar totalmente sin recursos para el año 2012.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que sin tener el dato exacto de los in-

tereses y lo que se pagaría de intereses el año que viene, haciendo única y sencillamente la operación aritmética de los 25 millones entre 11 meses que faltan para el último día de la administración, da un total de \$2'272,727.00 (dos millones doscientos setenta y dos mil setecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) pero aún incrementando el interés no considera que un pago alrededor de los 2 millones y medio mensual pudiera afectar la operación mínima del Gobierno Municipal.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que cree que la preocupación es válida pero están en esto porque no han logrado la mayoría en lograr un préstamo a más largo plazo, si estuvieran logrando un préstamo a 10 años estuvieran más holgados, no estuvieran viendo este tipo de cosas, lástima que no logren la concertación entre todos y no estarían viendo este tipo de cosas, sin embargo, coincide con la estimación de Alejandro, no cree que 2 millones cuatrocientos y algo, que sería más o menos la amortización mensual, lograra de alguna manera pegarle al gasto corriente porque éste está asegurado.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, comentó a los regidores que no estuvieron en la última Comisión de Hacienda que coincide en parte con lo que considera el regidor Arturo, se solicitó información acerca de las instituciones que pretendían que las contrataran para adquirir el crédito, y es fecha que no les ha llegado, siendo que se hizo una petición dentro de la Comisión, cree que ni los regidores están jugando ni las comisiones son para tomarlas a la ligera como para no hacer caso a una petición formal de cualquiera de los regidores, tampoco está de acuerdo con las formas en que se llevó a cabo esta decisión.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que respaldando un comentario de uno de los regidores anteriormente que si la necesidad de traer agua del acueducto, cree que se ha traído y llevado en demasía, y cree que no hay otra prioridad para el municipio como lo es traer el agua de la presa de El Salto, y la verdad es que es una obra que cuesta mucho dinero y que tarde que temprano habría que recurrir a solicitar algún recurso adicional, pero sí le extraña lo que comenta un compañero regidor, en el sentido que no hicieron propuesta de otras instituciones, acaba de salir hace unos minutos y se hicieron las propuestas



de 3 instituciones y recuerda los nombres de Banorte, Banamex y Bancomer, en el que se manejaron ahí las tazas y beneficios adicionales que iban a tener de cada uno de ellos, considera que sí es sacrificado el tener que recurrir a un crédito y el tener que pagarlo en un lapso corto, cuando la realidad es que el beneficio es iniciando desde un mediano a un largo plazo para Tepatlán, y cree que en esa medida sería menos gravoso para cualquiera de ellos en lo personal, si tuvieran necesidad de recurrir a un crédito para la adquisición de un bien que les va a dar un beneficio en un término largo, lo ideal sería que ellos dispensaran o erogaran esos pagos de acorde a las necesidades, ahorita tienen que acortarlos pero también considera como comentaba otro regidor, el que todavía son razonables los pagos, esperan seguir haciendo el esfuerzo como Gobierno Municipal en lo que les toca a ellos todavía como administración para que este compromiso que les confió la sociedad salga en los mejores términos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que quisiera hacer una reflexión y apelando a la representación que cada regidor y cada regidora tiene hacia la ciudadanía y el compromiso, al igual que los funcionarios y directores que intervienen en este Gobierno Municipal, y específicamente, más directamente con este proyecto del acueducto, lo que aquí se ha reflexionado y quisiera añadir puntualizando que el programa de austeridad como se vio en las juntas de la Comisión de Hacienda, en cada dirección, y ante la responsabilidad contraída por el historial que aquí se mencionó, que se presentó una propuesta en diversos talleres para un rendimiento a un desplazamiento, a una proyección que era totalmente sustentable a un plazo mucho mayor, no fue aceptada como una concertación en general. Quisiera también recalcar que ese sentido de austeridad en las direcciones, se ve reflejado en la reprogramación del presupuesto que a continuación verán, y también quisiera comentar que en las sesiones de la Comisión de Hacienda que varios regidores integraron con anterioridad, se vio la información de las diferentes instituciones bancarias, se solicitó específicamente por el regidor Arturo Pérez Martínez, que se actualizara y que si Bancomer era la mejor propuesta, en cuanto que, cuando se contrae un crédito, se contrae un adelanto de participaciones lo primero, y cualquier ciudadano y cualquier empresa lo que hace es ver quién oferta la mejor tasa, quién le a cobrar menos por esta

participación, en este caso al municipio la tasa que ofertó Bancomer, fue la más baja a la fecha, lo acaban de ver, se le pidió que se fuera por escrito, segundo, qué se cuida en un término de estas condiciones de una institución bancaria, qué requisitos piden, y esto lo que implica es si cobran comisión, si cobra penalización por pago adelantado, si cobra el manejo de una calificación al municipio que conlleva un gasto fuerte, cuánto tiempo también de espera, qué es también lo que solicita un municipio o un ciudadano cuando piden unas condiciones que sean preferentes y qué sería lo mejor, que dé algo extra, ella lo mencionaba como cuando mencionaba el desarrollo del punto, que Bancomer ofreció este servicio de banca de internet para el municipio, cuyo costo tiene alrededor, y lo acaba de decir el director, el gerente de esta institución, que se pidió que asistiera para cualquier duda, para cualquier comentario preguntarlo con cualquiera de los regidores y regidoras, es de 180 mil pesos anuales, lo cual va a ser un beneficio para los ciudadanos y aparte en un aprovechamiento de ingreso de mejores recursos al municipio, pero esto es el extra. Dos cosas básicamente son las que hace mención y destaca, que fue la mejor tasa para el municipio y fueron las mejores condiciones como requisitos y contestando la pregunta de la regidora Dora y del regidor Arturo, son integrantes de la Comisión de Hacienda, como algunos de los regidores que agradece la apreciación que emitieron, se vieron las tasas de cada institución, se pidieron que refrendaran sus ofertas actualizadas, están firmados los documentos y están a disposición, se presentaron en la Comisión de Hacienda y que se pidió por el regidor Arturo Pérez Martínez que si Bancomer era la institución que Tesorería proponía, que presentara la propuesta por escrito y firmada y así se hizo y se les entregó copia a cada uno de ellos, aunado a que directamente el Tesorero le dio la información de cada una de las instituciones bancarias; quiere comentar también que sean conscientes y que vean en proyección esta obra magna que se va a hacer y que se está haciendo frente y remarca y acentúa el compromiso moral y el valor de los regidores que han dicho sí a este proyecto del acueducto que enfrentan como Gobierno Municipal, como administración, ¿es fácil?, no es fácil, ¿Que pone en riesgo la operación del municipio?, bajo ninguna circunstancia, en primera instancia están los estudios que las mismas instituciones bancarias hacen acerca del municipio, donde es un municipio que tiene finan-

zas sanas, donde es un municipio como lo verán a continuación que aumentó su presupuesto de egresos en casi más de un 50% de acuerdo a las gestiones, donde la obra pública hacia la ciudadanía es evidente, donde no tiene ni un peso de adeudo y donde en una forma en conciencia es el cuerpo edilicio que avala el proyecto del acueducto, está haciendo la gestión y la administración y el porqué no decirlo, el valor de decir sí en esta misma administración municipal, ante el acotamiento de ir viendo cómo no, ellos quieren decirle a la gente el cómo sí y que los invitan a sumarse, contestando la pregunta del regidor Arturo, es el mismo monto que el compromiso por parte del municipio tenían desde un inicio, ¿Qué es lo que ha hecho esto, regidor Arturo?, y a veces el juego de palabras puede confundir, lo vieron anteriormente, si se menciona para que quede en la grabación y en el acta de esta sesión de Ayuntamiento, con mucho gusto lo repite, una baja de participaciones por parte de las aportaciones que llegan mensualmente a Tepatitlán, un presupuesto donde algunas obras no tenían suficiencia presupuestal y aún así se han llevado a cabo, aunado a la gestión que se hizo de programas de diferente índole como Hábitat y Rescate de Espacios Públicos donde a mediados de año una vez que estaban programadas las obras, el Gobierno del Estado dijo: no entro a la participación, todo este reacondo de obras tiene un sentido de distribución y de aportación, cree que el concepto de austeridad y del cuidado del gasto que se ha hecho es importantísimo y se seguirá haciendo y con más observancia en los rubros que verán a continuación y que se lleva la preocupación en cuanto al Taller Municipal, hacer del conocimiento que el municipio opte por una plantilla de 400 autos, ha sido mínima la decisión en este Gobierno Municipal de nuevas unidades y las venían heredando desde administraciones anteriores, cree que el presupuesto programado inicialmente si se compara al que se originó ante las refacciones, los arreglos que se han hecho, sobre todo de maquinaria del Estado, porque es el compromiso cuando se firman los contratos para su apoyo es de refacciones y sobre todo también va aunado a otro aumento en los combustibles, en refacciones, y otro factor también, que en este plazo de los 10 primeros meses impactó el presupuesto originalmente planteado, fue la erogación en energía eléctrica y el aumento en porcentaje en el precio y obviamente en el consumo de la gasolina, de tal suerte que comentaban en la sesión, se tienen módu-

los de maquinaria que estuvieron 3 meses en varios caminos rurales, el camino a la Santa Cruz, un camino que tenía 20 años esperando que se le arreglara, de 11 kilómetros de trayectoria, tenían el módulo de la SEDER también en el camino a Cuquío en Mezcala, tienen el módulo de la ampliación de la carretera a Yahualica y tienen el módulo también en diferentes módulos de parte de Desarrollo Rural, cree que es importante señalar y reafirmar para el conocimiento de este pleno y de la ciudadanía, a los medios de comunicación que lo hagan extensiva que en el siguiente punto donde se va a reflejar el aumento del presupuesto de egresos de acuerdo a las obras que han hecho y con los rubros antes mencionados, que tuvieron un aumento sustancial en cuanto a la consideración al inicio del presupuesto que hicieron en abril, aunado que algunas obras no tenían la suficiencia presupuestal en cuanto a dinero se refiere, han permitido que estos \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) que es lo que se solicita en este punto, se abonen a esta reprogramación y a este asumir el compromiso de la aportación por parte del municipio, cree también importante señalar que esto no es algo nuevo, la administración pasada si mal no recuerda fue alrededor de 25 o 30 millones que pidió como préstamo sobre las participaciones del mismo municipio para la construcción de la única obra de realce que se hizo que fue boulevard Anacleto González Flores, que todos saben los resultados que tuvo, cree que la evidencia del trabajo ante este Gobierno Municipal es innegable por sus obras, por sus resultados y cree que esta participación y vuelve a subrayar, con el compromiso de cumplir en esta misma administración el próximo año, habla bien y muy bien de los regidores, que así lo entiende, que así lo representan ante la dimensión, la urgencia y el concepto para el cual se están pidiendo, para el abastecimiento de agua para Tepatitlán; por otro punto, por otro lado, regidor Arturo, cree que la preocupación del esfuerzo que se ha hecho por arrancar esta obra queda claro y queda manifiesto quién se sumó a esta obra, quién está apoyando y queda manifiesto también que la continuidad ante este año especialmente, de emergencia por la sequía nacional en algunas áreas de la República Mexicana y en otros lugares por las sobras de agua, por las inundaciones, queda comprobado el riesgo latente en el que está el municipio de Tepatitlán durante un desabasto de agua, se tiene agua en la presa del Jihuite, hasta prácticamente mediados

de diciembre, se están tomando las providencias para respaldar el gasto de uso del agua de la ciudadanía entre conexiones de pozos en consideración y en una conciencia del cuidado del agua, pero esto conlleva a pensar que seguramente si la presa presenta ese estado, los pozos profundos, los 300 y tantos pozos que están perforados en el municipio están ante el mismo riesgo y ante la misma eventualidad de tal forma que tristemente se comprobó mucho antes de lo que pensaban, la falta de sustentabilidad que tiene Tepatitlán como Municipio el abasto de agua, y que oportunamente, gracias al esfuerzo de mucha gente y unión de voluntades se va a iniciar, primero Dios, con la licitación, con el proceso de gestión, con el proceso del expediente técnico de este acueducto en este año fiscal. -Usted nos comenta la operación del Municipio-, el Municipio tiene un promedio de \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.), como arranque de presupuesto inicial, que básicamente considerarán la misma participación para inicio. \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), no afectan la operabilidad, ni pago de nóminas, ni falta de obra del siguiente año, lo comentaron en la sesión de ayuntamiento; pero reitera, viene la reprogramación del Ramo 33, de FONDEREG, de SEDESOL y de las gestiones que se han hecho ante la Federación, en el presupuesto de egresos de la Federación, con múltiples proyectos que Tepatitlán depositó para ver cuáles se logran etiquetar para su ejecución por parte de la Federación del próximo año, de tal forma que quiere dar la confianza en que este planteamiento está cuidado, está observado, y la responsabilidad como Presidenta, como Cuerpo Edilicio que son cada uno de ustedes, está totalmente sustentado, y les quiere dar la mayor de las pruebas. Cualquier Institución financiera no estaría en actitud de prestar o de anticipar este monto a un municipio sabiendo que no capaz de llevarlo al frente: Lo expone ante el pleno, y ojalá hayan quedado resueltas las dudas que tengan los regidores.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que se quiere regresar a un punto a lo que comentó la Presidenta Municipal, acerca de las instituciones que se vieron en la Comisión, es correcto que lo vieron en la Comisión el tema, pero cree que está confundida la Presidenta porque es mentira que se les entregó la copia de las Instituciones que querían prestar el crédito al Municipio –porque Usted sabe que

Usted las tenía en sus manos-, en este momento nada más tiene una y es la única que nos llegó; entonces, si sí era la mejor, que cree que a lo mejor sí lo era, porque lo vieron en las que no estaban actualizadas, ¿Por qué les ocultan las otras? Qué les costaba de habérselas entregado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló a la regidora que con respeto, cree que la ética de conseguir y de no estar evidenciando a cualquier institución como una competencia de revire, le da seriedad a la Institución Municipal, y en contestación a su pregunta, aquí están las copias físicamente a disposición de cualquiera de los regidores, no son copias, son originales, y está también la solicitud que pidió el regidor Arturo Pérez Martínez, de informar a las instituciones que se dieran por enterados de presentar por escrito su propuesta, están aquí presentes físicamente para cualquier corroboración; pero cree que en la Comisión de Hacienda lo hablaron ampliamente y ante cualquier duda hay el soporte físico de lo que Usted está comentando.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que lo que pasa que si no es a la Comisión donde iban a ver esas opciones; entonces en dónde, aquí no se los van a mostrar, en la comisión tampoco; entonces dónde lo iban a ver, -si nosotros íbamos a ver las mejores opciones-.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló –Regidora aquí están en mi mano-, se pasaron ante todo el pleno, se escanearon, y se pasaron para su análisis.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que sólo quiere aclarar que se pasó la solicitud, la invitación a las instituciones es lo que se pasó escaneado, no se pasó la respuesta, lo que ellos les ofrecían, eso no, nada más una sola empresa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que si les puede leer la solicitud y quiere darle la anuencia del uso de la voz al Tesorero, para que les lea el texto del cual se mandó a cada Institución Financiera.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que únicamente para ratificar lo que menciona su com-

pañera Dora Eugenia, es la verdad, y también hace unos momentos mencionó de que a veces se oponen a algunas cosas, quiere decirle “el cómo sí”, el cómo sí pueden aprobar las cosas de una buena manera y esa manera es que se les entregue la información correspondiente. El viernes pasado tuvieron un taller, era invitación para todos los regidores incluidos los de la Comisión de Hacienda, hicieron algunos cuestionamientos y solicitaron varia información. Quiere decirle que el viernes estuvo casi como en plantón hasta casi las cuatro de la tarde, y no se le entregó la información. El día de hoy estuvo desde alrededor de las diez de la mañana, y no se le entregó la información. Le enviaron unos archivos casi a la hora de que ya venía para la reunión de las cinco de la tarde, es cuando le enviaron algo. No les dieron la oportunidad de analizar la información referente a todo lo que están viendo en esta sesión; entonces, quiere decirle que así no se puede, y sería muy irresponsable el tomar decisiones de esa manera; entonces “el cómo sí”, es muy fácil y muy sencillo, -entregúenos la información para poder tomar decisiones-, por qué ocultar las cosas. Sobre el acueducto que, -incluso aprobamos nosotros la adecuación del proyecto-, que tiene este proyecto alrededor de veinte años de iniciado. -nosotros aprobamos que se pagara por el Municipio se realizara dicha adecuación del proyecto-, por qué no estuvieron en la sesión extraordinaria que se hizo como un albazo y bla, bla, bla. ¿Por qué? Porque no se les entregó la información, solicitaron después de haber sido aprobado en sesión de ayuntamiento, donde nada más estuvieron ustedes, el día 13 de julio de este año, en la sesión ordinaria de ayuntamiento, el proyecto oficial de esta obra tan importante para el Municipio de Tepatitlán, y hoy es 31 de octubre -¿todavía no son las doce verdad?-, 31 de octubre de 2011 es fecha que no se les entrega dicho documento; entonces, así no, cómo sí, entréguenos la información que no es de ustedes, es de la población es del Municipio y -nosotros somos sus representantes-, y para poder tomar algunas decisiones necesitan de dicha información, entonces le está dando la fórmula para que se dé el “sí”, y hace mención referente a lo del crédito que hasta pudiera ser de mucho más años, esa opción nunca se ha planteado porque ni siquiera les han dado el documento del proyecto del acueducto, el documento oficial, y eso para que quede asentado en el acta de la sesión; entonces, ese es “el cómo sí”, con todo respeto, cree que a estas alturas todavía se

puede retomar el rumbo, nada más cambiar actitudes, no ocultar las cosas, ponerlas a disposición de todos y adelante. Tienen el caso de algunos temas que ha sacado adelante, el Arq. Alberto, algunas preguntas, algunas cosas donde se les involucran algunos temas, -pregúntele-, si ha habido alguna traba, al contrario ponen todo su esfuerzo y aprueban en consecuencia; pero si fuera de manera diferente, si les ocultan, si piden información y no se las dan o los engañan, pues así no. Entonces, con todo respeto le piden que vea él cómo “sí se puede” y están en la mejor disposición.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le da mucho gusto que esté en conciencia de cambiar la actitud y también les contestaría “cómo sí”, referente en ningún momento se oculta información ni mucho menos decirles cosas que usted comenta, que no son ciertas, la información del acueducto, se lo acaba de comentar, es pública después de la licitación, el monto el original del proyecto que usted se refiere, no estaba terminado, hoy lo entregó la empresa Géminis, físicamente son como veinte carpetas que están a disposición, hoy se entregó, está en el Internet es público las bases de licitación, el proyecto y referirle que el esfuerzo que se hizo del proyecto inicial de 760'000,000 (setecientos sesenta millones) que por veinte años se había trabajado sobre ello, se redujo, gracias a la generosidad del Municipio de Acatic, y de Valle de Guadalupe, y a una redefinición del proyecto original, quedando en el costo que ganó la licitación la empresa, y que lo han referido y reitera que es público, está a la disposición de cualquier ciudadano y que muchas veces, -qué bueno que hay ese cambio de actitud-, porque en el “no sé”, “no me dicen”, “no me informo”, es muy fácil esa situación y es muy justificante ante los demás. Los invitaría, cree que en cada decisión que se ha tomado, se han hecho talleres, hoy están desde las cinco y media de la tarde aquí, aclarando cualquier duda y reiterando la transparencia y claridad con que las cosas se han hecho y se harán; y cree también en este momento que reiterar o fundamentar “el cómo sí” le da mucho gusto y es una muy buena oportunidad para que se sume todo este pleno a tiempo y decir “sí”, sí vamos en este gran proyecto del acueducto y porque no sé o no tengo físicamente un proyecto de lo que ya se refirió que consta y que está en el Internet, las bases de licitación, lo que comprende el proyecto y que perfectamente, hubo un taller y ahí está presente y tuvo



el uso de la voz el Director de Astepa, el Director de Obras Públicas, que se vio incluso abierto hacia la ciudadanía, estuvo prensa presente, en qué consistía el proyecto, qué trazo tenía, qué adecuaciones se le habían hecho, y en qué consistirían estas obras y estos avances y el sistema del proyecto denominado APA-ZU bajo el cual se constituían plazos, fechas, montos, obras y lo que usted le comenta que no estuvieron presentes como un albazo, no fue albazo señor regidor, lo demostraron porque recuerda perfectamente que era 23 de junio cuando recibieron una llamada y el arquitecto Alberto que está presente porque estuvo en CONAGUA junto con una servidora en las gestiones al igual que otros funcionarios, les llamaron y les dijeron, se tienen que firmar los anexos mañana, lo pusieron en tela de juicio como ponen muchas cosas que fácilmente se pueden justificar y les presentó, tienen cada uno de ellos copia donde los anexos con CONAGUA se firmaron al día siguiente, 24 de junio viernes, lo tiene tan presente, ese día estuvieron más o menos a estas horas citando a la extraordinaria donde no estuvieron ellos presentes donde el resto de los regidores dijeron sí, si vamos.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, señaló que quiere hacer un breve comentario, no duda que Bancomer sea la mejor opción para obtener el crédito, reitera lo mismo, no les entregaron la información, usted misma acaba de decir que no fue entregada la información de las otras dos instituciones, que para no poner en evidencia la información de sus bancos, nada más les quiere decir que esa información no la iba a poner en una mesa de un café, la iba a presentar en el pleno del Ayuntamiento, información que es necesaria que la presentara para poder tomar una decisión responsable.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que quiere reiterar y precisar, en la anterior Comisión de Hacienda y Patrimonio que sostuvieron todos los regidores, físicamente, y están presentes los integrantes de la Comisión, se presentaron las propuestas de cada banco, las revisaron ahí físicamente, a petición del regidor Arturo, estaban fechadas, -si mal no recuerda-, a finales de junio, pidió que se invitara a que se actualizaran, y que la propuesta que hacían en el estudio que se hizo previo de condiciones y monto del interés que presentaba Tesorería y que era Bancomer, lo hiciera por escrito y firmada, fue petición

del regidor Arturo, no es que no se hayan visto, sí se vieron, y las vieron cada uno, y pueden constatar en el Acta que se levantó de la Comisión de Hacienda, se invitó a cada Institución a que reiterara, a que verificara, a que volviera a enviar su propuesta, de las propuestas que están comentándose volvió a hacer Bancomer la misma, la misma mejor opción, cree que en un afán de transparencia y de que con una Institución se tiene que contraer este crédito, este proceso, el tema en el que se están perdiendo es por punto, insistió en la Comisión de Hacienda que no es una institución desconocida, que la corrida que ellos presentaron y que explicó el Tesorero, hubo toda la apreciación y que la forma de la integración de las partidas mensuales por las otras dos empresas que fue Banamex y que fue Banorte, convenía más la propuesta aún en el pago mensual de cada compromiso de esta Institución. Quiere reiterar que a instancias de un regidor que comentaba si ella lo iba a aprobar con qué Institución, no, porque cree que son un equipo, son un pleno que debe tomarse en cuenta y que la información es pública y es algo que cree que se están perdiendo en esos temas si por B, por A o por C, esto se tiene que tomar en cuenta este pleno, ¿Por qué? Porque se está haciendo con la transparencia y con la firme preocupación que sea la opción más adecuada para este municipio.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que cree que no se pierdan en el desgaste personal de si está o no está, no hay que preguntar ¿Por qué el gato está arriba? El gato ya está arriba y hay que bajarlo, tienen un proyecto que sustenta el desarrollo de Tepatitlán por los 20, 30 años: Las cosas están aquí, tienen la oportunidad; cree que son personas que prometieron allá afuera que iban a ver por los intereses de la ciudadanía; entonces, si en sus condiciones está echar a andar este proyecto y pueden dejar la sustentabilidad de que la Administración que se quede, venga en 10, 20 años saque adelante este proyecto, -Adelante, nos sumamos-, ahorita no están para estarse desgastando en lo personal con detalles "si me dijo" "si la forma o el fondo", el proyecto está aquí, -si está en nuestra decisión, quitémonos de telarañas-, cree que la gente que los está escuchando está diciendo, "por qué se desgastan tanto, decidan por nosotros", "nosotros votamos por ustedes" "nosotros estamos con todas esperanzas de que ustedes puedan decidir lo mejor para Tapa", -quitémonos



eso-, los invita a que si pueden consensar que este crédito se vaya a mejor tiempo, ya en disposición – quitémonos los sí, los no-, si hay cosas que ya no hicieron bien, que los compañeros no lo hicieron bien, -pongámonos ojo-, -pongamos ojo y cada uno dentro de nuestras dependencias, busquemos un ahorro para el siguiente periodo-.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que está de acuerdo con lo que dice la regidora Maru, pero desgraciadamente se dicen cosas que no están apegadas a la verdad; entonces, a veces sí es necesario decir las, porque era un documento oficial y no está bien decir que “fulano dijo tal cosa o puso” cuando no está apegado a la verdad; entonces, sí le da pena ajena entrar a este tipo de cosas; pero no se vale decir cosas que no son ciertas, esto lo hace de referencia...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que como cuáles, -puntualice por favor regidor-.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que en la Comisión de Hacienda, donde solicitó lo de las propuestas que había una situación muy rara, se presentaron seis proposiciones de seis diferentes instituciones, donde cinco estaban fechadas del mes de junio, y una cree que en julio, algo así a principios; y otra, curiosamente la que se presentó aquí como la ideal con el mes de octubre, unos días antes de la realización de la reunión; entonces, fue cosa que no le pareció lo adecuado y si creyó prudente que se actualizaran todas las propuestas, eso fue únicamente lo que se solicitó y en ningún momento las presentaron y ahí están los documentos que les entregaron, no vienen las propuestas de las dos empresas; entonces nada más precisar eso, que si no queda asentado cosas que no son verídicas.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló al regidor Arturo, no tuvieron las propuestas, indicando que las vieron en la presentación que tuvieron, ¿Tienen algún otro mejor que Bancomer? No traben esto, si se necesita más tiempo para hacerlo, -busquemos las cosas-; pero que no se traben por un “no me dieron” ya, o sea, ya no se dieron.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, aclaró a la regidora Maru, no se dieron, sí se dieron.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que no se dieron las cosas, la situación.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que se queda con el comentario anterior de la regidora Maru, la verdad deja un buen sabor de boca el darles este mensaje a todos de unidad, están viendo que el agua, están a un corto plazo que se quedaron sin desabasto, ya estuvo el Tesorero Lic. Jorge, les explicó, les hizo una tablita comparativa y también hasta les hizo unas tablas de amortizaciones para ver cómo iban a hacer los pagos mensuales. Los vuelve a invitar que lleven adelante esto, y que las cosas que han salido mal, piensa que es parte de ir y venir del ejercicio parlamentario el debate que hacen ahí y que hoy voten por Tepa.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 11 votos a favor de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y de los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre y C. Lorena del Rocío Hernández Fernández; y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González, de los 17 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edificio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 450-2010/2012

PRIMERO.- Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para contratar un crédito hasta por la cantidad de \$25'100,000.00 (Veinticinco millones cien mil pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de la obra pública: Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la Ciudad de Tepetitlan.

lán, Acueducto El Salto Tepatitlán en el Municipio de Tepatitlán de Morelos productiva por un plazo de hasta 11 meses con vencimiento al 20 de septiembre de 2012.

SEGUNDO.- Se aprueba tomar el crédito con la institución financiera: BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO.

TERCERO. Asimismo, se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que constituyan un Fideicomiso de Administración y medio de pago, cuyos efectos legales serán durante la vigencia del crédito, para operar como garantía mediante las Participaciones Federales del Ramo 28 que en derecho correspondan al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que muchas gracias por la confianza, Regidores que dijeron sí al agua para Tepatitlán, la ciudad se los premiará.

V.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las reprogramaciones y transferencias presupuestales del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2011, así como sus ampliaciones de \$300'000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) a \$480'571,624.48 (Cuatrocientos ochenta millones quinientos setenta y un mil seiscientos veinticuatro de pesos 48/100 M.N.).

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tuvieron el día viernes un taller donde se convocó al pleno, a todos los regidores y regidoras de este ayuntamiento, para revisar esta reprogramación de egresos donde estuvo presente el Lic. Atanasio, informándoles de estas reprogramaciones y substancialmente ¿En qué consiste esta reprogramación? Iniciaron esta Administración con un presupuesto de egresos que se aprobó en abril por \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.), se vio en este taller y se vio hoy día en la Comisión de Hacienda esta reprogramación; primero, básicamente

para integrar los montos que de diferentes programas el Municipio gestionó y elevaron este presupuesto de egresos, de acuerdo a la nueva Contabilidad Gubernamental, se tiene que integrar los remanentes del ejercicio de 2010 para ejecutarlos en este mismo ejercicio y aunado a esto se contempló la participación que se tuvo por parte de CONAGUA con recursos Federales para la aportación del 50% de esta primera etapa para el acueducto, y también se contempló la aportación que como Municipio se iba a depositar en este mismo proyecto, la bolsa que ya se ha descrito por parte de ASTEPA \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) y los \$25'100,000.00 (veinticinco millones cien mil pesos 00/100 M.N.), del Municipio para complementar estas acciones, hay una tabla, y cada uno de los regidores tiene un CD, quiere recalcar que dentro de los parámetros de este presupuesto, la obra pública que se ha realizado con gestión, y entre ellos cabe mencionar los diferentes ingresos que el municipio tiene que ajustar a esta reprogramación, son los \$10'000,000 (diez millones de pesos) casi \$11'000,000.00 (once millones de pesos), por parte de SUBSEMUN, los \$2'000,000 (dos millones de pesos) de CONADE para la construcción del Núcleo Deportivo Hidalgo, los \$3'450,000 (tres millones cuatrocientos cincuenta y mil de pesos) de la Federación que del programa FOPADEM también ingresaron; asimismo los diferentes programas de Hábitat y Rescate de Espacios Públicos que se integraron, la reprogramación que se hizo, cabe destacar que es prueba virtual, prueba evidente, las obras que el municipio está haciendo, y quisiera también agregar a esta reprogramación los \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), de FONDEREG, los ingredientes quisieron que de un presupuesto de \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.), estén ahorita solicitando la anuencia de la reprogramación de varios rubros para cerrar este ejercicio fiscal con un monto de \$480'571,624.48 (cuatrocientos ochenta millones quinientos setenta y un mil seiscientos veinticuatro de pesos 48/100 M.N.). Se expone ante el pleno.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, mencionó que en lo general analizando y con el poco tiempo que tuvieron para hacerlo, considera que no es bueno el disminuirles el presupuesto, por ejemplo a todas las Delegaciones Municipales; son las más afectadas en su presupuesto; por ejemplo, Capilla de Guada-

lupe que le disminuyen \$1'211,792.00 (un millón doscientos once mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.); Capilla de Milpillas \$459,505.00 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos cinco pesos 00/100 M.N., y así todas las Delegaciones están siendo disminuidas en su presupuesto. Saben de las necesidades que se tienen en cada una de ellas, no le parece aceptable que se les dé un trato desigual a estas comunidades. Aparte también se ven seriamente afectados algunos Servicios Públicos Municipales, que es la principal razón del Gobierno Municipal de dotar los Servicios Públicos incluso, se podrá sacrificar obra pública; pero no los Servicios Públicos Municipales, entonces si está...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que cómo cuáles, Regidor.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que entonces sí están siendo afectados; por ejemplo, tienen Protección Civil, tienen Rastro que es la Comisión que preside, donde de lo que se programó en su momento para el año, no se hizo prácticamente nada; Promoción Económica; Fomento Deportivo algo tan importante y más en estos momentos, también está siendo muy afectada; Unidades Deportivas también está haciendo afectada; entonces, y en contraparte tienen otras dependencias, como ya lo mencionó anteriormente, tienen excedentes de más en 200%, a los cuales no le encuentra la justificación y como se lo dijo en la Comisión de Hacienda, hace unos momentos, le pide con todo respeto que se cheque bien la dependencia del Taller Municipal, porque no es posible que se gasten más de \$10'000,000 (diez millones de pesos), adicionales a lo presupuestado, de por sí ya el año pasado se tuvo un incremento también muy considerable con respecto a lo presupuestado, y ahora es un monto prácticamente irracional; entonces, sí le pide, y ojalá hubiera los compañeros que apoyaran en esta cuestión para que se realizaran auditorías. Saben de lo difícil que es controlar esta dependencia del gasto en esta área; entonces, sí lo pone ante el pleno, no está de acuerdo en esta reprogramación que se ven afectadas las Delegaciones, los Servicios Públicos Municipales y viene un gasto excesivo en algunas cosas que no se justificaron.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que sin embargo, aun cuando en el plant-

eamiento que hace el regidor Arturo Pérez Martínez, se dice que se recortan las Delegaciones, en el presupuesto nada más de Obras Públicas en OPUB293 "Construcción Casa de la Cultura Capilla de Guadalupe", no estaba presupuestado ningún peso para este año, y terminaron el año con una diferencia de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.). En la OPUB216 "Antonio de Aceves Segunda Etapa" en la misma Delegación, de igual manera no estaba presupuestado ningún peso y termina el año presupuestándose \$2'292,336.58 (dos millones doscientos noventa y dos mil trescientos treinta y seis pesos 58/100 M.N.). En la OPUB325 "Planta Tratadora de Pegueros", de igual manera terminaron el año con \$808,142.11 (ochocientos ocho mil ciento cuarenta y dos pesos 11/100 M.N.). Refiere además de las Delegaciones el regidor Arturo, el Fomento Deportivo o los Espacios Recreativos para la Población, solamente como un ejemplo, aunque hay varios en OPUB327 "Parque Recreativo Popotes", no tenían presupuestado ningún peso y terminaron el año con \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) presupuestado, lo que va a incrementando de diferentes programas y de aportación del Municipio era el presupuesto de Obras Públicas el incremento, -diría-, histórico de \$180'571,624 (ciento ochenta millones quinientos setenta y un mil seiscientos veinticuatro pesos) de lo que presupuestaron a principios de este año.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que efectivamente sí hay una reducción en el presupuesto de Fomento Deportivo, -y la verdad, gracias Arturo por preocuparte por el deporte-, platicando con el Tesorero, esto no ha terminado, se pueden hacer reprogramaciones, cree que sí es muy importante el hacer que el deporte tenga más dinero, y lo van a hacer, -créeme- que tendrá que hablar con la Comisión y con el Tesorero para buscar la manera de que ese presupuesto a Fomento Deportivo le llegue; entonces -gracias por preocuparte por el deporte-.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que también se une al comentario de sus compañeros que es muy necesario el apoyo al deporte, no está de acuerdo en que se le reduzca porque en cada reunión de Comisión que tienen, ven la necesidad que hay en este tema, no nada más es espacios deportivos, sino que fomento al deporte lleva muchísimo más co-

sas; entonces, no está de acuerdo en que se le haga esta reducción; pero ya lo verían en la Comisión.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que comparte la preocupación, y les diría la apreciación global de lo que es un presupuesto y a lo mejor si ven un renglón en singular, cada quien le puede dar la interpretación, Fomento Deportivo históricamente este año ha ejercido el monto que nunca había ejercido más, mucho más de lo que había ejercido en años anteriores, dos veces más que lo que se había ejercido en años anteriores, y les diría como un apoyo al Fomento Deportivo, lo que ustedes mismos aprobaron, el Centro Deportivo Hidalgo que se le está invirtiendo, o sea, pueden llamarlo Fomento Deportivo o inversión en el deporte, se recurrieron y se gestionó \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) de CONADE y se están programando \$3'950,000.00 (tres millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de parte de FOPAM con un apoyo Municipal, cree que no, el Fomento Deportivo no se ha descuidado, la Tercera División, aquí se vio que se salvó la Franquicia, se ha apoyado con viáticos, competencias, con talleres, con todo lo que en el informe que vieron como Regidores a este punto se ha incrementado. La interpretación que le puedan dar y dentro de este marco de presupuesto de egresos, tendrían que considerarse varios rubros y ramos, coincide y comparte la preocupación, y cree que el concepto "deporte" abarca más allá de lo que es el fomento al deporte como etiqueta o como renglón, o la inversión de nuestros jóvenes y niños, que puedan también tener acceso a este tipo de ejercicio que tanta falta hace. Contestando a las preguntas, a las apreciaciones del regidor Arturo; cree también que no se puede evaluar y como parte de la Comisión de Adquisiciones, -usted recuerda cuánto se ejerció el año pasado en Taller Municipal-

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que alrededor del monto que está presupuestado, para este año.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que por lógica de pensamiento estructural – usted cree que ante una plantilla de 400 vehículos y nuevas adquisiciones iba a ser menor el costo-

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó

que no, supone que posiblemente es superior; pero no en tres veces...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que entonces no le debería de extrañar tanto el brinco, ¿Que estuvo mal la apreciación?, la dotación del presupuesto inicial como proyecto, como bien lo dijo el regidor Alejandro, como un proyecto de egresos; el rubro de gasolina y de combustibles, lo acaban de ver en la Comisión de Hacienda, de por sí tuvo un incremento del 35 al 40% el precio de la gasolina que no se contempló en el presupuesto inicial hecho por el anterior tesorero; la energía eléctrica, cuántas avenidas y fraccionamientos se han incrementado durante el año y podría decirle que ante la apreciación de este espíritu de austeridad cada dirección, ellos los directores y jefes fueron quienes hicieron la propuesta personal de ellos, esta reprogramación, en algunos ha aumentado pero en otros ha disminuido, las delegaciones, hay regidores que las representan, la parte que no se ejerció a este nivel del transcurso del año se están programando obras mediante el Ramo 33 que van a apoyar en las delegaciones, no se están desamparando y la operación en general del municipio con un sentido, reitera, de cuidar el gasto, no se ha despedido ni un empleado, se ahorró en nóminas en la reprogramación, 4 millones de pesos ante el hacer lo mismo con menos gente, y los servicios municipales, ni van a decaer, es la primera responsabilidad, al contrario se están cuidando en Alumbrado Público, en Aseo Público, en el rastro que mencionaba, regidor, el proyecto de inversión, se acaba de inaugurar una planta tratadora por parte de Astepa, es lo que comenta si lo ven como un proyecto global, una inversión de 800 mil pesos en el tratamiento de aguas, ella lo decía en la inauguración o reacondicionamiento de esta planta, son obras que no se ven, el regidor Alberto estuvo presente, porque están lejos pero que sí impactan en la naturaleza, en el medio ambiente, y cuidado, porque esa agua le llega a los animales de los vecinos, le llega a los arroyos, le llega a los ríos de los que todos comparten, el respirar ese aire contaminado y ese ambiente; y por otro lado de la inversión presupuestada en rastro que es una cámara de refrigeración va cerca de un 50% y obviamente ese proyecto se tendrá que complementar en el próximo presupuesto de egresos, no es algo que impida el transcurso del rastro pero sí que le va a dar un plus mucho mejor y adecuado a las necesidades de



la población de Tepatitlán.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, recordó que en el 2010 se les bajó presupuesto en las delegaciones y se pasó a la avenida González Carnicerito, entonces no puede hacer consideraciones porque apenas le están dando información, por lo que dice el regidor Arturo, tiene por lo menos las comparaciones, que se les quitó presupuesto a dos delegaciones para pasárselo a la González Carnicerito, entonces si se les está dando a algunas obras, apenas pagándoles lo que les quitaron en el 2010.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no es correcta la apreciación, ¿En qué sentido?, regidora, y lo quisiera complementar, ahorita le da la palabra al regidor Alberto, no es quitar para dar y no se está quitando, el proyecto de presupuestos que en 2009 les dejaron, contemplaba esos accesos, aquí está la regidora presente de Capilla de Milpillas, las gestiones que se han hecho para el ingreso a Capilla de Milpillas, no ha sido por falta de voluntad, los vecinos no han dado la anuencia de esa entrada, ella es testigo de todas las gestiones que se han hecho y que se está viendo que los recursos que se iban a invertir se inviertan en parte de este municipio de Tepatitlán, en la visión de las delegaciones por medio de otras obras complementarias, no se ha hecho no porque no se haya querido, porque los vecinos no han dado la anuencia; San José de Gracia, está la invitación, están por terminar el auditorio, se hizo el camino a la Santa Cruz, que no recuerda el monto que se invirtió, el puente de Las Hormigas desde el año pasado y se les ha dado diferentes... el andador del panteón o remodelación de sus panteones, no se han descubierto, las delegaciones no se han desprotegido, el caso de Capilla de Guadalupe, efectivamente se le dio una proyección diferente a la aportación al ingreso a Capilla de Guadalupe, no estaba contemplado tal cual se está haciendo ni con la magnitud de la obra ni la calidad, ni la dignidad que merecen nuestros ciudadanos de Capilla de Guadalupe, en Pegueros se está perforando un pozo también, que va a dar abastecimiento de agua y se están viendo obras por medio de Ramo 33 que están por ejecutarse dentro de esto, y podría referenciarles lo que muchas delegaciones no se ven en la cabecera ni tal cual estaba etiquetado, pero podría decirles de los accesos a las rancherías que es un ejemplo Mesa del Guitarrero, las

Palomas, -regidora acuérdenme de los caminos que se han hecho-, se refiere a los caminos rurales que se han hecho para acceder a las diferentes delegaciones en general en todo el municipio y de tal manera que si ellos verifican que si lo manejan como un “le quité y no le doy”, no, cree que hay que ver el horizonte completo para la apreciación para esta reprogramación.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que nunca existirá un presupuesto suficiente para las necesidades que se puedan dar dentro del municipio, pero apegándose a ese programa ahí mencionado de austeridad, si recuerdan fue con la principal intención de generar la infraestructura de la cual carecía el municipio y tan es así que se menciona en esta mesa y le consta, se ha hablado de inversiones históricas en infraestructura, considera que en esta hora sí va a ser muy difícil que se supere la inversión de infraestructura, están hablando de una elevación mucho mayor al porcentaje que ahí se mencionaba de cualquier otra dependencia del municipio, de \$33,785,874.37 (treinta y tres millones setecientos ochenta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro pesos 37/100 M.N.) que tenía predestinado para obras, se irían a \$152'390840.60 (ciento cincuenta y dos millones trescientos noventa mil ochocientos cuarenta pesos 60/100 M.N.) elevando arriba de 118 millones de pesos, solamente para este 2011 y fue testigo de algo muy similar a lo que ya comenta ahorita la Presidenta Municipal, rectificando algunas de las obras que ya se han hecho en las delegaciones, y otras que tiene predestinadas, en las que instruye a las áreas correspondientes relacionadas con la infraestructura y las obras públicas, para que ninguna de las delegaciones del municipio dejen de contar con alguna inversión en la infraestructura a través de cualquiera de las diferentes áreas, y el hecho de hacerlo así habla bien no solamente por alguna transferencia de una obra en específico, que tal vez pudo o no ser prioritaria para alguna delegación, no significa que la delegación no tenga ninguna inversión prioritaria y necesaria y muy sentida para la propia población, y volviendo al plan de austeridad manifestado ahí, en donde está, considera que en su momento la Presidenta Municipal considerará los ajustes finales en cada una de las dependencias, si alguna quedó corta y hay la necesidad de hacer un ajuste, en su momento se valorará por ella y les hará la propuesta si fuere necesario, pero sí manifestar que ese plan de austeridad especialmente



para Obras Públicas, dentro de esas sí lo tienen considerado en el presupuesto es el proyecto del acueducto, habría que ahorrar para el acueducto y aquí está considerado ese rubro dentro del paquete que ya tienen de obras a realizar este 2011, volviendo a aclarar que confían en que será histórico el 2011 en cuanto a inversión de infraestructura y no duda que para el 2012 lo superarán.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que la reprogramación presupuestal se hizo con todos los directores y delegados, entonces quiere pensar que los delegados en su momento vieron lo que era más conveniente en sus delegaciones, y en su momento se verá si efectivamente lo que comenta el arquitecto, si les hace falta cobija, se tendrá que estirar del otro lado, entonces aquí no se les está recortando nada a las delegaciones, simplemente ellos están haciendo su programa, quizás a lo mejor se desfasaron del presupuesto anterior y ahora ven que este plan de austeridad es para apoyar obviamente al municipio.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló, qué bueno que se hacen los planes de austeridad, pero debería de ser para todos, porque ahí le sigue llamando la atención a pesar de que el compañero Alejandro argumentó muy bien y lo felicita, que hicieron algunas obras nuevas y todo, como que a los de las delegaciones no se les puede dar un peso más y son los primeros que se les obliga y son muy buenas gentes los delegados que luego y luego se apuntan para que les disminuyan el recurso, y otras dependencias que ahí lo tiene en su pantalla, se exceden en 200 o 300% como el taller municipal, es algo que sí se le hace irracional, que algunos se aprieten el cinturón y otros que tengan el chorro de recursos para que gasten a manos llenas.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 11 votos a favor de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y de los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia

Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre y C. Lorena del Rocío Hernández Fernández; y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González, de los 17 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edificio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 451-2010/2012

PRIMERO.- Se autorizan las reprogramaciones y transferencias presupuestales del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2011, así como sus ampliaciones de \$300'000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) a \$480'571,624.48 (Cuatrocientos ochenta millones quinientos setenta y un mil seiscientos veinticuatro de pesos 48/100 M.N.), conforme a los documentos que se acompañan de forma impresa y en medio magnético.

SEFGUNDO.- Se instruye a la dependencia para que haga estos cambios de acuerdo al anexo revisado, agendado y entregado a cada uno de los Regidores.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 23:29 veintitrés horas con veintinueve minutos del día de su fecha del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M a las 17:00 diecisiete horas del próximo jueves 10 diez de noviembre del año en curso, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La presente hoja, página # 2549 dos mil quinientos cincuenta y uno y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 56 cincuenta y seis de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Octubre del año 2011 dos mil once.

Conste



# Edictos de Regularización

## EDICTO:

### H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

**EXPEDIENTE:** 24/2007-2009. ---

**PROMOVENTE:** JOSE GUADALUPE GOMEZ GONZALEZ. ---

En Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 07 días del mes de noviembre del 2011, la COMUR declaró **PROCEDENTE** reconocer la titularidad de JOSE GUADALUPE GOMEZ GONZALEZ como propietario sobre el predio que se describe a continuación: ---

**Asentamiento Humano o fraccionamiento:** "San Gabriel". ---

**Lote ubicado por la calle:** Donato Guerra (antes calle San Gabriel) # 683, en esta ciudad. ---

**Entre las calles:** San Felipe de Jesús y San Juan Bautista. ---

**Lote:** 19. ---

**Superficie:** 205.00 m2. ---

**Manzana:** 10. ---

#### Medidas y linderos:

**AL Norte:** 5.00 metros con el lote no. 14; dos quiebres de 10.80 metros + 2.05 metros con el lote no. 9 y 6.00 metros con el lote no. 16; y 13.00 metros con el lote no. 17; ---

**AL Sur:** 16.00 metros con el lote no. 21 y 5.00 metros + 5.00 metros + 13.00 metros con el lote no. 20; ---

**AL Este:** 5.00 metros con la calle Donato Guerra (antes calle San Gabriel); y ---

**AL Oeste:** 6.80 metros con el lote no. 13. ---

El cual se desprende de la Escritura Pública Número 7757, levantada ante la fe del Lic. Cayetano Casillas y Casillas Notario Público Número 3 de este Municipio, registrada bajo Documento Número 36, Libro 131 de la Sección I, de la Oficina 13 del Registro Público de la Propiedad, ubicada en esta ciudad, Números de Orden 26,569, 36,387, 36,388, 36,389 y 36,390, predios fusionados según Documento 11, folios del 184 al 192 del Libro 1078 de la Sección Inmobiliaria. ---

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción I, II y III del Decreto 20,920 para la Regularización de Fraccionamientos y Asentamientos Humanos irregulares en predios de propiedad privada en el Estado de Jalisco, aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco en la fecha del día 08 de julio del 2005. ---

Cítense quienes se crean con derecho sobre este bien inmueble, a manifestar su oposición, en el término de 20 días hábiles, posteriores a su publicación en la Gaceta Municipal; en los términos previstos en el numeral 29 del decreto 20920. ---

Así se acordó y para constancia firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; 14 de noviembre de 2011. ---

**LIC. MARTIN HERNÁNDEZ NAVARRO**  
SECRETARIO GENERAL

*Para su publicación por tres días en los estrados municipales de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, así como en las oficinas de la Asociación de Vecinos del Fraccionamiento "San Gabriel", y por única ocasión en la Gaceta Municipal. ---*



# Edictos de Regularización

## EDICTO: H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

**EXPEDIENTE:** 567/2010-2012. ---

**PROMOVENTE:** SALVADOR PAREDES ALCALA. ---

En Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 29 días del mes de julio del año 2011, se declara **PROCEDENTE** reconocer la titularidad de SALVADOR PAREDES ALCALA, como propietario sobre el predio que se describe a continuación: ---

**Asentamiento Humano o fraccionamiento:** "San Miguel". ---

**Lote ubicado en la calle:** Vicente Guerrero # 394. ---

**Entre las calles:** Río Nilo (Al Poniente) y Basilio Gutiérrez (Al Oriente). ---

**Lote:** 14. ---

**Superficie:** 189.32 m2. ---

**Manzana:** 5. ---

### Medidas y linderos:

**Al Norte** 7.49 metros lineales con la calle Vicente Guerrero; ---

**Al Sur** 7.70 metros lineales con el lote no. 2; ---

**Al Oriente** 24.98 metros lineales con el lote no. 15; y ---

**Al Poniente** 24.95 metros lineales con el lote no. 13. ---

El cual se desprende de la escritura pública # 1184, levantada ante la fe del Lic. Cayetano Casillas y Casillas, notario público número 3 de este municipio, incorporada en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo documento 09, folios del 65 al 132 del libro 156 de la sección Primera, y parten de la cuenta predial R000065. ---

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción I, II y III del decreto 20,920 para la Regularización de Fraccionamientos y Asentamientos Humanos irregulares en predios de propiedad privada en el Estado de Jalisco, aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco en la fecha del día 08 de julio del 2005. ---

Cítense quienes se crean con derecho sobre este bien inmueble, a manifestar su oposición, en el término de 20 días hábiles, posteriores a su publicación en la Gaceta Municipal; en los términos previstos en el numeral 29 del decreto 20920. ---

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. ---

**LIC. MARTIN HERNÁNDEZ NAVARRO**  
SECRETARIO GENERAL

*Para su publicación por tres días en los estrados municipales de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad Tepatitlán de Morelos, así como en las oficinas de la Asociación de vecinos del Fraccionamiento "San Miguel", en esta ciudad cabecera municipal, y por única ocasión en la Gaceta Municipal. ---*



# Edictos de Regularización

## EDICTO:

### H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

**EXPEDIENTE:** 162/2010-2012

**PROMOVENTE:** JOSE LUIS OROZCO HERNANDEZ

En Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 7 días del mes de Noviembre del año 2011, se declara **PROCEDENTE** reconocer la titularidad de JOSE LUIS OROZCO HERNANDEZ, como propietario sobre el predio que se describe a continuación:

**Asentamiento Humano o fraccionamiento:** "EL COLORIN" (de San José De Gracia, delegación de Tepatitlán De Morelos Jalisco).

**Lote ubicado por la calle:** calle Nogal

**Entre las calles:** calle Eucalipto y Tabachin

**Lote:** 5

**Superficie:** 129.02m<sup>2</sup>

**Manzana:** 3

#### Medidas y linderos:

**NORTE:** 8.00 m con Nogal,

**SUR:** 8.00 m con lote 6,

**ORIENTE:** 16.13 m con lote 7; y al

**PONIENTE:** 16.04 m con lotes 1 y 2.

El cual se desprende de la escritura privada ratificada ante el Juez de Paz de San José de Gracia Jalisco, al c. J. Jesús Gómez Hernández, incorporada al Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo documento número 46, folios de 339 al 345, del libro número 335 de la Sección primera, con número de orden 42244.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción I, II y III del decreto 20,920 para la Regularización de Fraccionamientos y Asentamientos Humanos irregulares en predios de propiedad privada en el Estado de Jalisco, aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco en la fecha del día 08 de julio del 2005.

Cítese quienes se crean con derecho sobre este bien inmueble, a manifestar su oposición, en el término de 20 días hábiles, posteriores a su publicación en la Gaceta Municipal; en los términos previstos en el numeral 29 del decreto 20920.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco,

**LIC. MARTIN HERNÁNDEZ NAVARRO**  
SECRETARIO GENERAL

*Para su publicación por tres días en los estrados municipales de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, así como en las oficinas de la Asociación de Vecinos del Fraccionamiento "EL COLORIN" (En la delegación de San José de Gracia, de este Municipio), y por única ocasión en la Gaceta Municipal.*



# Edictos de Regularización

## EDICTO:

### H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

**EXPEDIENTE:** 163/2010-2012

**PROMOVENTE:** JAVIER VALLE CAMPOS

En Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los 7 días del mes de Noviembre del año 2011, se declara **PROCEDENTE** reconocer la titularidad de JAVIER VALLE CAMPOS, como propietario sobre el predio que se describe a continuación:

**Asentamiento Humano o fraccionamiento:** "EL COLORIN" (de San José De Gracia, delegación de Tepatitlán De Morelos Jalisco).

**Lote ubicado por la calle:** calle Nogal

**Entre las calles:** calle Eucalipto y Tabachin

**Lote:** 15

**Superficie:** 128.58 m<sup>2</sup>

**Manzana:** 3

#### Medidas y linderos:

**NORTE:** 7.90 m con calle Nogal;

**SUR:** 8.02 m con lote 16;

**ORIENTE:** 16.15 m con lote 17 y 18; y al

**PONIENTE:** 16.14 m con lotes 13;

El cual se desprende de la escritura privada ratificada ante el Juez de Paz de San José de Gracia Jalisco, al c. J. Jesús Gómez Hernández, incorporada al Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo documento número 46, folios de 339 al 345, del libro número 335 de la Sección primera, con número de orden 42244.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción I, II y III del decreto 20,920 para la Regularización de Fraccionamientos y Asentamientos Humanos irregulares en predios de propiedad privada en el Estado de Jalisco, aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco en la fecha del día 08 de julio del 2005.

Cítense quienes se crean con derecho sobre este bien inmueble, a manifestar su oposición, en el término de 20 días hábiles, posteriores a su publicación en la Gaceta Municipal; en los términos previstos en el numeral 29 del decreto 20920.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco,

**LIC. MARTIN HERNÁNDEZ NAVARRO**  
SECRETARIO GENERAL

*Para su publicación por tres días en los estrados municipales de la Presidencia Municipal localizada en Hidalgo # 45, zona centro de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, así como en las oficinas de la Asociación de Vecinos del Fraccionamiento "EL COLORIN" (En la delegación de San José de Gracia, de este Municipio), y por única ocasión en la Gaceta Municipal.*



## 2da. FE DE ERRATAS

En la gaceta municipal numero 37, publicada el día 13 de Septiembre del 2011, aparece en su página 106 un edicto relativo al lote #20, de 1a manzana F, con una superficie: 131.68 m2, del Fraccionamiento “CAMPOS ELÍSEOS”, de este Mpio. de Tepatitlán de Morelos, y como promovente la C. MARIA DE JESUS PONLE LEAL **en el cual se vuelve hacer la aclaración, respecto al nombre y apellido de dicha promovente, debiendo ser lo correcto:**

Promovente: **MARIA JESUS PONCE LEAL**

Asiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

TEPATITLÁN DE MORELOS; A 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

**LIC. MARTIN HERNANDEZ NAVARRO**  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.

**FE DE ERRATAS**

En la gaceta municipal numero 35, publicada el día 20 de Julio del 2011, aparece en su página 8 un edicto relativo al lote #7, de la manzana #1, con una superficie: 206.89m2, del Fraccionamiento “El Colorín”, de la Delegación de San José de Gracia, de este Mpio. de Tepatitlán de Morelos, y como promovente J REFUGIO JIMENEZ VELAZQUEZ, y que señala que se declara como procedente reconocer la titularidad de REFUGIO JIMENEZ VELAZQUEZ como propietario del predio, **en el cual se hace la aclaración, respecto al nombre de dicho propietario del predio, debiendo ser lo correcto:**

Promovente: **J REFUGIO JIMENEZ VELAZQUEZ**

Asiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

TEPATITLÁN DE MORELOS; A 22 DE JULIO DEL 2011

**LIC. MARTIN HERNANDEZ NAVARRO**  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.

**FE DE ERRATAS**

En la gaceta municipal numero 35, publicada el día 20 de Julio del 2011, aparece en su página 7 un edicto relativo al lote #6, de 1a manzana #1, con una superficie: 201.52m2, del Fraccionamiento “El Colorin”, de la Delegación de San José de Gracia, de este Mpio. de Tepatitlán de Morelos, y como promovente ANA MARIA VILLALOBOS, **en el cual se hace la aclaración, respecto a los apellidos de dicha promovente (propietaria del predio), debiendo ser lo correcto:**

Promovente: **ANA MARIA VILLALOBOS GARCIA**

Asiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

TEPATITLÁN DE MORELOS; A 22 DE JULIO DEL 2011

**LIC. MARTIN HERNANDEZ NAVARRO**  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.

**FE DE ERRATAS**

En la gaceta municipal numero 35, publicada el día 20 de Julio del 2011, aparece en su página 93 un edicto relativo al lote #18, de la manzana #6, con una superficie: 128.20m2, del Fraccionamiento “El Colorin”, de la Delegación de San José de Gracia, de este Mpio. de Tepatitlán de Morelos, y como promovente JOSE LUIS RUIZ DUEÑO, **en el cual se hace la aclaración, respecto al segundo apellido de dicho promovente (propietario del predio), debiendo ser lo correcto:**

Promovente: **JOSE LUIS RUIZ DUEÑAS**

Asiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

TEPATITLÁN DE MORELOS; A 22 DE JULIO DEL 2011

**LIC. MARTIN HERNANDEZ NAVARRO**  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.

## FE DE ERRATAS

En la gaceta municipal numero 35, publicada el día 20 de Julio del 2011, aparece en su página 99 un edicto relativo al lote #8, de la manzana #6, con una superficie: 128.32m2, del Fraccionamiento “El Colorín”, de la Delegación de San José de Gracia, de este Mpio. de Tepatitlán de Morelos, y como promovente JENI ARRIAGA NAVARRO, **en el cual se hace la aclaración, respecto al nombre de dicha promovente (propietaria del predio), debiendo ser lo correcto:**

Promovente: **YENI ARRIAGA NAVARRO**

Asiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

## A T E N T A M E N T E

TEPATITLÁN DE MORELOS; A 22 DE JULIO DEL 2011

**LIC. MARTIN HERNANDEZ NAVARRO**  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.



## FE DE ERRATAS

En la gaceta municipal numero 35, publicada el día 20 de Julio del 2011, aparece en su página 56 un edicto relativo al lote #11, de la manzana #4, con una superficie: 128.00m2, del Fraccionamiento “El Colorin”, de la Delegación de San José de Gracia, de este Mpio. de Tepatitlán de Morelos, y como promovente ALICIA SANCHEZ PLASCENCIA, y que señala que se declara como procedente reconocer la titularidad de ALICIA SANCHES PLASCENCIA como propietaria del predio, **en el cual se hace la aclaración, respecto al primer apellido de dicha propietaria del predio, debiendo ser lo correcto:**

Promovente: **ALICIA SANCHEZ PLASCENCIA**

Asiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

## A T E N T A M E N T E

TEPATITLÁN DE MORELOS; A 22 DE JULIO DEL 2011

**LIC. MARTIN HERNANDEZ NAVARRO**  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.

## FE DE ERRATAS

En la gaceta municipal numero 35, publicada el día 20 de Julio del 2011, aparece en su página 85 un edicto relativo al lote #9, de la manzana #5, con una superficie: 129.20m2, del Fraccionamiento “El Colorín”, de la Delegación de San José de Gracia, de este Mpio. de Tepatitlán de Morelos, y como promovente RAMON OROSCO ORTEGA, **en el cual se hace la aclaración, respecto al primer apellido de dicho promovente (propietario del predio), debiendo ser lo correcto:**

Promovente: **RAMON OROZCO ORTEGA**

Asiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

TEPATITLÁN DE MORELOS; A 22 DE JULIO DEL 2011

**LIC. MARTIN HERNANDEZ NAVARRO**  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.

**FE DE ERRATAS**

En la gaceta municipal numero 35, publicada el día 20 de Julio del 2011, aparece en su página 128 un edicto relativo al lote #18, de 1a manzana #8, con una superficie: 128.00m2, del Fraccionamiento “El Colorin”, de la Delegación de San José de Gracia, de este Mpio. de Tepatitlán de Morelos, y como promovente JOSE LUIS ALVARADO SALDAÑO, **en el cual se hace la aclaración, respecto al segundo apellido de dicho promovente (propietario del predio), debiendo ser lo correcto:**

Promovente: **JOSE LUIS ALVARADO SALDAÑA**

Asiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

TEPATITLÁN DE MORELOS; A 22 DE JULIO DEL 2011

**LIC. MARTIN HERNANDEZ NAVARRO**  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.

## FE DE ERRATAS

En la gaceta municipal numero 35, publicada el día 20 de Julio del 2011, aparece en su página 74 un edicto relativo al lote #10, de la manzana #5, con una superficie: 128.00m2, del Fraccionamiento “El Colorin”, de la Delegación de San José de Gracia, de este Mpio. de Tepatitlán de Morelos, y como promovente MARIA CONSUELO ESCOTO RUBALCABA, **en el cual se hace la aclaración, respecto al nombre de dicha promovente (propietaria del predio), debiendo ser lo correcto:**

Promovente: **MA CONSUELO ESCOTO RUBALCABA**

Asiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

TEPATITLÁN DE MORELOS; A 22 DE JULIO DEL 2011

**LIC. MARTIN HERNANDEZ NAVARRO**  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.

**FE DE ERRATAS**

En la gaceta municipal numero 35, publicada el día 20 de Julio del 2011, aparece en su página 61 un edicto relativo al lote #17, de la manzana #4, con una superficie: 128.00m2, del Fraccionamiento “El Colorin”, de la Delegación de San José de Gracia, de este Mpio. de Tepatlán de Morelos, y como promovente MARIA DE LA LUZ MOYA PLASCENCIA, **en el cual se hace la aclaración, respecto al nombre de dicha propietaria del predio, debiendo ser lo correcto:**

Promovente: **MA DE LA LUZ MOYA PLASCENCIA**

Asiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

TEPATITLÁN DE MORELOS; A 22 DE JULIO DEL 2011

**LIC. MARTIN HERNANDEZ NAVARRO**  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.



**FE DE ERRATAS**

En la gaceta municipal numero 35, publicada el día 20 de Julio del 2011, aparece en su página 73 un edicto relativo al lote #1, de la manzana #5, con una superficie: 64.00m2, del Fraccionamiento “El Colorin”, de la Delegación de San José de Gracia, de este Mpio. de Tepatitlán de Morelos, y como promovente MARIA LUCIA RUIZ ROMERO, **en el cual se hace la aclaración, respecto al nombre de dicha propietaria del predio, debiendo ser lo correcto:**

Promovente: **MA LUCIA RUIZ ROMERO**

Asiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

TEPATITLÁN DE MORELOS; A 22 DE JULIO DEL 2011

**\_\_\_\_\_  
LIC. MARTIN HERNANDEZ NAVARRO  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.**

**FE DE ERRATAS**

En la gaceta municipal numero 34, publicada el día 20 de Julio del 2011, aparece en su página 144 un edicto relativo al lote #8, de la manzana #11, con una superficie: 400.00m2, del Fraccionamiento “El Potrerito”, de la Delegación de San José de Gracia, de este Mpio. de Tepatlán de Morelos, y como promovente el C. José de Antonio Velázquez Ruiz **en el cual se hace la aclaración, respecto al nombre de dicho promovente, debiendo ser lo correcto:**

Promovente: **Antonio Velázquez Ruiz**

Asiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

TEPATITLÁN DE MORELOS; A 22 DE JULIO DEL 2011

**LIC. MARTIN HERNANDEZ NAVARRO**  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.

## FE DE ERRATAS

En la gaceta municipal numero 34, publicada el día 20 de Julio del 2011, aparece en su página 105 un edicto relativo al lote #3, de la manzana #6, con una superficie: 243.88m2, del Fraccionamiento “El Potrerito”, de la Delegación de San José de Gracia, de este Mpio. de Tepatitlán de Morelos, y como promovente el C. Miguel Ángel Escoto **en el cual se hace la aclaración, respecto al nombre de dicho promovente, debiendo ser lo correcto:**

Promovente: **Miguel Ángel Navarro Escoto**

Asiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

TEPATITLÁN DE MORELOS; A 22 DE JULIO DEL 2011

**LIC. MARTIN HERNANDEZ NAVARRO**  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.

**FE DE ERRATAS**

En la gaceta municipal numero 34, publicada el día 20 de Julio del 2011, aparece en su página 70 un edicto relativo al lote #1, de la manzana #5, con una superficie: 99.69m2, del Fraccionamiento “El Potrerito”, de la Delegación de San José de Gracia, de este Mpio. de Tepatlán de Morelos, y como promovente el C. José Guadalupe Gutiérrez Martínez **en el cual se hace la aclaración, respecto al nombre de dicho promovente, debiendo ser lo correcto:**

Promovente: **J Guadalupe Gutiérrez Martínez**

Asiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

TEPATITLÁN DE MORELOS; A 22 DE JULIO DEL 2011

**LIC. MARTIN HERNANDEZ NAVARRO**  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.

# Fomentamos el Deporte para tu Beneficio



Tepatlán de Morelos

Gobierno Municipal 2010 - 2012



## Con una Inversión de más de 11 millones de pesos Iniciamos construcción del Complejo Deportivo Hidalgo

El proyecto contempla la construcción de:

- Gimnasio de Artes Marciales
- Gimnasio de Aerobics
- Auditorio Deportivo
- Cancha de Frontón
- Cancha de Basquetbol y Voleibol
- Ring de Artes Marciales en exterior
- Andadores
- Jardines
- Estacionamiento



Gobierno que da Confianza